



**Municipalidad Distrital de Carabayllo**

# **Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Carabayllo al 2021**



**Junio del 2016**

## Contenido

	Pág.
Glosario de Términos	03
Presentación	04
Introducción	05
1. Escenario Apuesta	06
2. Visión de Desarrollo	07
3. Objetivos Estratégicos, indicadores y metas	09
4. Acciones Estratégicas	12
5. Ruta Estratégica	16
6. Anexos	18
6.1. Anexo 01: Análisis situacional del territorio	18
A. Sistema Poblacional	18
B. Sistema Relacional	37
C. Sistema Ambiental	41
D. Sistema Productivo	51
E. Sistema Equipamental	56
F. Sistema Patrimonial	69
G. Modelo de caracterización de sistemas actual del distrito	76
H. Identificación de Variables Estratégicas	77
I. Indicadores y línea de base de las variables estratégicas	77
J. Identificación de actores por variables estratégicas	83
6.2. Anexo 02: Plantillas de articulación y vinculación	85
6.3. Anexo 03: Información de los indicadores de los objetivos estratégicos	100
6.4. Anexo 04: Inventario de monumentos arqueológicos	111
6.5. Anexo 05: Planos y Mapas de los Sistemas de Caracterización Territorial en Formato Físico y Digital - CD	116



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

<b>AE</b>	Acción Estratégica
<b>ASIS</b>	Análisis de la Situación de Salud
<b>AUS:</b>	Aseguramiento Universal de Salud
<b>CAS</b>	Contrato Administrativo de Servicios
<b>CEPLAN</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>CENAN</b>	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
<b>CENEPRED</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres.
<b>CODISEC</b>	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
<b>COMUDENA</b>	Comité Multisectorial por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes
<b>CCONNA</b>	Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes
<b>EDA</b>	Enfermedad Diarreica Agua
<b>EDELNOR:</b>	Compañía de servicios dedicada a la distribución, comercialización y uso de la energía eléctrica de Lima
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>INDECI:</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil
<b>INEI:</b>	Instituto Nacional Estadística E Informática
<b>IRA</b>	Infección Respiratoria Agua
<b>MD</b>	Municipalidad Distrital
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MINCETUR</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
<b>MYPES</b>	Micro y Pequeñas Empresas
<b>OE</b>	Objetivo Estratégico
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONGs</b>	Organismos No Gubernamentales
<b>PDLC</b>	Plan de Desarrollo Local Concertado
<b>PDRC</b>	Plan de Desarrollo Regional Concertado
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PEAS</b>	Plan Esencial de Aseguramiento En Salud
<b>PM</b>	Material Particulado
<b>RSTA</b>	Red de Salud Túpac Amaru
<b>SEDAPAL</b>	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
<b>SIEN</b>	Sistema Informativo Evaluación Nutricional
<b>SIS</b>	Sistema Integral de Salud
<b>SUNAT</b>	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.



## PRESENTACIÓN

Muy apreciados vecinos:

El gran reto que asumir en estos próximos años es el desarrollo de nuestra ciudad. Entonces, una práctica sostenida de acción pública y ciudadana deberá ser alcanzar los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo Local Concertado. Este Plan que en los hechos hemos construido en una constante interacción de la representación municipal y la representación de la sociedad civil.

En concordancia con la normativa de CEPLAN, el enfoque prospectivo, territorial, participativo y de resultados, nos ha permitido elaborar nuestro PDCL como un instrumento consistente y articulado al marco metropolitano y nacional.

Permítanme ahora una breve reflexión. Todo ser humano tiene su historia y como él, las ciudades, tienen la suya, pero siempre en común, inamovible está, ahí, el futuro como reto duro, difícil; no obstante, en pueblos como el nuestro también están las esperanzas, como sueños de colores, de oportunidades, de credos....de una marca: la Marca Ciudad. Nosotros ya tenemos la "Marca Ciudad Carabaylo". Yo los invito a asirnos de esa marca, de esa bandera, alzarla y mantenerla al tope como oriflama que nos anime y conduzca, en poco tiempo, hacia la anhelada CARABAYLLO CIUDAD DE OPORTUNIDADES.

A propósito, quisiera resaltar el hecho de haber participado con ustedes, en el proceso de construcción de la visión de desarrollo que dibuja a Carabaylo como una ciudad de oportunidades, una ciudad competitiva, donde la propia ciudadanía con sus talentos logre que las gentes de nuestro distrito vivan felices y protejan su calidad de vida.

Sin duda, esta visión supondrá el compromiso de intenso trabajo por parte de todos, de autoridades y ciudadanos, pero al mismo tiempo significa caminar sabiendo hacia dónde queremos ir.

Habrà limitación presupuestal, es probable, pero apelaremos a la voluntad completa del pueblo de Carabaylo para avanzar, porque se trata de nuestros niños y niñas, adolescentes y jóvenes, así como adultos y adultos mayores, hombres y mujeres.

Toda esta esperanza está puesta en nuestro PDLC, y su realización está en nuestras manos.

Al agradecer a ustedes su especial concurso, me ofrezco a liderar, hasta donde sea posible, la concreción de este Plan, con la seguridad de tener su compañía permanente como hasta ahora.

Atentamente

CPC. Rafael Marcelo Álvarez Espinoza  
Tu Alcalde.



## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Carabaylo, en el marco de la pauta establecida por CEPLAN “**Guía para el cumplimiento de la meta 3 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016**” implementa la “Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC” del distrito. Para el efecto se constituyó una Comisión de Planeamiento Estratégico y se designó el Equipo Técnico de Planeamiento.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional responsable de la conducción del proceso de elaboración del PDLC, asesorada por CEPLAN, desarrolló un conjunto de reuniones de trabajo con los actores del desarrollo de la jurisdicción municipal del distrito, reuniones taller con el equipo técnico y los actores, reuniones entre el equipo técnico y la comisión de Planeamiento Estratégico. Todas fueron instancias participativas que contribuyeron a perfilar planteamientos y propuestas que se convirtieron en lo que es ahora el PDLC de Carabaylo, fundamental instrumento que nos permite tener una claridad prospectiva y estratégica sumamente importante.

Es en el mejor sentido el sendero que deberán seguir los sectores del Estado, Sociedad Civil y Empresas del distrito para alcanzar grandes niveles de desarrollo como lo merecen las generaciones de ciudadanos que poblarán nuestra ciudad en el mediano y largo plazo. Bajo lo expuesto, resulta relevante el escenario apuesta y visión de desarrollo al año 2030, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas y la ruta estratégica descrita en el presente documento.

Finalmente consideramos pertinente expresar que los procesos seguidos y los plazos cumplidos han permitido contar con un PDLC debidamente documentado y sustentado con base en la realidad concreta de nuestro distrito.



## 1. ESCENARIO APUESTA

La Ciudad de Carabaylo ha determinado su escenario apuesta al año 2030 el cual define una situación futura deseable y factible. A continuación se presenta el escenario apuesta, construido conjuntamente con los actores del territorio.

### ESCENARIO APUESTA AL 2030

*Al 2030, Carabaylo es un ejemplo en el mejoramiento del índice de Desarrollo Humano en Lima Metropolitana, superando el registro de 0.56 a 0.70. Las oportunidades de inclusión social se incrementaron llegando a un 90% de la población adulta mayor que cuenta con un seguro de salud así como de una pensión contributiva o no contributiva; del mismo modo se redujo en 5% la violencia familiar y sexual hacia los niños, niñas, adolescentes y mujeres. Por otro lado, se consiguió eliminar en el distrito el trabajo infantil por debajo de la edad mínima y el trabajo peligroso de niños niñas y adolescentes. Inclusive, la población en situación de pobreza y pobreza extrema disminuyó a menos del 10%.*

*El acceso de la población a servicios públicos esenciales permitió lograr impactos en el capital humano del distrito, expresados en los siguientes registros: reducción de la desnutrición crónica a menos del 3% en niños y niñas menores de cinco años de edad y de la anemia en 10%; el acceso de niños y niñas de 3 a 5 años de edad a la Educación Inicial se incrementa en 100%; el 75% de niños y niñas del segundo grado de primaria y secundaria son evaluados en el nivel satisfactorio en matemática y en comprensión lectora; la población afiliada a un seguro de salud aumenta en el 90%; y por el lado de la vivienda adecuada el nivel de acceso es mejorado debido a que el 90% de estas cuentan ahora con el servicio de agua potable y alcantarillado.*

*Carabaylo es el distrito con mayor crecimiento del índice de competitividad de Lima Metropolitana, donde destaca en primer término el avance en 60% de la población con 15 años a más con estudios superiores (tecnológicos y universitarios) y luego el 80% de la PEA con empleo adecuado. En el mismo sentido, es predominante el crecimiento ordenado del territorio gracias a la implementación de su Plan de Desarrollo Urbano Local que promueve una zonificación que genera el crecimiento económico social, y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. Sus MYPEs se caracterizan por aplicar estándares de gestión de la calidad.*

*En cuanto a la vulnerabilidad se ha logrado reducir al 10% la población que se encontrará en riesgo de vulnerabilidad al riesgo de desastres.*

*La seguridad ciudadana es otro aspecto en el que se ha logrado avances importantes, consiguiéndose reducir en menos de 10% los hogares con alguna víctima de delito en el último año. La gobernabilidad es otro aspecto que señala los avances de Carabaylo, pues, el 90% de la población aprueba la dotación de servicios públicos merced al sustancial al cumplimiento de más del 80% de las metas de su PDLC; el aumento en los procesos de participación ciudadana de las organizaciones sociales; a la implementación del sistema local de planificación que logra la articulación de las principales políticas públicas de nivel nacional, metropolitano y local; a la mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia; y al uso de tecnologías en la implementación de los servicios públicos locales.*

*La calidad ambiental de la población del distrito es adecuada. En cuanto a los residuos sólidos, su disposición es adecuada guardando coherencia con las metas nacionales, así como se ha incrementado el área verde per cápita por habitante.*

*En suma, la Marca Ciudad Carabaylo, sintetiza y simboliza los progresos alcanzados y se ha posicionado y consolidado en los planos nacional e internacional.*



## 2. VISIÓN DE DESARROLLO

# Carabayllo ciudad de oportunidades, competitiva, de ciudadanos con talento y felices.

Conjuntamente con los actores de la Sociedad Civil y el Estado, se ha construido una síntesis de interpretación de la visión de desarrollo de la ciudad<sup>1</sup>.

- **Ciudad de oportunidades:** Una ciudad de oportunidades significa que toda la población y los sectores tengan las mismas oportunidades, sin distinción alguna, de acceder a los servicios básicos de calidad y la misma posibilidad de desarrollarse e implementar su proyecto de vida. Para cumplir con ello la ciudad debe ser competitiva y mejorar su infraestructura de servicios básicos con el mejor recurso humano.
- **Ciudad competitiva:** La ciudad asume el enfoque de competitividad con la finalidad de lograr el desarrollo económico local y generar el bienestar integral de sus ciudadanos; de esta manera considera a la economía y desarrollo humano como complementarios uno con el otro. Es una ciudad que al compararse con otras tiene una imagen superior en los distintos campos de la sociedad como la salud, la educación, infraestructura, productividad, la cultura, el arte, la inclusión de las personas vulnerables, la erradicación de toda forma de explotación de los niños, niñas, adolescentes; la eliminación de la violencia familiar, contra la mujer y otras taras sociales que han subsistido hasta hace poco, hiriendo la sensibilidad de las gentes más postergadas y también de otras pudientes. Finalmente, es una ciudad que promueve un clima de emprendimiento y desarrollo convirtiéndose en un lugar ideal para los negocios y el crecimiento.
- **Ciudadanos con talento:** El talento ciudadano es el arma que permite afrontar la solución a los problemas y permite hallar nuevas soluciones talentosas a los problemas de inclusión social, de acceso a nuevas tecnologías, de acceso a la economía del conocimiento, a los conflictos de la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental entre otros muy serios problemas. La ciudad también es una ciudad inteligente, es un lugar donde el talento de los ciudadanos ha aflorado, pues es una ciudad que abre espacios para la creatividad, para la inventiva, para la creación y desarrollo en los campos del deporte, de la ciencia, de la cultura tanto originaria como universal. La bandera de la ciudad es el aprendizaje talentoso, oportuno, visionario, de apertura a un futuro tanto individual como ciudadano. Es una ciudad donde cada uno tiene libertad para ejercer sus talentos unitarios o asociados creadores de multitud de iniciativas para fundar entornos urbanos y rurales más humanos. Nuestra ciudad es creativa, compasiva, verde, inteligente, educadora. Carabayllo es una ciudad reconocida por el talento de su recurso humano quienes son el pilar fundamental del desarrollo.
- **Ciudadanos felices:** Los habitantes de Carabayllo hacia el 2030, viven felices porque están en una ciudad segura, acogedora, bella por obra de su gente. Viven felices porque su ciudad se encuentra en expansión, es una ciudad culturalmente rica, con amplias zonas verdes, espacios peatonales. Carabayllo es una ciudad

<sup>1</sup> Construido a partir de los talleres participativos con los actores del territorio y en las reuniones del equipo técnico y comisión de planeamiento estratégico.



repleta de tranquilidad, abastecida completamente de alimentos. Los ciudadanos se sienten orgullosos de vivir en Carabaylo y encuentran sentido a sus proyectos de vida en donde el bienestar económico, la esperanza de vida sana, la confianza en otros, la libertad para tomar decisiones, la falta de corrupción y la generosidad son los pilares fundamentales.





### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS

La consecución del escenario apuesta y la visión de desarrollo se viabilizarán mediante los objetivos estratégicos, contruidos a partir de las variables estratégicas. Asimismo, es importante señalar su articulación con el Plan Bicentenario de Desarrollo Nacional y las principales políticas sectoriales en materia social, económica, ambiental y cultural<sup>2</sup>.

*Cuadro N° 1: Objetivos Estratégicos del PDLC*

Eje Estratégico <sup>3</sup>	Objetivos Estratégicos de PDLC
<b>Eje 1: Derechos Humanos y Dignidad de las Personas</b>	OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.
<b>Eje 2: Oportunidades y Acceso a Servicios</b>	OE2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.
<b>Eje 3: Estado y Gobernabilidad</b>	OE3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabayllo.
	OE4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabayllo.
<b>Eje 4: Economía, competitividad y empleo</b>	OE5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabayllo.
<b>Eje 5: Ordenamiento Territorial e Infraestructura</b>	OE6: Lograr el crecimiento ordenado en el distrito de Carabayllo.
<b>Eje 6: Ambiente y Gestión de Riesgos de Desastres</b>	OE7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabayllo.
	OE8: Disminuir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabayllo.

*Fuente: Elaboración propia*

Por otro lado, cada objetivo estratégicos cuenta con indicadores y metas, en cuanto al impacto que nos permitirán evaluar su nivel de cumplimiento al 2018 y luego al 2021.



<sup>2</sup> Para mayor detalle ver la sección Anexos-Matriz de Articulación del PDLC.

<sup>3</sup> Los objetivos estratégicos son organizados a partir de los ejes estratégicos del Plan Bicentenario de Desarrollo Nacional al 2021.

**Cuadro N° 2: Indicadores y Metas de los Objetivos Estratégicos**

Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador del objetivo	Línea de Base	Metas	
			2018	2021
OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.	Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital (IDH) <sup>4</sup>	0.56	0.58	0.63
OE 2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora <sup>5</sup> .	16.7%	30%	60%
	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemáticas <sup>6</sup> .	9.5%	25%	50%
OE 3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabayllo.	Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año <sup>7</sup>	45.80%	40%	30%
OE 4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabayllo.	Porcentaje de cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos del PDLC <sup>8</sup> .	0%	≥80%	≥80%
OE 5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabayllo.	Número de MYPEs que obtienen la certificación de calidad <sup>9</sup> .	0	100	250
OE 6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabayllo.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, según niveles <sup>10</sup>	0	Nivel 1	Nivel 2

<sup>4</sup> Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital – INEI, 2012.

<sup>5</sup> Resultados de Evaluación Censal de Estudiantes – MINEDU, 2015.

<sup>6</sup> IDEM

<sup>7</sup> Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 - Ciudad Nuestra y el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<sup>8</sup> El valor del indicador se obtendrá tomando como referencia las metas de cada periodo 2018 y 2021; para mayor detalle revisar la sección de anexos: Información de Indicadores de los Objetivos Estratégicos.

<sup>9</sup> El indicador detallara el número de MYPEs que lograran obtener la certificación de calidad impulsada por la Municipalidad de Carabayllo y entidades como el Ministerio de la Producción.

<sup>10</sup> Se establece indicador mixto de 4 niveles. Ver anexo: Descripción de Indicadores Mixto.



OE 7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabaylo.	Promedio de valor de material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros PM10 <sup>11</sup>	<b>84.4 ug / m3</b>	<b>70 ug/M3</b>	<b>Menor a 50 ug/m3</b>
	Áreas verdes per cápita <sup>12</sup>	<b>3.5 m2</b>	<b>4 m2</b>	<b>5m2</b>
OE 8: Disminuir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabaylo.	Porcentaje de manzanas con edificaciones con nivel de vulnerabilidad media y alta. <sup>13</sup>	<b>9%</b>	<b>7%</b>	<b>6%</b>

*Fuente: Elaboración propia*



<sup>11</sup> Estadísticas Ambientales – INEI, Marzo 2016.

<sup>12</sup> Quinto Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida ¿Cómo Vamos en Ambiente? - Informe Evaluando Lima 2014.

<sup>13</sup> Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabaylo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre. Lima - Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres, Noviembre del 2013.

#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS

En total se han definido 26 acciones estratégicas para alcanzar los objetivos estratégicos al año 2021. Se definen los responsables de cada acción estratégica, considerando las propuestas que los actores del territorio definieron en los talleres participativos.

**Cuadro N° 3:** Acciones Estratégicas del PDLC

Objetivo Estratégico del PDLC	Acción Estratégica del PDLC	Responsables de la implementación
<b>OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.</b>	AE 1.1: Reducir la violencia familiar y sexual en las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Municipalidad de Carabayllo; ONGs que intervienen en el distrito; Mesa Concertación Distrital de Lucha Contra La Violencia Familiar y Sexual; Red de Facilitadores Voluntarias de Lucha Contra La Violencia Familiar v Sexual.
	AE 1.2: Incrementar la protección integral de los adultos mayores vulnerables.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Municipalidad de Carabayllo; Asociaciones del Adulto Mayor; ONGs que intervienen en el distrito.
	AE 1.3: Erradicar el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Municipalidad de Carabayllo; COMUDENA; CCONNA; ONGs que intervienen en el distrito.
<b>OE2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.</b>	AE 2.1: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Ministerio de Salud; Municipalidad de Carabayllo; SEDAPAL; Ministerio de Vivienda; ONGs que intervienen en el distrito; Mesa de Concertación Distrital en Salud y Medio Ambiente.
	AE 2.2: Lograr el incremento de los logros de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.	Ministerio de Educación; Municipalidad de Carabayllo; ONGs que intervienen en el distrito; Mesa de Concertación Distrital en Educación;



	AE 2.3: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.	Municipalidad de Carabayllo; SEDAPAL; EDELNOR; Empresas de Telecomunicaciones; Ministerio de Vivienda.
<b>OE 3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabayllo.</b>	AE 3.1: Prevenir los delitos en zonas más inseguras del distrito.	Policía Nacional del Perú; CODISEC; Ministerio Público; Poder Judicial; Municipalidad de Lima Metropolitana; Gobernación de Carabayllo; Municipalidad de Carabayllo; Juntas Vecinales; ONGs que intervienen en el distrito.
	AE 3.2: Fortalecer la comunidad organizada que contribuye a la seguridad ciudadana en el distrito.	Policía Nacional del Perú; CODISEC; Ministerio Público; Poder Judicial; Municipalidad de Lima Metropolitana; Gobernación de Carabayllo; Municipalidad de Carabayllo; Juntas Vecinales; ONGs que intervienen en el distrito.
	AE 3.3: Promover la convivencia pacífica y la recuperación de los espacios públicos en el distrito.	Policía Nacional del Perú; CODISEC; Ministerio Público; Poder Judicial; Municipalidad de Lima Metropolitana; Gobernación de Carabayllo; Municipalidad de Carabayllo; Juntas Vecinales; ONGs que intervienen en el distrito.
<b>OE4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabayllo.</b>	AE 4.1: Articular las políticas públicas nacionales, metropolitanas y locales que se implementan en la ciudad.	Municipalidad de Lima Metropolitana; Municipalidad de Carabayllo; Presidencia de Consejo de Ministros; Ministerio de Economía y Finanzas; CEPLAN; Sociedad Civil organizada; ONGs que intervienen en el distrito.
	AE 4.2: Mejorar las capacidades de participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil.	Municipalidad de Carabayllo; Sociedad Civil organizada; ONGs que intervienen en el distrito.
	AE 4.3: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del distrito.	Municipalidad de Carabayllo; Presidencia de Consejo de Ministros; Ministerio de Economía y Finanzas; Sociedad Civil organizada; ONGs que intervienen en el distrito.
<b>OE5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabayllo.</b>	AE 5.1: Incrementar de la formalización y competitividad de las MYPEs.	Asociación de MYPES, SUNAT, Ministerio de la Producción; Ministerio de Trabajo; Entidades Financieras; Mercados de acopio y comercio; Municipalidad de Carabayllo; Asociaciones de Comerciantes.
	AE 5.2: Mejorar las competencias de emprendimiento y empleabilidad en los jóvenes.	Ministerio de la Producción; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Educación; Municipalidad de Carabayllo; ONGs que intervienen en el distrito; Universidades Privadas y Públicas; Entidades Técnicas Públicas y Privadas.



	AE 5.3: Lograr el posicionamiento de la marca Ciudad Carabaylo.	Asociación de MYPES; MINCETUR; Municipalidad Metropolitana de Lima; Ministerio de Educación; Principales Empresas del Distrito; Entidades Financieras; Cámara de Comercio de Lima; Municipalidad de Carabaylo; Sociedad Civil Organizadas.
	AE 5.4: Promover el incremento de la inversión privada en el distrito.	Ministerio del Interior; Ministerio de la Producción; Entidades Financieras; Municipalidad de Carabaylo; Asociaciones de Empresas de Lima y Nacional; Municipalidad Metropolitana de Lima.
	AE 5.5: Impulsar la promoción del turismo en el distrito de Carabaylo.	Ministerio de la Cultura; Ministerio del Ambiente; Municipalidad Distrital de Carabaylo; Municipalidad Metropolitana de Lima; ONGs que intervienen en el distrito; Sociedad Civil Organizada
<b>OE6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabaylo.</b>	AE 6.1: Generar una movilidad sostenible y segura en la ciudad.	Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Ministerio de Economía y Finanzas; Municipalidad Metropolitana de Lima; Municipalidad de Carabaylo.
	AE 6.2: Lograr la formalización de las viviendas urbanas, urbanas marginales y predios rurales individuales del distrito.	Municipalidad de Lima Metropolitana; Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; Municipalidad de Carabaylo, Ministerio de Economía y Finanzas; Inmobiliarias y Empresas de Construcción; Entidades Financieras.
	AE 6.3: Mejorar la planificación y gestión del ordenamiento territorial de la ciudad.	Municipalidad de Lima Metropolitana; Ministerio de Transportes; Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; Municipalidad de Carabaylo, Ministerio de Economía y Finanzas; Inmobiliarias y Empresas de Construcción.
<b>OE7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabaylo.</b>	AE 7.1: Proteger el medio ambiente en la ciudad de Carabaylo.	Ministerio del Ambiente; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Educación; Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambiente; ONGs que intervienen en el distrito; Municipalidad Metropolitana de Lima; Municipalidad de Carabaylo; Población en general.
	AE 7.2 Generar espacios saludables en la ciudad	Ministerio de Vivienda y Construcción; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Educación; Municipalidad Metropolitana de Lima; Municipalidad de Carabaylo; Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambiente.



	AE 7.3 Lograr el tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad	Ministerio del Ambiente; Ministerio de Economía y Finanzas; ONGs que intervienen en el distrito; Municipalidad Metropolitana de Lima; Municipalidad de Carabayllo; Población en general; Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambiente; Asociación de Recicladores Distrital.
	AE 7.4: Desarrollar capacidades en educación ambiental con énfasis en los NNA de la educación básica regular.	Ministerio del Ambiente; Ministerio de Educación; ONGs que intervienen en el distrito; Municipalidad Metropolitana de Lima; Municipalidad de Carabayllo; Mesa de Concertación de Salud y Medio Ambiente.
<b>OE8: Disminuir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabayllo.</b>	AE 8.1: Mejorar la prevención frente a riesgos de desastres naturales y de cambio climático del distrito.	CENEPRED; INDECI; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Inmobiliarias; Municipalidad de Carabayllo; Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres Distrital; ONGs que interviene en el distrito; Sociedad Civil Organizada.
	AE 8.2 Fortalecer las capacidades en prevención frente a riesgos de desastres en la población.	CENEPRED; INDECI; Municipalidad de Carabayllo; Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres Distrital; ONGs que interviene en el distrito; Sociedad Civil Organizada; Ministerio de Educación.

*Fuente: Elaboración propia*



## 5. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica organiza secuencialmente las acciones estratégicas del PDLC del Distrito de Carabayllo. Estas fueron priorizadas con la participación de los actores del territorio.

**Cuadro N° 4: Ruta Estratégica del PDLC**

Objetivos Estratégicos	2017				2018				2019				2020				2021					
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4		
OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.	AE 1.3: Erradicar el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.																					
	AE 1.1: Reducir la violencia familiar y sexual en la mujeres, niños, niñas y adolescentes																					
	AE 1.2: Incrementar la protección integral de los adultos mayores vulnerables.																					
OE2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.	AE 2.1: Mejorar las condiciones de salud de la población																					
	AE 2.2: Lograr el incremento de los logros de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes																					
					AE 2.3: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.																	
OE 3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabayllo.	AE 3.1: Prevenir los delitos en zonas más inseguras del distrito.																					
	AE 3.3: Promover la convivencia pacífica y la recuperación de los espacios públicos del distrito.																					
	AE 3.2: Fortalecer la comunidad organizada que contribuye a la seguridad ciudadana en el distrito.																					
OE4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabayllo.	AE 4.3: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del distrito.																					
			AE 4.1: Articular las políticas públicas nacionales, metropolitanas y locales que se implementan en la ciudad.																			
					AE 4.2: Mejorar las capacidades de participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil.																	





OE5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabaylo.	AE 5.2: Mejorar las competencias de emprendimiento y empleabilidad en los jóvenes								
	AE 5.1: Incrementar de la formalización y competitividad de las MYPEs.								
	AE 5.3: Lograr el posicionamiento de la marca Ciudad Carabaylo								
	AE 5.4: Promover el incremento de la inversión privada en el distrito.								
	AE 5.5: Impulsar la promoción del turismo en el distrito de Carabaylo.								
OE6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabaylo.	AE 6.3: Implementar la Planificación y gestión del ordenamiento territorial de la ciudad								
	AE 6.2: Generar la formalización de los viviendas urbanas, urbanas marginales y predios rurales individuales del distrito.								
	AE 6.1: Generar una movilidad sostenible y segura en la ciudad								
OE7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabaylo.	AE 7.4: Desarrollar capacidades en educación ambiental con énfasis en los NNA de la educación básica regular.								
	AE 7.3 Lograr el tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad								
	AE 7.1: Proteger el medio ambiente en la ciudad de Carabaylo.								
	AE 7.2 Generar espacios saludables en la ciudad								
OE8: Disminuir la vulnerabilidad a riesgos de desastres de la población del distrito de Carabaylo.	AE 8.2 Fortalecer las capacidades en prevención frente a riesgos de desastres de la población.								
	AE 8.1: Mejorar la prevención frente a riesgos de desastres naturales y de cambio climático del distrito.								

Fuente: Elaboración propia



## 6. ANEXOS

### 6.1. Anexo 01: Análisis situacional del territorio.

#### A. SISTEMA POBLACIONAL

##### i. Mapa del distrito

El distrito de Carabayllo se encuentra ubicado en la cuenca baja y media del Río Chillón, entre los 200 msnm y los 530 msnm. Con este rango de altitud, Carabayllo comprende la primera formación ecológica “desierto sub-tropical”, que es característico de los valles agrícolas de la costa y que se califica como de condición muy buena para la agricultura intensiva y diversificada de altos rendimientos bajo riego permanente<sup>14</sup>.

Anteriormente, el Distrito de Carabayllo presentaba cinco zonas con características particulares en cada una. Como se puede observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 1: Mapa Distrital dividido en cinco zonas**



**Fuente:** Sub Gerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas – Municipalidad de Carabayllo, 2009.

Se ve una primera **zona urbana**, dividida en urbanizaciones como: Santa Isabel, Tungasuca, Lucyana, ENACE, APAVIC, Santo Domingo; pueblos jóvenes como Raúl Porras Barrenechea, La Flor, El Vallecito, Villa Esperanza, El Progreso, etc. y asentamientos humanos como Las Malvinas. Esta zona se identifica por tener claramente definidos los estratos socio económicos que representan, los cuales en su mayoría son D y E.

Y, también, se ve **El Progreso**, zona urbana que más desarrollo ha logrado en los últimos años, pero a la vez esto ha implicado que se generen polos de convulsión por el pandillaje presente en la zona, una zona que basa su potencial en el comercio informal, por ejemplo las MYPES no formalizadas debido, posiblemente, a la poca motivación y exigencia de ser formales por parte de los ciudadanos de Carabayllo.

Como tercera está la **zona de San Pedro**; que por su gran tradición histórica es reconocida su Iglesia de San Pedro (distinguida como Patrimonio Monumental de la

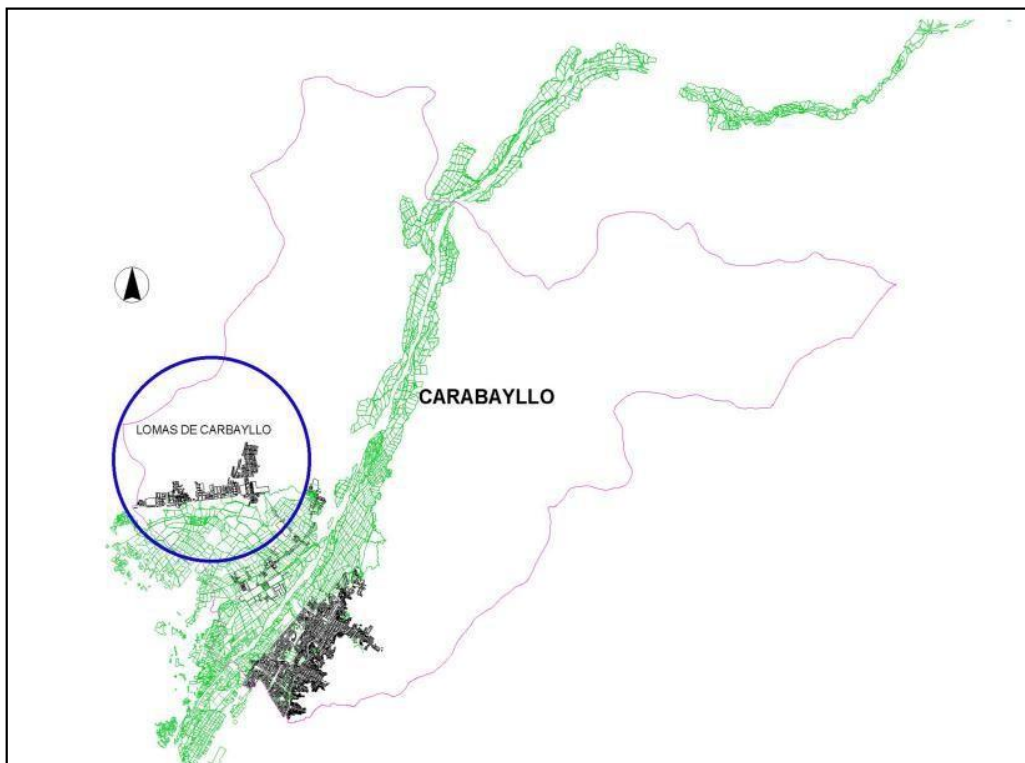
<sup>14</sup> Plan de Desarrollo Concertado al 2015



Nación, según R.M. N° 0928-80-ED, del 23 de Julio de 1980). Parece una ciudad satélite, donde el tiempo se hubiera detenido en el pasado, puesto que gran parte de su territorio es agrícola y que la zona céntrica del mismo, desarrolla un comercio minúsculo, que sólo permite articular las necesidades básicas de la zona, como son los negocios en el rubro de comercio de abarrotes y de restaurantes. Parte de ella viene siendo urbanizada rápidamente por grandes inmobiliarias que la resaltan como un lugar ecológico.

Sigue la **zona de Lomas de Carabaylo**, que se caracteriza por ser eriaza y por tener varios microclimas. En la actualidad concentra gran parte de la población (asentamientos humanos) del distrito, pero además es donde se encuentra la mayor cantidad de asientos mineros no metálicos y vestigios arqueológicos (petroglifos).<sup>15</sup>

**Gráfico N° 2:** Plano de Ubicación de Lomas de Carabaylo



*Fuente:* AGIDELCA y ONGS Lomas de Carabaylo, EDAPROSPO - PDC Lomas de Carabaylo.

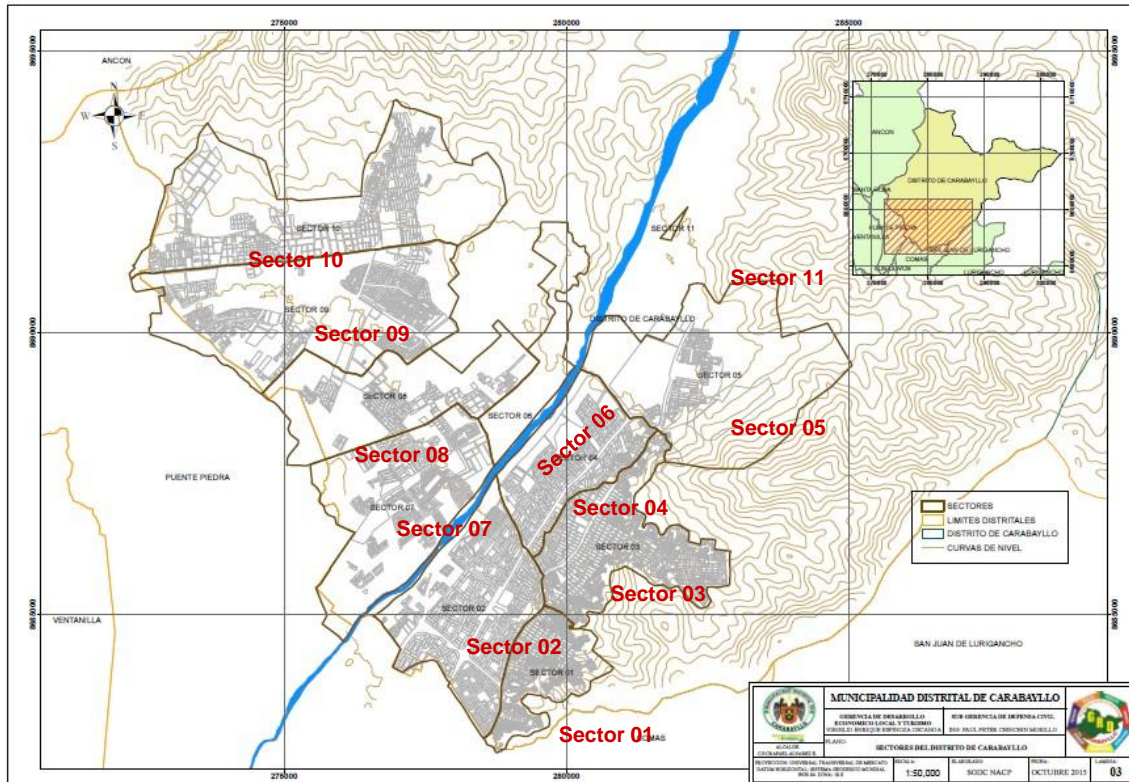
Y, una **zona agrícola**, con una historia, desde la época de la República, donde existieron las haciendas de las familias Nicolini y Corbetto, que luego fueron parceladas y entregadas a los yanacunas por la Reforma Agraria (década de 1970) y constituidas las Cooperativas Agrarias. La producción agrícola minifundista (salvo alguna excepción) aportó a la economía de Lima Ciudad de manera importante, constituyéndose en algún momento como el segundo productor de uva, después de Cañete, y productor de vino (alrededor de los años 90').

En la actualidad, el Distrito se encuentra dividido en 11 sectores que a continuación se detalla en el siguiente gráfico por sectores.



<sup>15</sup> Plan de Desarrollo Concertado al 2015.

**Grafico N° 3:** Plano de Sectores del Distrito



**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Económico y Local – Municipalidad Distrital de Caraballo, 2015

**ii. Densidad poblacional**

Respecto a la densidad poblacional, se ha tomado como referencia el número de habitantes obtenido del cálculo del número de lotes entre el factor cuatro (4 habitantes por lotes). El dato obtenido para el 2015 ha sido de 419,696 habitantes; con un área de 424 km<sup>2</sup> y una densidad poblacional de 989 habitantes por km<sup>2</sup>.

**Cuadro N° 5:** Cuadro de Densidad Poblacional

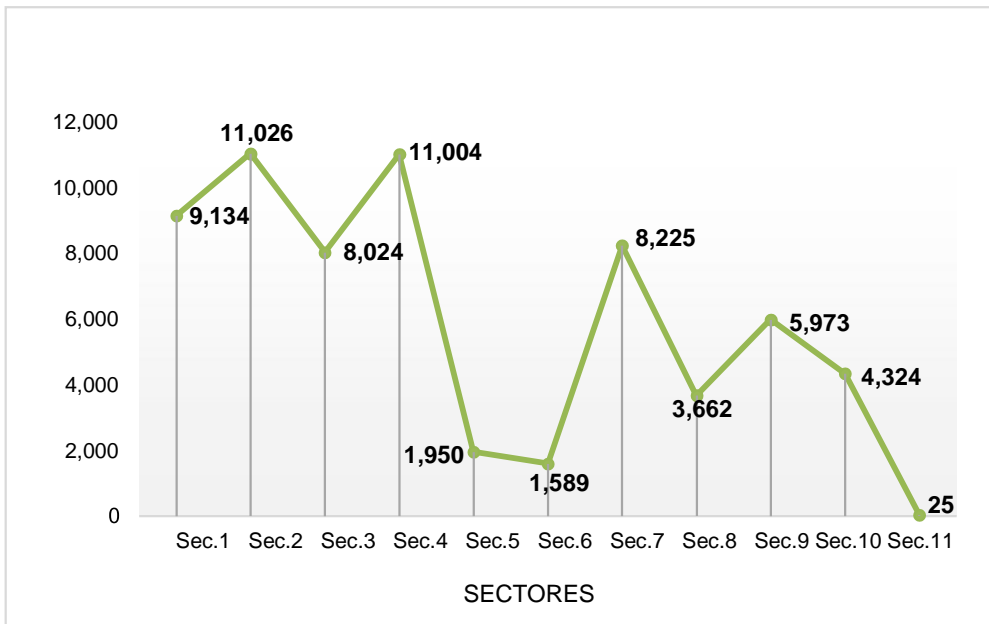
Habitantes	Área en Km <sup>2</sup>	Densidad Poblacional (Hab/Km <sup>2</sup> )
419,696	424 km <sup>2</sup>	989

**Fuente:** Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Caraballo, 2015  
**Elaboración:** Propia

En el siguiente grafico se detalla la densidad poblacional por los 11 sectores en los que se encuentra dividido el distrito. Siendo el sector 2 con mayor densidad poblacional con 11,026 hab/km<sup>2</sup> y el sector 11 con la menor densidad con 25 hab/km<sup>2</sup>.



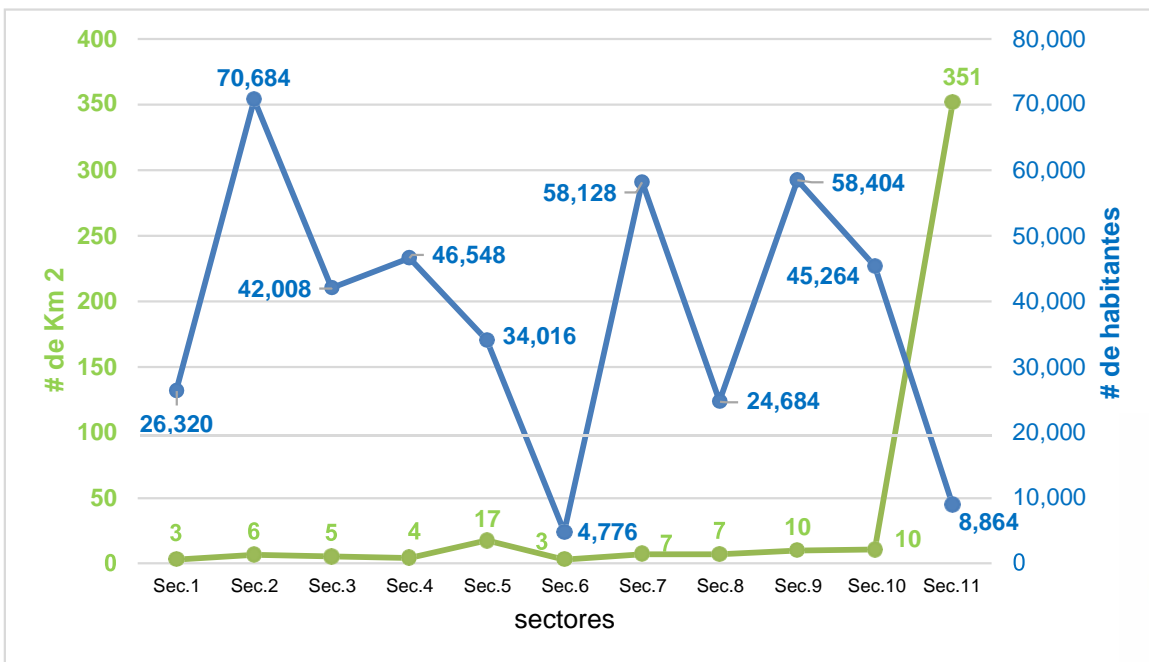
**Grafico N° 4:** Densidad poblacional por sectores en el Distrito de Carabaylo para el 2015



**Fuente:** Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabaylo, 2015.  
**Elaboración:** Propia

A continuación, en el grafico N° 5 se detalla los datos de km2 y número de habitantes por sectores. Donde, el Sector 11 (correspondiente a la Zona Rural del Distrito) cuenta con la mayor área geográfica de 351 km2 pero con 8,864 habitantes; caso contrario ocurre en el Sector 2 que sólo tiene 6 km2 pero tiene 70,684 hab., siendo el sector con mayor población del distrito. Casos similares son el Sector 10 y el Sector 7, con menor área pero con una mayor población por km2.

**Grafico N° 5:** Número de habitantes y número de km2 por sectores en el Distrito de Carabaylo para el 2015

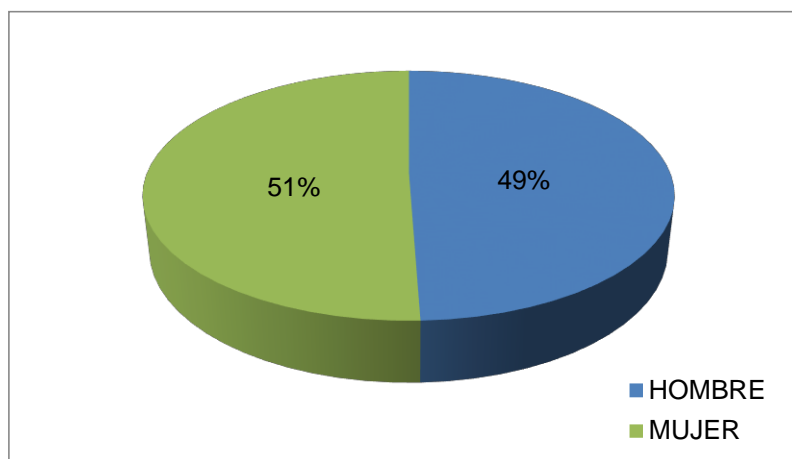


**Fuente:** Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabaylo, 2015.  
**Elaboración:** Propia



Respecto a la población por género, tomando como fuente las estimaciones y proyecciones del INEI al 2015, se tienen como dato que, el 51% de la población del distrito son mujeres y el 49% son varones.

**Grafico N° 6:** Porcentaje de población del Distrito de Carabaylo por género

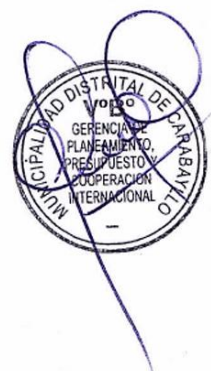


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.  
Estimaciones y proyecciones de población 2000 – 2015.

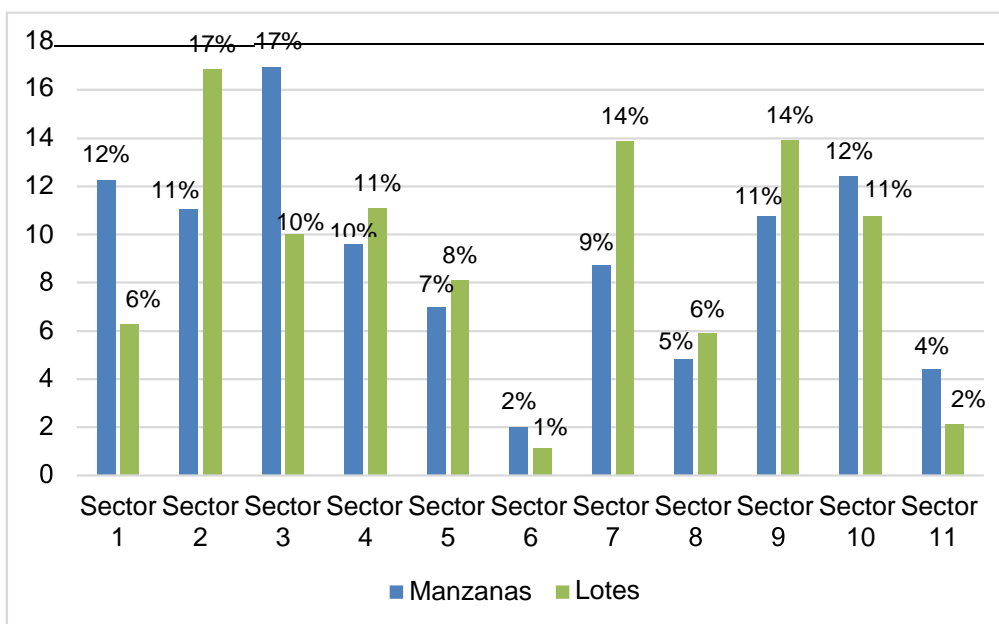
### iii. Ocupación del territorio

Respecto a la ocupación del territorio, el sector que mayor porcentaje de manzanas tiene, es el Sector 3 con 17%, seguido por el sector 1 y 10 con 12% y el de menor número es el sector 6 con 2%. Sobre el número de lotes, el de mayor número es el sector 2 con 17%, seguido por los sectores 7 y 9 con 14%, y el Sector 6 que tiene el menor número de lotes, con 1%.

De esta información podemos inferir que los sectores con mayor ocupación por manzanas y lotes son el Sector 2 que corresponde a la zona urbana consolidada, el Sector 3 con mayor cantidad de manzanas que lotes, que corresponde a los asentamientos humanos de las zonas altas del eje de la Av. Túpac Amaru; el Sector 7 que tiene mayor número de lotes que manzanas y corresponde a parte del Sector de San Pedro de Carabaylo; así como los Sectores 9 y 10 con mayor número de lotes y manzanas, que corresponden a Lomas de Carabaylo.



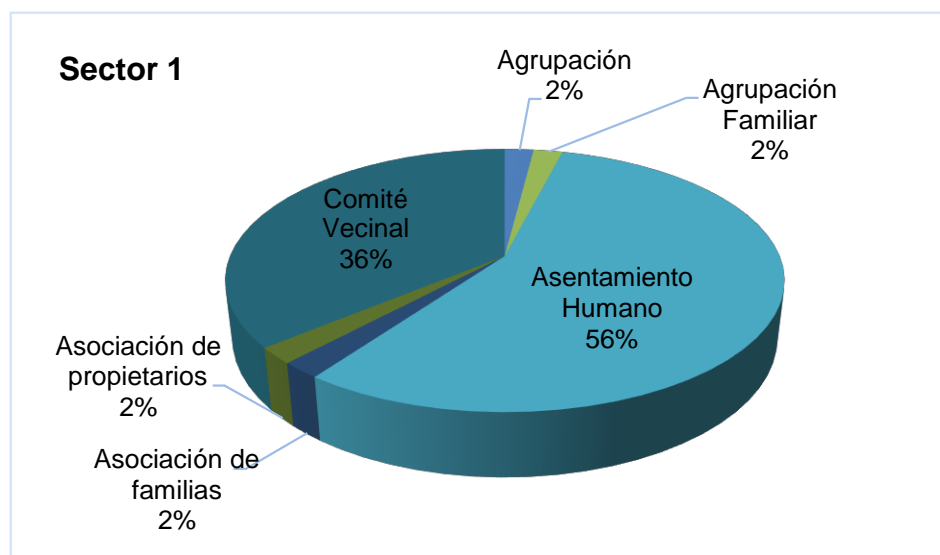
**Grafico N° 7:** Porcentaje de población del Distrito por ocupación del territorio



**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabaylo, 2015.  
**Elaboración:** Propia

Igualmente, se presenta el tipo de ocupación del territorio que tiene cada sector del distrito. Para el **Sector 1**, que corresponde a la parte alta del distrito con zonas como: El Valle, El Naranjal, etc., el 56% está constituido por los asentamientos humanos, seguido por un 36% de Comités Vecinales y en igual medida por agrupaciones familiares y asociaciones. En el siguiente grafico se detalla lo antes mencionado.

**Grafico N° 8:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 1 del Distrito de Carabaylo



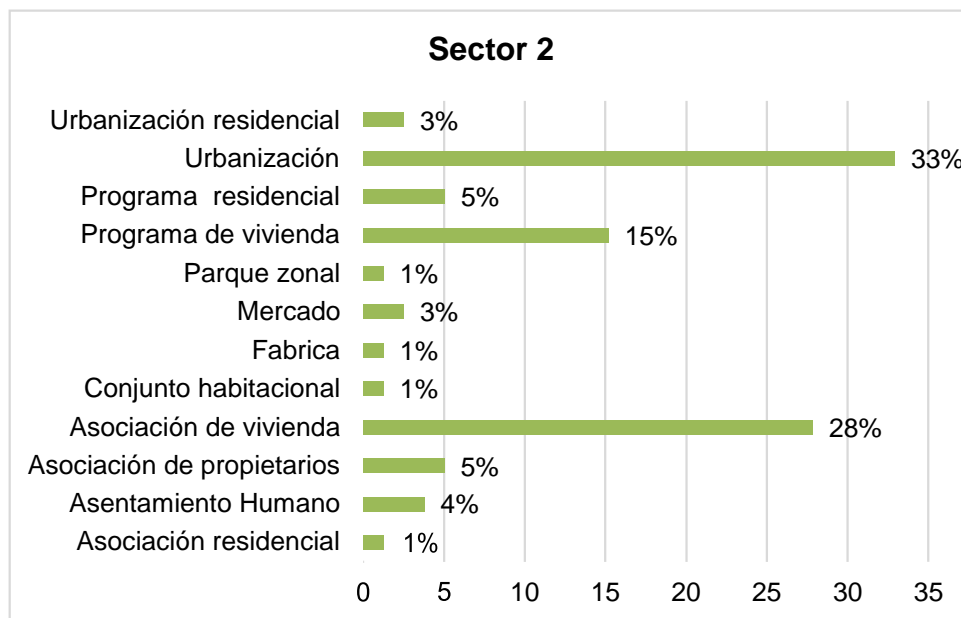
**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabaylo, 2015.  
**Elaboración:** Propia

En el **Sector 2**, con el mayor porcentaje de 33% de ocupación del territorio, están las urbanizaciones, seguidas por un 28% de asociaciones de vivienda y el 15% de



programas de vivienda, en el mismo sentido se encuentran el parque zonal, fábricas y el conjunto habitacional con un 1% respectivamente. Cabe precisar que este sector corresponde a la zona más consolidada del distrito representada por las urbanizaciones de Santa Isabel y Luciana.

**Grafico N° 9:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 2 del Distrito de Carabayllo



**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.

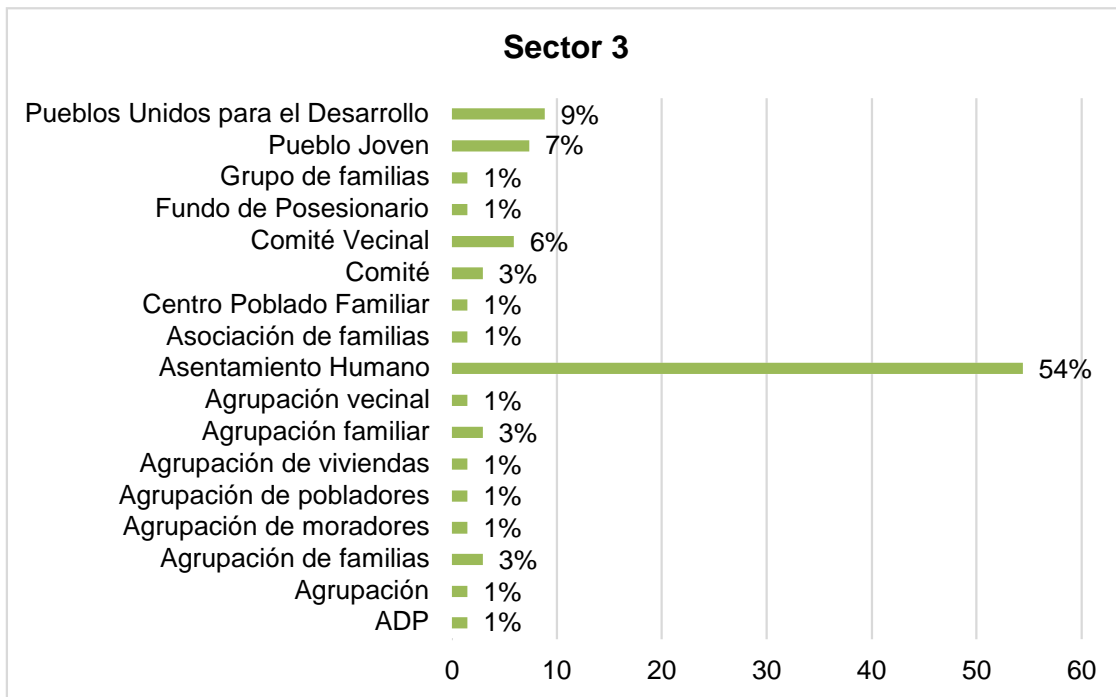
**Elaboración:** Propia

El **Sector 3**, representa a la zona alta del distrito representado por asentamientos humanos como Raúl Porras Barrenechea y San Antonio, entre los principales. Ese dato guarda relación con el siguiente gráfico que muestra que más de la mitad del territorio está ocupado por asentamientos humanos (54%); y el resto de la ocupación está repartido (atomizado) por: agrupaciones vecinales, familiares, fundo de poseionarios, etc. con 1% cada uno, subsistiendo aún pueblos jóvenes (7%) y pueblos unidos para el desarrollo (9%).





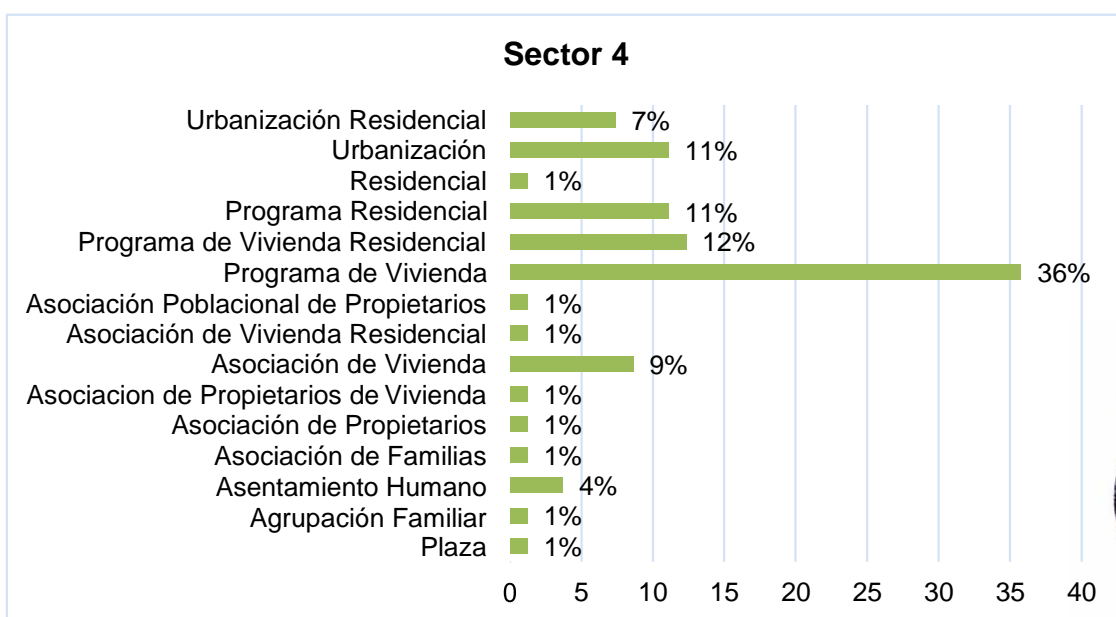
**Grafico N° 10:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 3 del Distrito de Carabayllo



**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.  
**Elaboración:** Propia

En el **Sector 4**, encontramos que un 36% del territorio viene siendo ocupado por programas de vivienda 12%, por el programa de vivienda residencial y 11% por urbanizaciones, programas residenciales y, finalmente, 1% respectivamente, por residenciales, asociaciones y agrupaciones. Se puede decir que este sector del distrito es considerado como la zona medianamente consolidada.

**Grafico N°11:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 4 del Distrito de Carabayllo

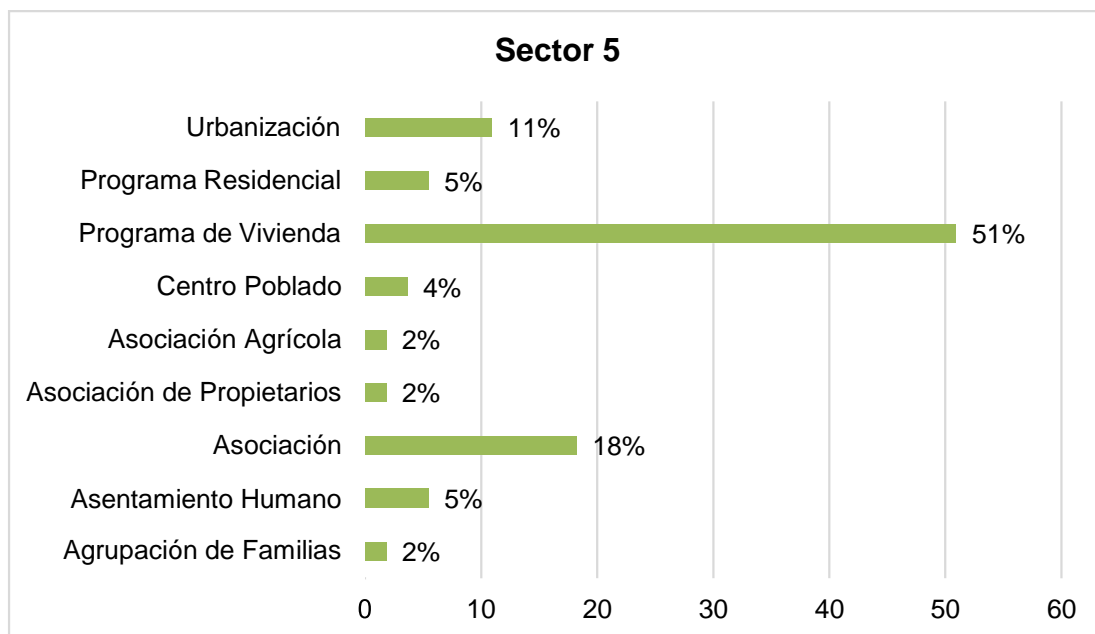


**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.



En el **Sector 5**, el 51% de su territorio está compuesto por programas de viviendas, 18% por asociaciones, 11% por urbanizaciones y en menor medida por las asociaciones agrícolas, de propietarios y de agrupación de familias. En este sector encontramos comunidades como la de Torres Blanca que es una zona menos consolidada pero con muchas necesidades por atender.

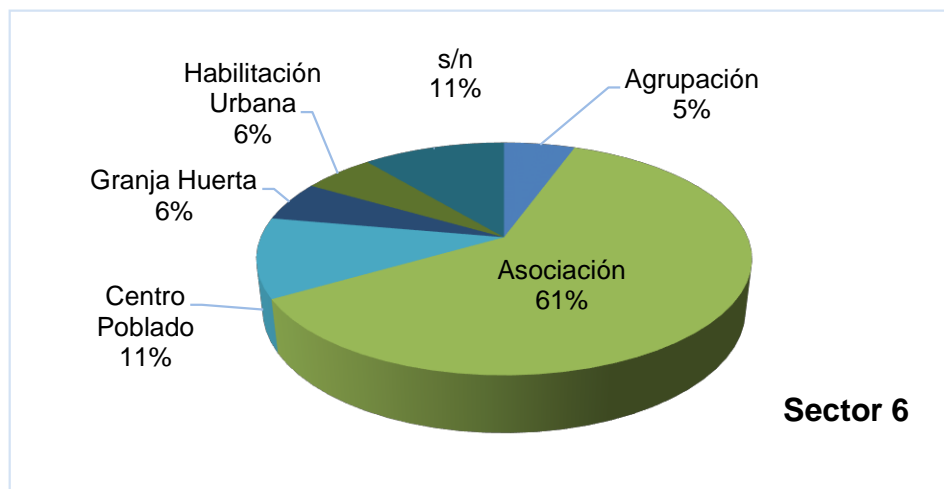
**Gráfico N°12:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 5 del Distrito de Carabaylo



**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabaylo, 2015.  
**Elaboración:** Propia

En el **Sector 6**, el 61% está compuesto por asociaciones, 11% de centros poblados y 6% por granja huerta y habilitación urbana. Este sector se encuentra cercano al Río Chillón.

**Gráfico N° 13:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 6 del Distrito de Carabaylo

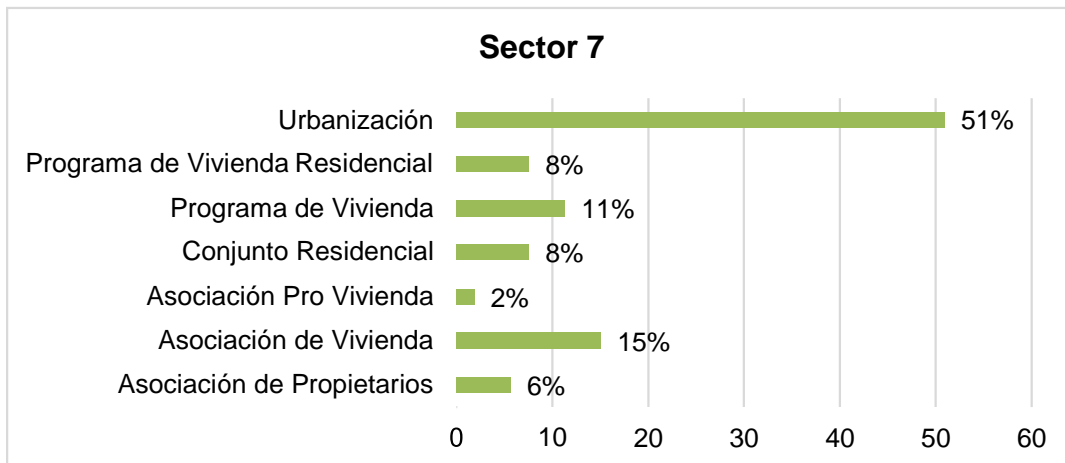


**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabaylo, 2015.  
**Elaboración:** Propia



El **Sector 7**, está integrado por la zona de San Pedro de Carabayllo: El 51% de la ocupación territorial corresponde a urbanizaciones, 15% a asociaciones de vivienda y un 11% de programas de vivienda; en menor medida tenemos a las asociaciones, conjunto residencial y programa de vivienda residencial.

**Grafico N° 14:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 7 del Distrito de Carabayllo

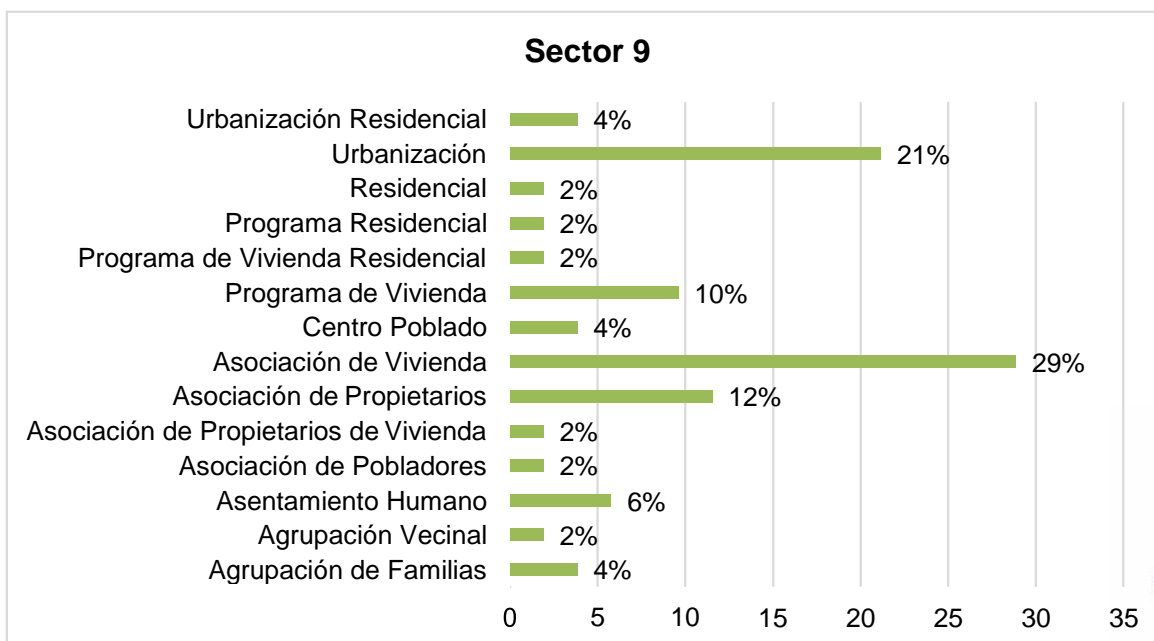


**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.

**Elaboración:** Propia

En el **Sector 9**, la ocupación territorial es muy variada, tenemos que el 29% está compuesto por asociaciones de vivienda, el 21% por urbanizaciones y 2% por residenciales, programas de vivienda, asociaciones, asentamientos humanos y agrupaciones vecinales. Este sector se ubica en la margen derecha de Lomas de Carabayllo y lo integran comunidades como Bello Horizonte, Santa Rosa, etc.

**Grafico N° 15:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 9 del Distrito de Carabayllo



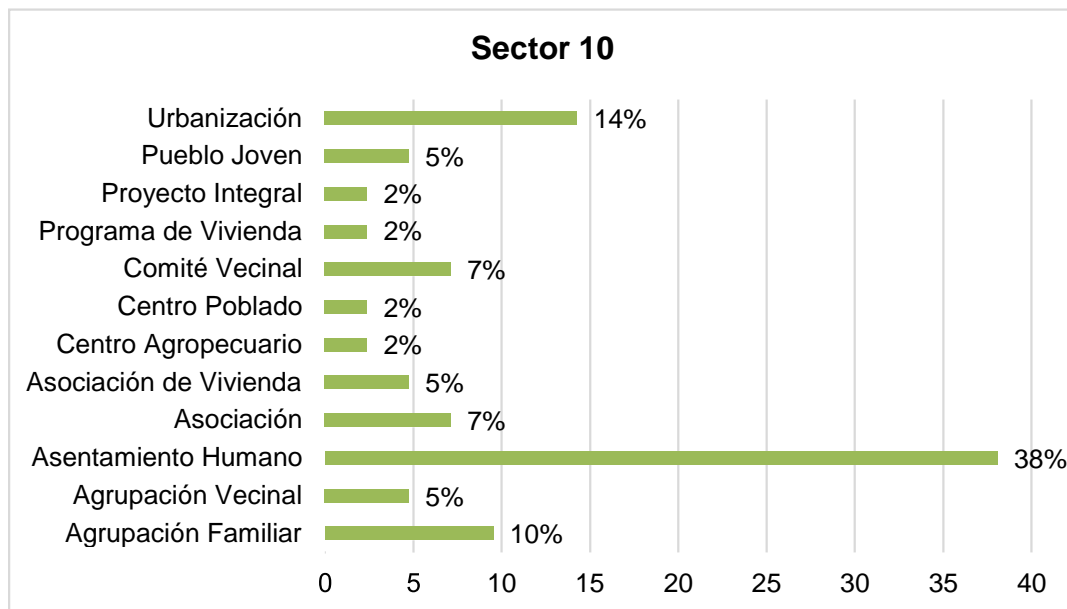
**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.

**Elaboración:** Propia



El **Sector 10**, también corresponde a la zona de Lomas de Carabayllo con comunidades menos consolidadas. En ese sector la ocupación territorial está conformada en 38% por asentamientos humanos, por urbanizaciones en 14% y, en menor dimensión, 2%, por centros poblados, agropecuarios, programas de vivienda y proyectos integrales.

**Grafico N° 16:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 10 del Distrito de Carabayllo

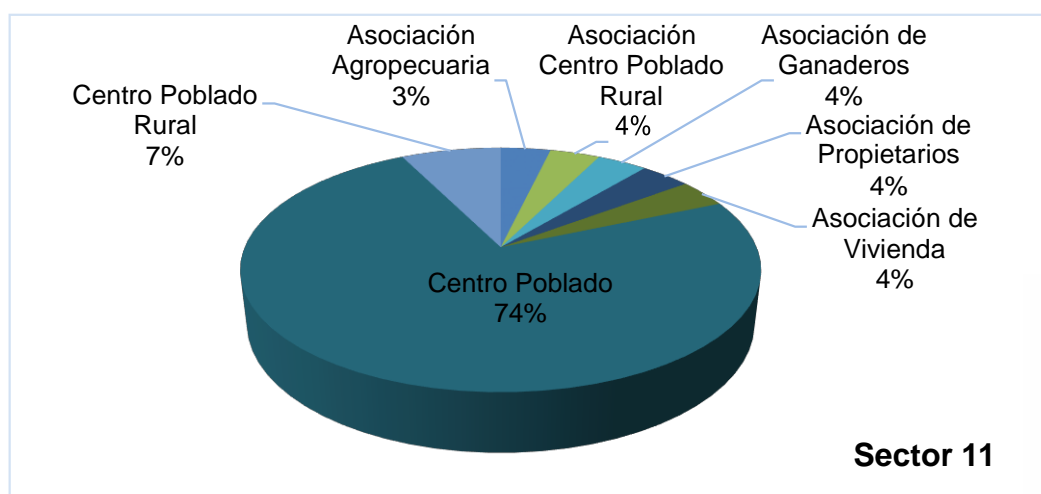


**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.

**Elaboración:** Propia

Finalmente el **Sector 11**, que corresponde en su mayoría a la denominada zona rural del distrito, viene siendo ocupado, territorialmente, en 74% por centros poblados, 7% por centros poblados rurales y 4% por las asociaciones de vivienda, ganaderos, propietarios y por sólo un 3% lo ocupa las asociaciones agropecuarias.

**Grafico N° 17:** Porcentaje de tipo de ocupación del territorio en el Sector 11 del Distrito de Carabayllo



**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Catastro – Municipalidad de Carabayllo, 2015.

**Elaboración:** Propia



#### iv. Zonas peligrosas

Tomando como referencia la información del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, se ha identificado que, para el 2015, el delito más recurrente en el distrito de Carabayllo correspondió al delito contra el patrimonio con 1,513 denuncias, luego, al delito contra la vida, el cuerpo, la salud y lesiones con 198 denuncias; y al delito contra la seguridad pública que tuvo 194 denuncias. Para el mismo año la PNP no ha registrado denuncias sobre pandillaje pernicioso. Por otro lado, se ha registrado 31 detenciones a personas por micro-comercialización de drogas y desarticulado 28 bandas delictivas<sup>16</sup>.

Igualmente, podemos ver en las estadísticas de Serenazgo del municipio que, el delito de robo ha sido considerado como el primer índice delincencial en los últimos 3 años, puesto que en el 2013 solo se atendió 130 denuncias: 358 en el 2014 y 344 en el 2015. Esto demuestra que se pese al incremento esta modalidad ha bajado ligeramente en el 2015.

El personal de Serenazgo, igualmente, atiende denuncias por alcoholismo, que por lo general se producen en los parques, a donde el personal de Serenazgo concurre para su erradicación, señalándose que para el 2013 se atendieron 342 casos, en el 2014 393 y en el 2015 de 254 denuncias. La violencia familiar tampoco ha sido un tema ajeno al distrito de Carabayllo toda vez que hubo 130 casos registrados en el 2013, 117 casos en el 214 y 137 en el 2015. Ello indica que el índice ha aumentado en estos últimos años.

Para un mayor detalle, en el siguiente cuadro se puede apreciar los tipos de denuncias registradas en las estadísticas de la Policía Nacional del Perú.

**Cuadro N° 6:** Reportes de denuncias registradas en el 2014 y 2015 por las tres Comisarías del distrito

TIPO DE DENUNCIA 1/	AÑO	
	2014	2015
Contra el patrimonio	1 809	1 513
Contra la vida, el cuerpo y la salud	373	198
Contra la seguridad pública	182	194
Contra la libertad	165	111
Pandillaje pernicioso	120	0
(*) Otros delitos	66	33
Contra la fe pública	18	3
Delito c/ orden financiero	3	0
Contra la administración pública	1	3
Contra la familia	0	1
Contra orden económico	0	0
Delito tributario	0	0
Contra la tranquilidad pública	0	0
Posesión de armas de guerra	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2 737</b>	<b>2 056</b>

**Fuente:** Estadística Policial Nacional del Perú. Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.

Respecto a la información estadística de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, es pertinente indicar que es el producto de los partes del servicio que provee el Serenazgo en el distrito, por acciones como los operativos en apoyo a la PNP con el fin de combatir y atender a los problemas que afectan a los vecinos del distrito.

<sup>16</sup> Según estadísticas policiales encontradas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.



En el siguiente cuadro se detallan dichas acciones realizadas en los periodos del 2013, 2014 y 2015.

**Cuadro N° 7:** Reportes de denuncias registradas en la Oficina de Estadística de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito en el 2013, 2014 y 2015

ESTADÍSTICA DE COMPARACIÓN POR AÑO							
ITEM	MODALIDAD	AÑO					
		2013		2014		2015	
		Total	Total (%)	Total	Total (%)	Total	Total (%)
1	Apoyo de atención a pers. x robo	130	9.0%	358	17.4%	344	16.5%
2	Apoyo de erradicación a pers. x alcoholismo	342	23.6%	393	19.1%	254	12.2%
3	Apoyo de atención a pers. x robo a domicilio	35	2.4%	127	6.2%	139	6.7%
4	Apoyo de atención a pers. x violencia familiar	130	9.0%	117	5.7%	137	6.6%
5	Apoyo de interv. a pers. x consumo de droga	193	13.3%	210	10.2%	135	6.5%
6	Apoyo en traslado al contribuyente al hospital	0	0.0%	0	0.0%	110	5.3%
7	Apoyo en atención a pers. en accidente de tránsito	107	7.4%	108	5.3%	87	4.2%
8	Apoyo de inter. pers. x pandillaje	188	13.0%	208	10.1%	83	4.0%
9	Apoyo en atención a pers. x agresión física	86	5.9%	194	9.4%	71	3.4%
10	Apoyo en inter. a pers. en peligro común	82	5.7%	192	9.3%	66	3.2%
11	Apoyo en atención a pers. extraviadas	44	3.0%	71	3.5%	61	2.9%
12	Apoyo en atención a pers. x robo vehicular	16	1.1%	21	1.0%	32	1.5%
13	Intervención a pers. x tráfico de tierras	49	3.4%	20	1.0%	22	1.1%
14	Apoyo en atención a pers. x incendio	22	1.5%	14	0.7%	13	0.6%
15	Apoyo de inter. pers. x asalto con arma de fuego	14	1.0%	10	0.5%	34	1.6%
16	Apoyo en atención a pers. x estafa	7	0.5%	0	0.0%	0	0.0%
17	Apoyo en atención a pers. x suicidio	6	0.4%	0	0.0%	2	0.1%
18	Apoyo x interv. a pers. x prostitución	0	0.0%	2	0.1%	0	0.0%
19	Apoyo en los operativos de la PNP.	0	0.0%	9	0.4%	499	23.9%
<b>TOTAL</b>		<b>1451</b>	<b>100%</b>	<b>2054</b>	<b>100%</b>	<b>2089</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estadística de Serenazgo – Carabayllo 2013 – 2014 – 2015 – Plan Local de Seguridad Ciudadana

La Gerencia de Seguridad Ciudadana, divide territorialmente al distrito en 6 sectores. En el siguiente gráfico y cuadro se detalla el número de las jurisdicciones por cada sector. Siendo el Sector 2 la que presenta el mayor número de zonas de intervención (25), seguido por el Sector 4 con 15 zonas, el Sector 3 y 5 con 14 zonas, el Sector 1 con 11 zonas y el Sector 6 con solamente 4 zonas.

**Gráfico N° 18:** Mapa de zonificación territorial para la intervención de la PNP y Serenazgo del distrito



**Fuente:** Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.



**Cuadro N° 8:** Distribución de la zonificación territorial para la intervención de la PNP y Serenazgo del distrito

Sectores	N° de jurisdicciones	Nombre de las zonas de intervención
<b>SECTOR 1</b>	11	Urb. Las Casuarinas, Urb. Enace, Urb. Lucyana, Urb. Santa Isabel, Urb. Santo Domingo, Urb. Tungasuca, Urb. Villa Corpac, Asoc. de Viv. Las Garas, AA.hh. El Establo, AA.hh. La Flor y el AA.hh. Raúl Porras Barrenechea
<b>SECTOR 2</b>	25	Asoc. Viv. Carolina, Asoc. Viv. La Florida, Asoc. Viv. Las Americas, Asoc. Viv. Las Brisas, Asoc. Viv. Las Delicias, Asoc. Viv. Las Gardenias, Asoc. Viv. Los Claveles, Asoc. Viv. Los Jazmines, Asoc. Viv. Los Pinos, Asoc. Viv. Los Robles, Asoc. Viv. Nicanor Arteaga, Asoc. Viv. Las Praderas, Asoc. Viv. El Olivar, Asoc. Viv. El Bosque, Asoc. Viv. Parques del Rey, Asoc. Viv. Los Laureles, P.J. El Estanque, P.J. El Progreso, AA.hh. Los Cedros, AA.hh. 11 de Noviembre, Prog. Viv. Monte Carlo, Prog. Viv. Chaperito, Prog. Viv. Costas del Sol, Prog. Viv. Zapallal y el Prog. Viv. La Chancadora
<b>SECTOR 3</b>	14	Urb. Torre Blanca-Los Rosales, Asoc. de Viv. Las Palpas, Asoc. Prop. Las Nieves, Asoc. Viv. Virgen de la Mercedes, Asoc. Viv. Los Claveles, Asoc. Viv. Los Biohuertos, Asoc. Viv. Las 200 Millas, Asoc. Viv. Huacoy, Asoc. de Viv. Las Gardenias de Copacabana, Prog. De Viv. El Parayso, Prog. Viv. San Antonio, Prog. Viv. El Dorado, Prog. Viv. Las Lomas de Torre Blanca y el Prog. Viv. Techo Propio
<b>SECTOR 4</b>	15	Asoc. Agraria Sipan Peru, Asoc. Santa Margarita Asoc. Pecuaria Fray Martin, Asoc. Agropecuaria Los Maestros, C. P. Casa Huerta, C. P. Cerro Puquio, C. P. El Rosario de Jicamarca, C. P. Rio Seco, C. P. Chocas, C. P. Huatocay, C. P. Buena Vista, C. P. OSYNIC, C. P. San Francisco, C. P. Olfa y el AA.hh. Pedro de Choque
<b>SECTOR 5</b>	14	Urb. Los Álamos, Urb. Los Sauces, Urb. Monterrico, Urb. San Isidro, Urb. San Pedro, Urb. Santa María, Urb. Santa Paula, Asoc. Viv. Simón Bolívar, Asoc. de Viv. y Usos Pecuarios La Campana, C. P. San Diego, C. P. Las Piedritas (Límite con Puente Piedra), AH. Las Lomas límite con San Pedro, AH. Nueva Juventud y el Prog. de Viv. Cruz del Norte
<b>SECTOR 6</b>	4	Asoc. Viv. La Cruz, Asoc. Viv. San Judas Tadeo, Asoc. Vivienda Santa Rosa y el AA.hh. San Benito

**Fuente:** Elaboración propia. Plan Local de Seguridad Ciudadana



A continuación se indica en detalle los puntos críticos identificados por las tres comisarías que intervienen en el distrito.

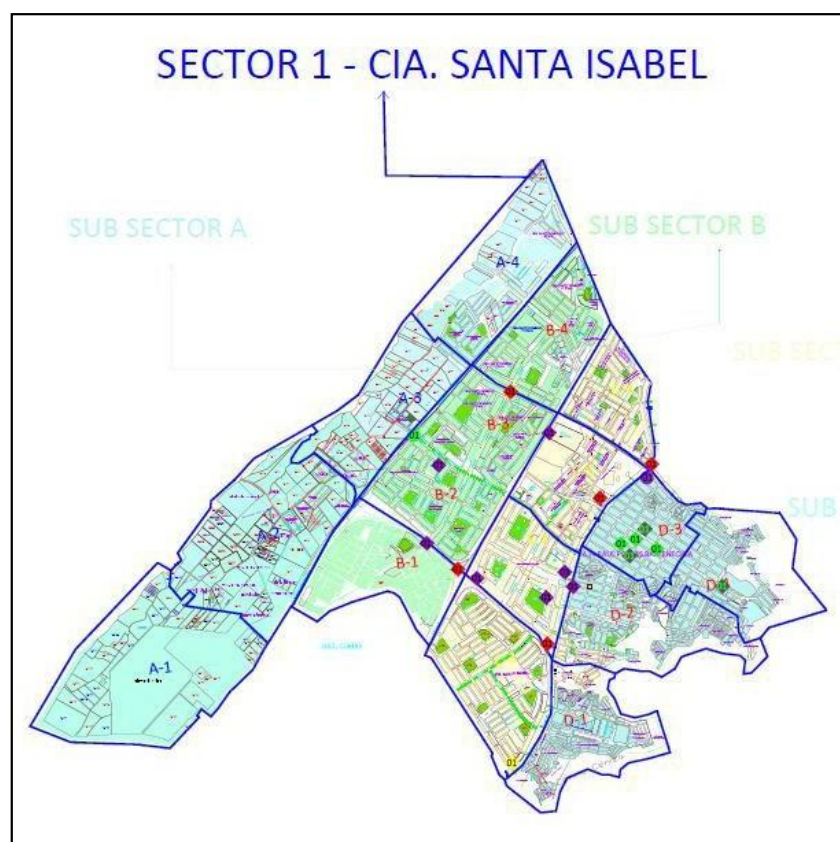
Respecto a la jurisdicción de la Comisaría Santa Isabel, en el siguiente cuadro se observa los tipos de denuncia, delito y número de denuncias registradas en el 2015.

**Cuadro N° 9:** Puntos Críticos de la jurisdicción de la Comisaria Santa Isabel, Zona 1 – Sector 1 – Sub Sector A, B, C y D – Cuadrantes (15). **Total: 21 denuncias.**

Tipo de denuncia	Tipo de delito	Número de denuncias
Contra el patrimonio	Robo	08
Contra la vida, cuerpo y la salud	Lesiones	05
Contra la seguridad publica	Microcomercialización de droga	04
Pandillaje pernicioso	Pandillaje pernicioso	03
Contra la libertad	Ofensa pudor público	01

**Fuente:** Plan Local de Seguridad Ciudadana al 2016  
**Elaboración:** Propia

**Grafico N° 19:** Mapa de ubicación de los puntos críticos de la jurisdicción de la Comisaria Santa Isabel, Zona 1 – Sector 1 – Sub Sector A, B, C y D – Cuadrantes (15)



**Fuente:** Sector 1 – Comisaría Santa Isabel. Mapa del Delito del Distrito de Carabayllo II Semestre 2015.



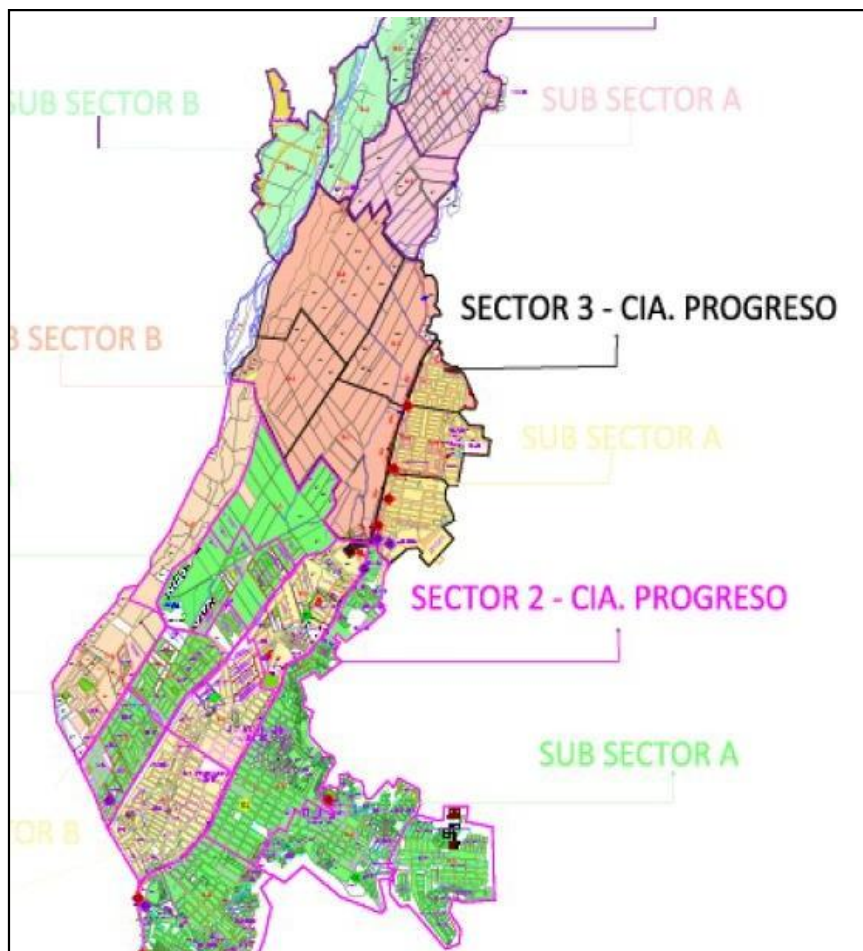
El siguiente cuadro contiene el número, los tipos de denuncia y de delito ocurridas en la Comisaría Progreso.

**Cuadro N° 10:** Puntos Críticos de la Jurisdicción de la Comisaría Progreso, Zona I – Sector 2, 3 y 4 – Sub Sector A, B, C, D, E y F – Cuadrantes (24). **Total: 14 denuncias.**

Tipo de denuncia	Tipo de delito	Número de denuncias
Contra el patrimonio	Robo / hurto	05
Contra la vida, cuerpo y la salud	Lesiones	06
Contra la seguridad publica	Micro comercialización de droga	01
Pandillaje pernicioso	Pandillaje pernicioso	01
Contra la libertad	Ofensa pudor público	01

**Fuente:** Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016  
**Elaboración:** Propia

**Grafico N°20:** Mapa de ubicación de los Puntos Críticos de la Jurisdicción de la Comisaría Progreso, Zona I – Sector 2, 3 y 4 – Sub Sector A, B, C, D, E y F – Cuadrantes (24)



**Fuente:** Sector 2, 3 y 4 – Comisaría Progreso. Mapa del Delito del Distrito de Carabayllo II Semestre 2015

En el cuadro siguiente se observa, el número y tipo de denuncias y de delito registrados en la Comisaría Carabayllo.

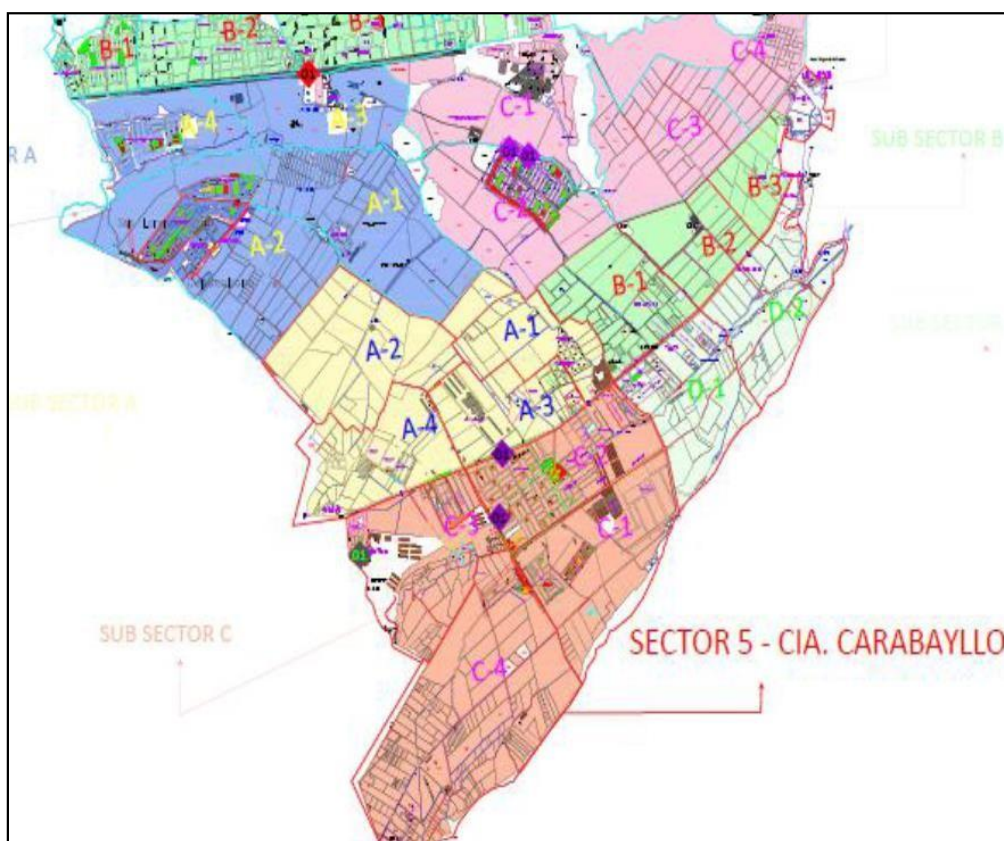
**Cuadro N° 11:** Puntos Críticos de la Jurisdicción de la Comisaria Carabayllo, Zona II – Sector 5 y 6 – Sub Sector A, B, C, D - Cuadrantes (24). **Total: 17 denuncias.**

Tipo de denuncia	Tipo de delito	Número de denuncias
Contra el patrimonio	Robo / hurto	07
Contra la vida, cuerpo y la salud	Lesiones	01
Pandillaje pernicioso	Pandillaje pernicioso	08
Contra la libertad	Ofensa pudor público	01

**Fuente:** Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016

**Elaboración:** Propia

**Grafico N°21:** Mapa de ubicación de Puntos Críticos de la Jurisdicción de la Comisaria Carabayllo, Zona II – Sector 5 y 6 – Sub Sector A, B, C, D - Cuadrantes (24)



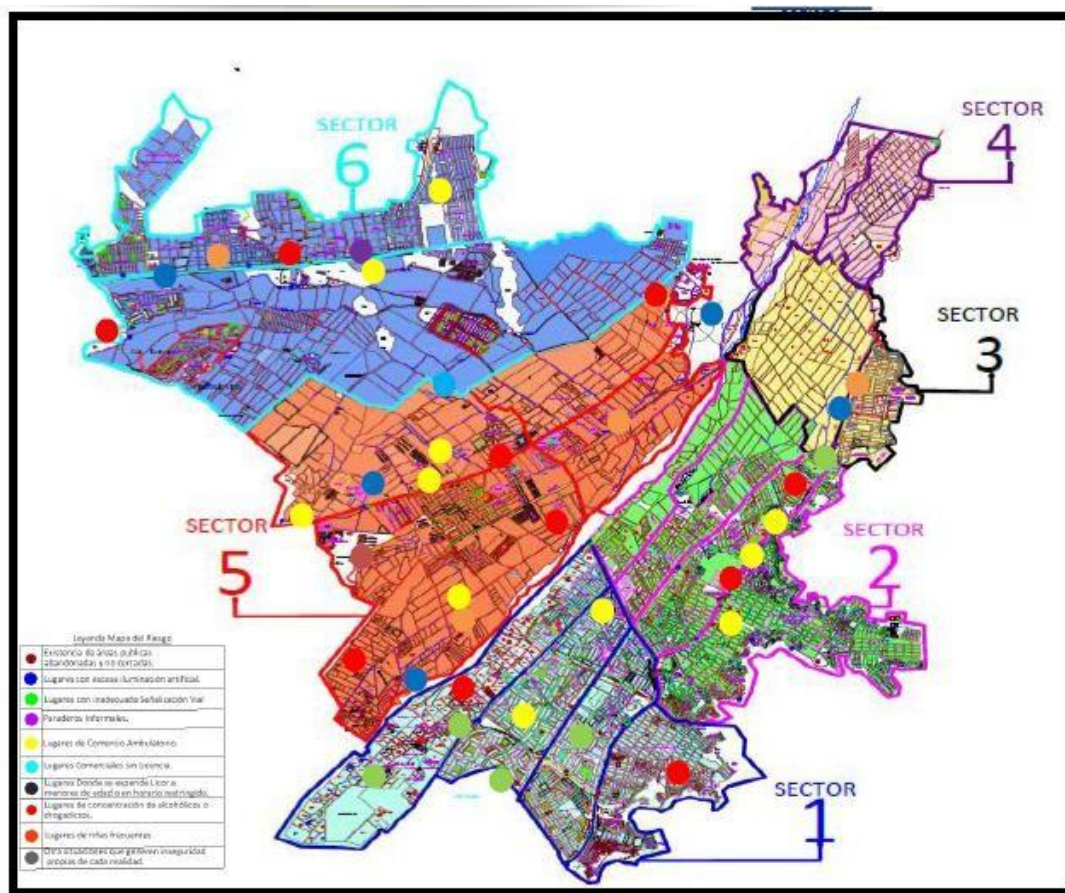
**Fuente:** Sector 2, 3 y 4 – Comisaría Progreso. Mapa del Delito del Distrito de Carabayllo II Semestre 2015

A continuación se presenta el Mapa de Riesgo identificado en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016, donde se identifica los lugares con escasa iluminación, áreas públicas abandonadas, lugares de comercio ambulante, lugares con inadecuada señalización vial, etc. los cuales permiten o generan condiciones para que los vecinos y vecinas sean víctimas de los delitos mencionados.



El siguiente mapa contiene los tipos de riesgo identificados con colores y especificados con mayor detalle en la leyenda.

**Gráfico N° 22: Mapa de riesgos del distrito**



Fuente: Plan Local de Seguridad Ciudadana 2016.

**Leyenda:**

	Existencia de áreas públicas abandonadas y no cerradas
	Lugares con escasa iluminación artificial
	Lugares con inadecuada señalización vial
	Paraderos informales
	Lugares de comercio ambulatorio
	Lugares comerciales sin licencia
	Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido
	Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos
	Lugares de riñas frecuentes
	Otras situaciones que generen inseguridad propia de cada realidad.

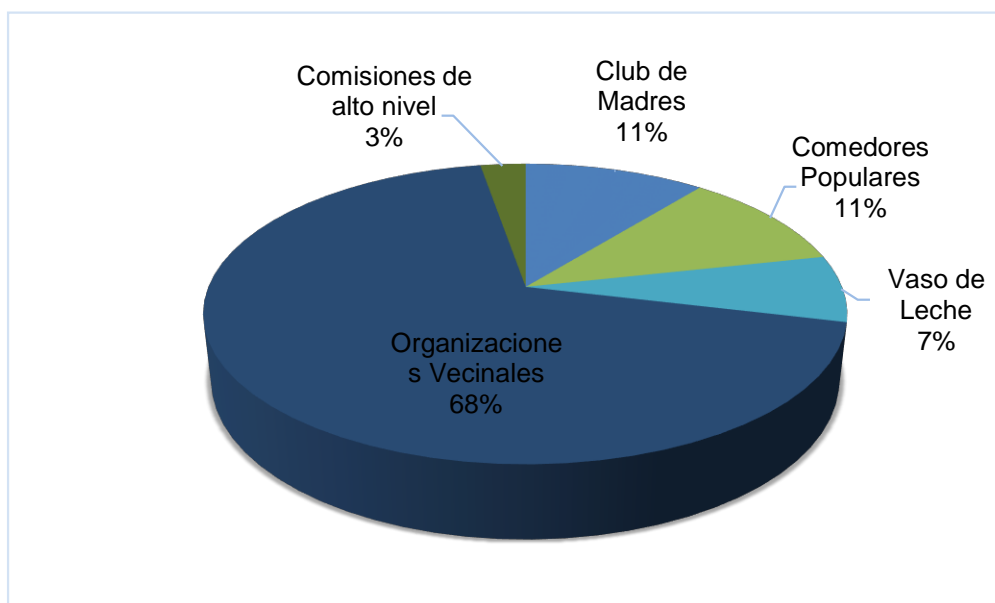


## v. Unidad de gestión

En el distrito de Carabaylo se ha identificado la existencia mayoritaria de organizaciones vecinales 68% y en segundo lugar organizaciones sociales de base (Club de Madres, Comedores Populares) 11% y el Vaso de Leche 7%. Cabe hacer notar la existencia de Comisiones de alto nivel 3%, constituidas para promover proyectos o temas importantes de desarrollo del distrito. Por ejemplo, la Comisión Pro Ampliación de la Av. Universitaria, Pro Construcción del Puente sobre el Río Chillón, Pro Ampliación de la red de gas de consumo doméstico, promoción de Carabaylo como distrito ecológico y turístico, ente otros.

En el siguiente cuadro se detalla la información antes descrita.

**Gráfico N° 23:** Porcentaje de tipo de organizaciones existentes en el distrito



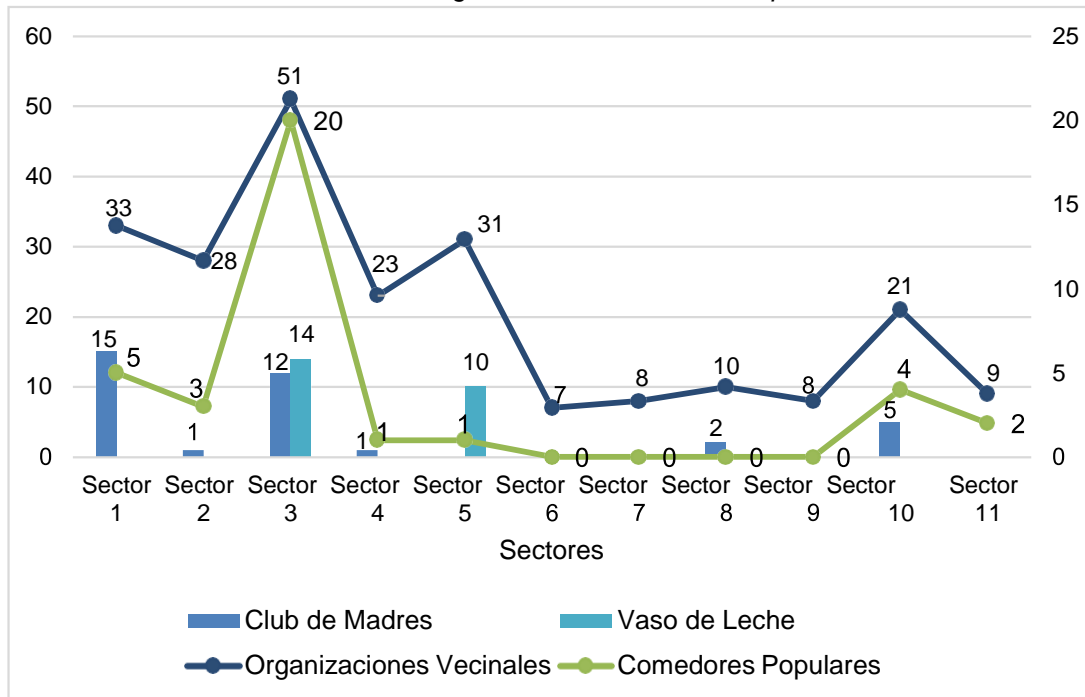
**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Participación Vecinal, 2016

**Elaboración:** Propia

En el siguiente gráfico se detalla información de los 11 Sectores del distrito, donde podemos identificar por ejemplo que el Sector 3 tiene el mayor número de organizaciones sociales de base y vecinales; seguido por el sector 1 y el sector 10. Los de menor número de organizaciones son los sectores 6, 7, 8 y 9 y 11.



**Gráfico N° 24: Número de organizaciones identificadas por cada sector del distrito**



**Fuente:** Reporte de la Subgerencia de Participación Vecinal, 2016

**Elaboración:** Propia

## B. SISTEMA RELACIONAL

### i. Vías de transporte

Se ha identificado como las vías principales de acceso al distrito a la Av. Túpac Amaru, Universitaria y la Panamericana Norte, a la altura de los cruces con la vía a Trapiche y el óvalo de Puente Piedra.

La avenida Túpac Amaru es la vía principal que interconecta los distritos del Rímac, Independencia, Comas, Carabayllo y Canta.

Dentro del distrito se cuenta con grandes ejes de penetración como:

Zona Este : Avenida Miraflores, Avenida Manuel Prado, Avenida Merino.  
 Zona Oeste : Avenida Isabel Chimpu Ocllo, Avenida Huarangal.

Respecto a las líneas de transporte, el distrito cuenta con el alimentador del Metropolitano que conecta al distrito con la estación central de "Naranjal", ubicado en Independencia.

Hay unidades registradas en la municipalidad y muchos otros informales. También existen colectivos, camiones rurales, taxis y moto taxis.

Las empresas de transporte público tienen sus paraderos finales denominados "El Hondo" o "Km 22"; algunos de ellos llegan hasta las poblaciones rurales como: San Antonio, Hacienda Nicolini, Punchauca, Hacienda Caballeros, Chocas, etc. Los Taxis y



Mototaxis realizan pequeñas rutas hacia ambos lados de la avenida principal, tienen sus paraderos en los mercados y otras zonas referenciales.<sup>17</sup>

Otra de las avenidas principales es la Av. Universitaria, que recorre el distrito desde la Av. San Felipe hasta Av. Caudivilla, esta vía se encuentra asfaltada. En la actualidad en el distrito de Carabaylo se ha incrementado el parque automotor de vehículos menores (mototaxis) que vienen prestando el servicio especial en los centros atractores del distrito.

Por otra parte aún no se cuentan con vías asfaltadas en el margen derecho del distrito de Carabaylo, en zonas tales como: San Pedro, Lomas, etc. Asimismo con la construcción del puente San Martín de la Integración, se ha masificado e integrado el distrito de Carabaylo con los sectores más lejanos.

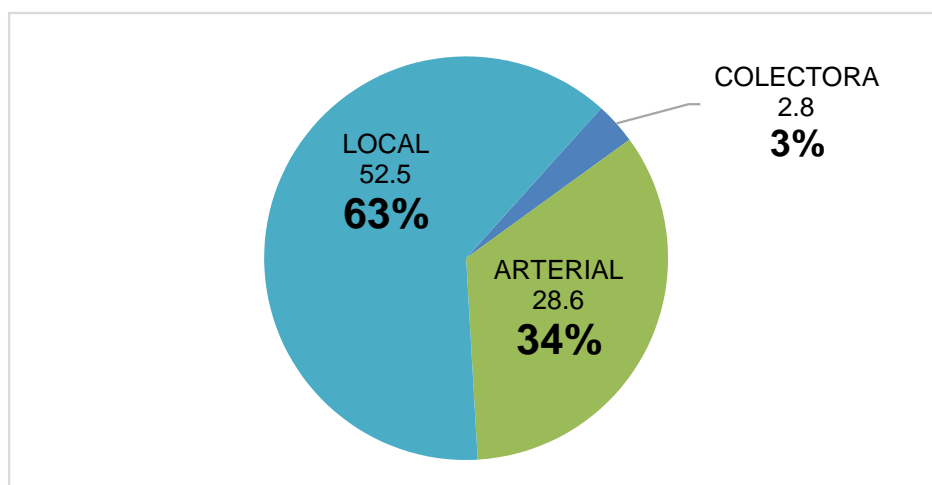
A continuación se presenta la información sobre el tipo de vías y los kilómetros existentes en el distrito.

**Cuadro N° 12:** Kilómetros de vías en el distrito de Carabaylo, según tipo de vía 2007-2015

TIPO DE VIA	KILOMETRO DE VIA			
	2007	2010	2012	2015
ARTERIAL	20.2	22.2	26.6	28.6
COLECTORA	2	2.2	2.6	2.8
LOCAL	37	40.7	48.8	52.5
<b>TOTAL</b>	<b>59.2</b>	<b>65.1</b>	<b>78</b>	<b>83.9</b>

**Fuente:** Gerencia de Transporte Urbano – Municipalidad Metropolitana de Lima.  
**Elaboración:** Propia

**Gráfico N° 25:** Porcentaje de kilómetros de vías en el distrito de Carabaylo, según tipo vía 2015



**Fuente:** Gerencia de Transporte Urbano – Municipalidad Metropolitana de Lima.  
**Elaboración:** Propia



<sup>17</sup> Análisis de la Situación de Salud – ASIS, Microred Carabaylo 2014.

El siguiente es el Sistema Vial del Plan de Desarrollo Urbano del distrito 2014, que tiene como clasificación vial las vías: expresa, arterial y colectora<sup>18</sup>.

**Vía Expresa:**

**Cuadro N° 13: Vía Expresa**

Vía	Tramo
Canta Callao	San Juan – Vía Malecon (margen izquierda) – Límite Provincial

**Fuente:** Subgerencia de Transporte – Municipalidad de Carabayllo

**Elaboración:** Propia

**Vía Arterial:**

**Cuadro N° 14: Vías Arteriales**

Vía	Tramo
Universitaria	Metropolitana – Vía Urbana
Túpac Amaru	Samanez Ocampo – Santa Cruz
	Chimpu Oclo – José Gálvez - Grau – Samanez Ocampo
	Miraflores – Los Geranios
	San Pedro de Carabayllo – Chimpu Oclo
	José Gálvez – Miraflores
	Los Geranios – Grau
	Santa Cruz – Vía Periurbana
Periurbana	Av. Túpac Amaru – Quebrada Torre Blanca
	Limite Distrital Oeste – Colectora Principal
	Colectora Principal – Av. Túpac Amaru
José Saco	Puente Piedra – Vía Periurbana
Camino Real	Avenida 3 – Canta Callao
Entrada Río Chillón	Universitaria – Santo Domingo
	Calle X-j - Canta Callao
	Universitaria – Túpac Amaru
Prolongación Chimpu Oclo	Vía periurbana – Limite distrital Puente Piedra
Puente Piedra	San Juan – Vía periurbana
Pueblo Viejo	Calle X – 1 – Vía Periurbana
Pueblo Viejo / Camino Real	Calle X-1 – Calle 3
Manuel Prado	Canta Callao – Fin de vía

**Fuente:** Subgerencia de Transporte – Municipalidad de Carabayllo

**Elaboración:** Propia



<sup>18</sup> Sistema Vial – Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Carabayllo, 2014

## Vía Colectora:

**Cuadro N° 15: Vías Colectoras**

Vía	Tramo
Colectora Principal	Vía periurbana – San Pedro de Carabaylo
Parque zonal	Canta Callo – Túpac Amaru
El Rosal	Vía Malecón – Canta Callao

**Fuente:** Subgerencia de Transporte – Municipalidad de Carabaylo  
**Elaboración:** Propia

### ii. Modos de desplazamiento

En el distrito de Carabaylo existen 46 líneas de transporte menores (mototaxis) que hacen la ruta de: El progreso, Santa Isabel, Raúl Porras Barrenechea, Santo Domingo, Enace, Torre Blanca, Villa Esperanza, Caudevilla, etc.

También existen 25 empresas de transporte mayor que cubren la ruta de: El progreso a Santa Rosa de Quites y a Canta. Y, ~~en~~ una empresa de taxi que cubre los servicios a todo Lima Metropolitana<sup>19</sup>.

### iii. Redes de abastecimiento (luz, saneamiento, agua, gas, etc.)

El distrito de Carabaylo cuenta con diferentes medios de comunicación: servicio telefónico; servicios de correo postal (SERVPOST), servicios de Internet, prensa escrita (acceso a 24 diarios de prensa escrita, revistas), radioemisoras, y canales de televisión. Se cuenta con 08 canales de señal abierta y televisión por cable.<sup>20</sup>

En **telefonía fija** del distrito, según referencia de los funcionarios de la municipalidad, se tienen una cobertura del 60% de la población. Se entiende que esta cifra está en constante crecimiento por las múltiples promociones y facilidades para el acceso.

En cuanto a **servicios postales**, en el distrito sólo existe una Oficina Postal, ubicada en la Urbanización Santa Isabel. Este servicio es más utilizado para la correspondencia del extranjero.

Sobre el acceso a **internet**, a diferencia de los otros distritos de Lima Norte, la oferta de locutorios, cabinas públicas es menor, aunque el uso del Internet es masivo.



<sup>19</sup> Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Carabaylo 2009 al 2015.

<sup>20</sup> Análisis de la Situación de Salud – ASIS, Microred Carabaylo 2014.



## C. SISTEMA AMBIENTAL

El clima costeño es variado, templado con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno, pero con lluvias escasas; el verano es seco pero en épocas del Fenómeno El Niño, puede llegar a llover con intensidad media. La temperatura media es de 18 °C, pero en verano puede llegar a 30° C y en invierno a 12°C.

- ✓ **Fauna:** Por el grado de desarrollo urbanístico alcanzado en Carabayllo la fauna se ha limitado a la cría de animales domésticos ej. perros, gatos, aves, etc. con excepción de la zona rural donde se desarrolla principalmente la cría de ganado Caprino, Porcino y Aves de granja, en menor escala Ovino, Vacuno y Caballar.
- ✓ **Flora:** Es fundamentalmente de tipo ornamental, destacando variados tipos de flores, pero en los últimos tiempos se está produciendo un impulso ecológico con la siembra de árboles en parques y avenidas principales. En el área rural, se siembra principalmente maíz, verduras de tallo corto y frutales, en menor escala tubérculos.
- ✓ El **Sistema Hidrográfico** lo constituye el Río Chillón que nace en los contrafuertes de la cordillera occidental de los Andes y surca el distrito.

### i. Áreas naturales protegidas

Se consideran áreas naturales protegidas al río Chillón y Las Lomas de Carabayllo.

- **Río Chillón.** Nace en las alturas, en las lagunas de Chonta formada por los deshielos de la cordillera La Corte a 5,372 msnm. Su descarga es regulada por los períodos estacionales de la sierra peruana. Es fundamental para la agricultura que sustenta la vida de la población rural del valle. El agua sirve también para el consumo humano de los distritos de Carabayllo, Ancón, Santa Rosa y Puente Piedra.
- **Las Lomas de Carabayllo**<sup>21</sup>. Situada al norte del distrito de Carabayllo, es un espacio ecológico natural. En el invierno costeño, esta zona árida es rodeada por una espesa capa de neblina que, retenida en el lugar debido a que no puede cruzar los contra-fuertes andinos, humedece la tierra haciendo que surja una vegetación estacional como un manto verde que cubre la zona. Este ecosistema, a su vez, atrae a una gran variedad de animales, especialmente aves y mariposas, que se alimentan de infinidad de vegetales propios de la zona.

Tanto el Río Chillón como Las Lomas constituyen un patrimonio ecológico natural que el “calentamiento global” generado por acción del hombre, puede llegar a destruir debido que somos las personas quienes contaminamos las aguas sin miramientos y alteramos los ritmos naturales climáticos generando la destrucción de nuestros ecosistemas. Desde esta perspectiva, el quehacer municipal es de una importancia sustantiva para concretar la preservación y generar cambios de actitud en las personas mediante la educación, y hacer consciencia de que, depende de cada habitante del distrito la preservación de la vida misma de la población distrital, preservando sus patrimonios.



<sup>21</sup> Reconocida como ecosistema frágil por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución Ministerial N°0429-2013-MINAGRI.

## ii. Red hídrica principal

El distrito de Carabayllo se encuentra dividido por el Río Chillón. Este río nace en la laguna La Chonta (Cordillera La Corte, aprox. 5372 msnm) y recibe afluentes de lagunas como Chuchun, León, Azul y Toro Cocha, que se encuentran en la cordillera La Viuda (5 500 msnm). Este río constituye la segunda fuente más importante de agua para Lima, y su cuenca cubre una superficie de 2444 km<sup>2</sup>.

## iii. Zonas vulnerables a riesgo de desastres naturales

En el marco del convenio Específico N° 914-Vivienda-MVC/UNI, concertado entre el Ministerio de Vivienda y Construcción y la Universidad Nacional de Ingeniería, el distrito de Carabayllo cuenta con el documento técnico “Estudio de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación de Riesgos en Zonas Ubicadas en el Distrito de Carabayllo”.

Entre los principales hallazgos encontrados, relacionados con las edificaciones que predominan en el distrito, y vinculados con la gestión de riesgos de desastres, encontramos<sup>22</sup>:

- El material predominante en las viviendas es la mampostería de ladrillo, que representa el 92% de la muestra. Debe destacarse que existen edificaciones de concreto, 4% de la muestra, así como viviendas de adobe 2% de las edificaciones muestreadas y viviendas de madera, 3% de la muestra.
- El 43.7% de las edificaciones se encuentra en buen estado de conservación, mientras que el 44.2% de la muestra presenta un estado regular de conservación, contrariamente al 12.1% que están en mal estado de conservación.

Es importante también, el nivel de vulnerabilidad de las manzanas y edificaciones, en donde los principales hallazgos son:

- El 4% de las manzanas evaluadas son consideradas en un nivel alto de vulnerabilidad; el 5% en nivel medio y el 91% con un bajo nivel de vulnerabilidad. Resulta importante señalar que el estudio incluye la evaluación de edificaciones esenciales (Ver anexos Mapa de Vulnerabilidad).

Por otra parte, debemos considerar el riesgo sísmico entendido *como la pérdida material o humana, debido a la acción de un evento sísmico severo tomando en cuenta la magnitud de este y la vulnerabilidad de la edificación*<sup>23</sup>. Para este propósito es necesario conocer el peligro sísmico del área de estudio y asimismo, la vulnerabilidad de las edificaciones en el área. En ese sentido, algunos hallazgos importantes que considerar son los siguientes<sup>24</sup>:

- Los resultados del estudio de riesgo sísmico de los sectores analizados y considerando los lotes representativos de la muestra, identifican que los niveles de

<sup>22</sup> Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. *Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabayllo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre*. Lima, Noviembre del 2013.

<sup>23</sup> Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. *Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabayllo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre*. Lima, Noviembre del 2013.

<sup>24</sup> IDEM



daño I y II (con costo de reparación inferior al 30%) demandan inversiones menores en la reparación que los Niveles de daño III, IV y V, que serían aquellos que demanden mayor intervención para su refuerzo. Así por ejemplo de las 748 manzanas estudiadas para edificaciones de mampostería, 238 manzanas necesitarían algún tipo de intervención. En el caso de las edificaciones de concreto, 58 manzanas requerirían de una intervención de reforzamiento.

- Considerando las manzanas que poseen nivel de daño IV y V, que son aquellas que tendrían que ser intervenidas de forma inmediata, se ha cuantificado que 164 manzanas requieren ser intervenidas para evitar un daño severo o el colapso. Estas edificaciones son aquellas cuyo costo de reparación es superior al 65% de su valor. La intervención de estas viviendas debe realizarse luego de una evaluación al detalle de la edificación por parte de un especialista en diseño de estructuras antisísmicas.

Finalmente, se definieron algunos valores para la vulnerabilidad de las líneas de conducción de agua del distrito de Carabaylo. En primer lugar, se encontró que el 55.7% de las tuberías son de asbesto cemento, siendo las más usadas en la línea de conducción, seguidas por las tuberías PVC que representan un 35.7%; asimismo las líneas de conducción de hierro dúctil representan el 7.7% de la red en el distrito<sup>25</sup> (**Ver Anexos: Plano Material Tubería de Agua**). Luego, considerando la metodología planteada por investigadores japoneses, se tomaron las curvas de Yamazaki e Isoyama para diagnosticar el número de roturas en la línea de conducción de agua del distrito de Carabaylo en función al diámetro y tipo de material. Se encontró que en el caso de un evento severo 80 locaciones con tuberías de asbesto cemento sufrirían roturas, mientras que existirían 50 locaciones en tuberías de PVC con roturas, 6 locaciones con roturas en tubos de hierro dúctil para Yamazaki y 4 para Isoyama<sup>26</sup> (**Ver Anexos: Planos de Isoyama y Yamazaki**).

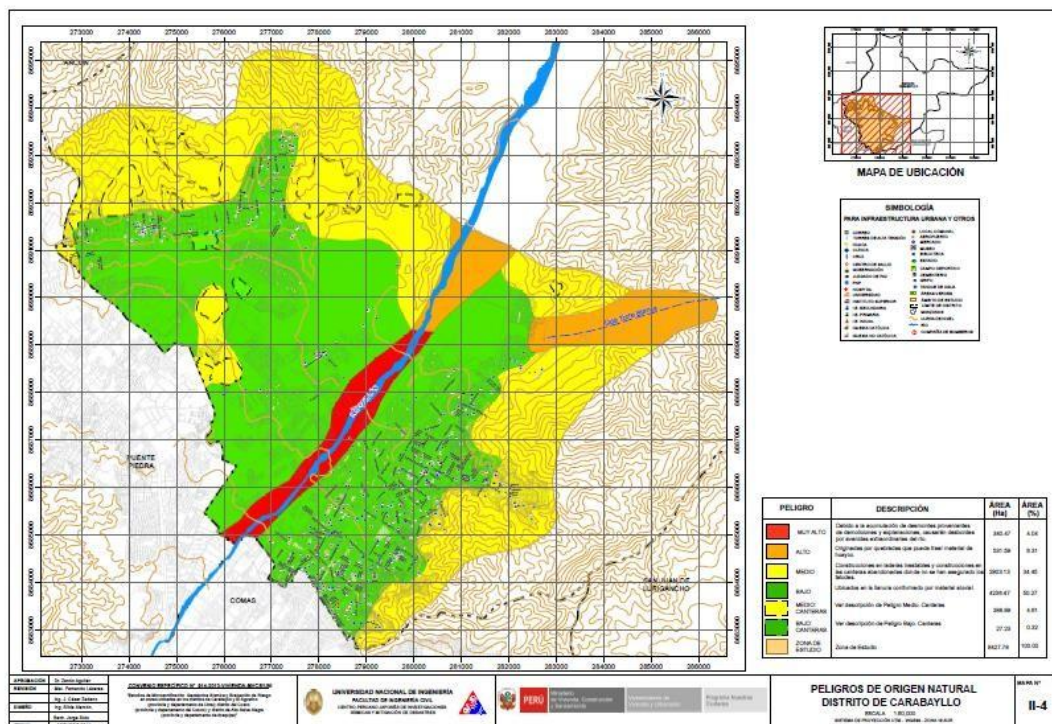


---

<sup>25</sup> IDEM

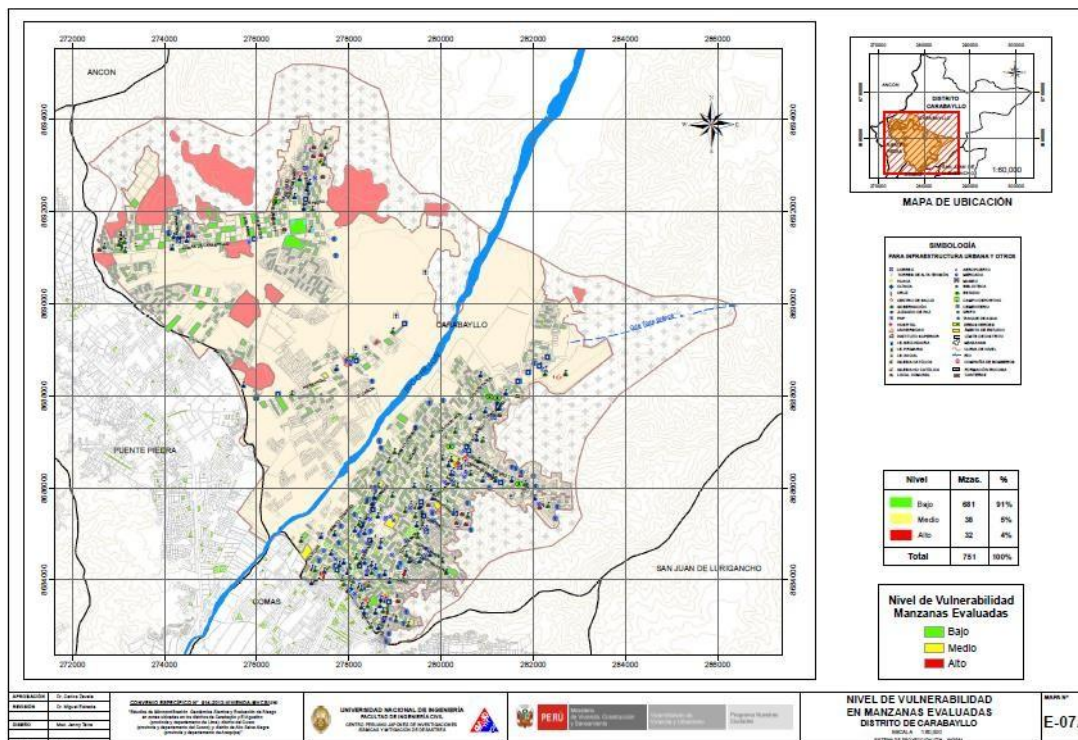
<sup>26</sup> IDEM

**Gráfico N° 26: Plano de Peligro de Origen Natural**



**Fuente:** Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres

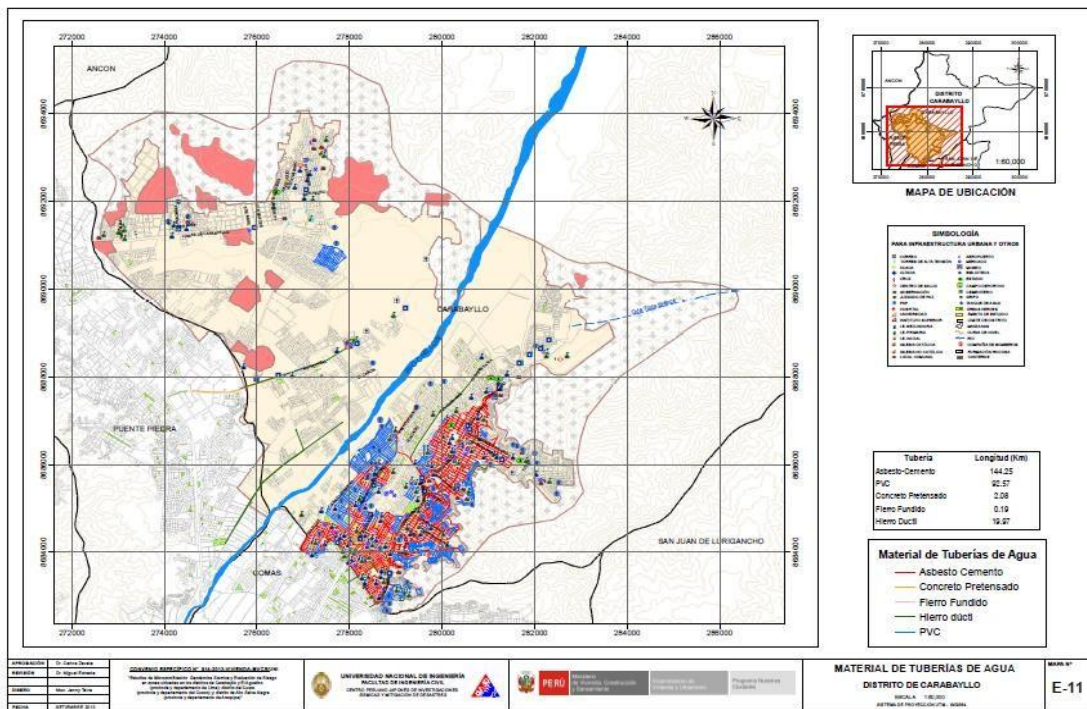
**Gráfico N° 27: Nivel de Vulnerabilidad En Manzanas**



**Fuente:** Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres

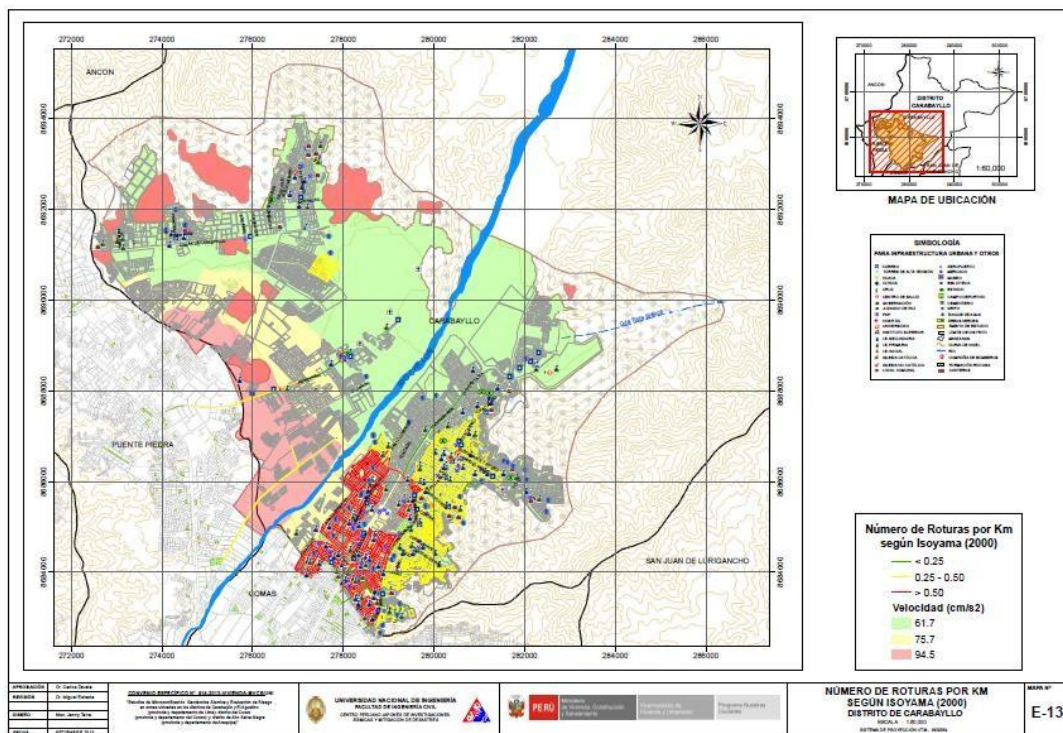


**Gráfico N° 28: Material de Tuberías de Agua**



**Fuente:** Universidad Nacional de Ingenieria y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres

**Gráfico N° 29: Plano Isoyama**



**Fuente:** Universidad Nacional de Ingenieria y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres



#### iv. Zonas contaminadas

Existen diversos problemas de contaminación ambiental en el distrito de Carabayllo. Los principales recursos afectados son:

##### a. Afectación al Agua:

La realidad del distrito muestra que existen grupos humanos que consumen agua mediante camiones cisterna, principalmente en los sectores rurales, Lomas de Carabayllo, San Pedro, Torre Blanca, A.H. Asociaciones de Viviendas, Pueblos Jóvenes, entre otros.

Luego de acciones de fiscalización, implementados por la DISA Lima Ciudad a los prestadores del agua con cisterna, se detectó que los distribuidores no cumplen con sus obligaciones como proveedores de agua para consumo humano conforme a lo establecido en el Art. 50° Reglamento de Calidad de Agua para Consumo Humano D.S. N° 031-2010-SA; en detalle: Suministran agua para consumo humano sin cumplir con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos, no cuenta con información vinculada con el control de calidad del agua que suministran, no informan a la Autoridad de Salud y al Órgano de Control, no están inscritos ni cuentan con aprobación y autorización sanitaria.

En cuanto a zonas contaminadas, se detalla que el **Río Chillón** sufre de contaminación de agua. Los principales problemas de contaminación encontrados son:

- Acumulación de basura y desperdicios, el río es usado como un vertedero.
- Vertimiento de materiales de construcción contaminando su alrededor.
- Proliferación de malos olores,
- Afecta a la agricultura, riego de sembríos con las aguas del río de mala calidad,
- Afecta la calidad de vida de los pobladores y otros seres vivos que coexisten en estos espacios, los cuales son alterados y pueden extinguirse,
- Falta de sensibilización por los pobladores de esta margen del río por su cuidado y protección.

##### b. Afectación al Suelo:

La contaminación del suelo se genera por la incorporación de sustancias contaminantes, debido al uso de pesticidas para la agricultura; por riego con agua contaminada; por el polvo de zonas urbanas y las carreteras; o por los relaves mineros y desechos industriales derramados en su superficie, depositados en estanques o enterrados.

Existen una serie de productos químicos, como los abonos sintéticos, herbicidas e insecticidas, que son sumamente útiles a la agricultura, pero que cuando se usan en forma inadecuada (abuso) producen alteraciones en el suelo, bajan su productividad, intoxica y mata la fauna (lombrices, insectos, etc.) y flora (hongos y bacterias) del suelo. En algunos casos, el problema aparece mucho después, cuando los contaminantes se difundieron hasta la superficie, a los ríos o a la napa freática o los mantos acuíferos.

Los principales focos de contaminación de los cultivos agrícolas en el valle del Chillón, se generan por la disposición inadecuada de residuos sólidos domiciliarios y por las partículas de polvo como consecuencia de la falta de infraestructura vial en la carretera Lima –Canta que se encuentra en precarias condiciones de transitabilidad, sin asfalto, por lo que la circulación de cientos de vehículos de transporte de carga y público, al pasar por las áreas colindantes con las parcelas agrícolas generan la contaminación de los cultivos agrícolas.



Otro problema es la extracción indebida de tierras agrícolas para utilizarlas como material para ladrilleras. Se realizan excavaciones profundas en las parcelas dañando así la calidad del suelo e igualmente, ocasionando el debilitamiento de canal de riego.

#### c. Afectación al Aire:

La contaminación del aire se produce por la presencia de sustancias químicas y partículas en la atmosfera que alteran su composición apareciendo sustancias extrañas o tóxicas suspendidas en él. Por otro lado por la frecuencia de la circulación de los vehículos, estos expiden gases tales como: Dióxido de carbono ( $CO_2$ ), Oxido de Nitrógeno (NO), Dióxido de Azufre ( $SO_2$ ), hidrocarburos y otras partículas, los cuales originan mayores niveles de polución en la zona urbana generando un efecto directo en las personas y otros seres vivos. Ahora bien, aunque las plantas también necesitan oxígeno para vivir, son capaces de producirlo, hecho que contrarrestan los gases nocivos. Por eso se dice que el aire que respiramos es más puro en el campo que en las ciudades.

Las mineras no metálicas también son fuentes contaminantes como las ladrilleras y chancadoras generando demasiado polvo que puede ocasionar enfermedades respiratorias en los pobladores (Ver Plano de Zonas Contaminadas-Zonas Contaminadas Por Ladrilleras).

A todo ello se agrega la emisión de humos no industriales (hornos de pollerías), crianza de animales de consumo humano en pésimas condiciones sanitarias y /o antihigiénicas que producen olores desagradables, como lo hace la quema de residuos orgánicos e inorgánicos. En el distrito de Carabayllo no se ha implementado hasta la fecha un control y monitoreo de la contaminación ambiental.

#### d. Contaminación Acústica:

La contaminación acústica o sonora es aquella contaminación producida por el conjunto de sonidos ambientales nocivos que recibe el oído. A pesar de lo que muchos puedan creer, es la forma de contaminación más frecuente y subestimada.

La contaminación acústica pues, es un problema serio en el distrito, como lo demuestran los reportes sobre quejas por ruidos provenientes de discotecas o por eventos sociales informales en la vía pública cada vez más frecuente, afectando la salud de los pobladores debido al alto volumen con que llevan a cabo sus eventos sin ningún tipo de consideración por la población. Es por estos motivos que el mes de febrero del 2014 se ha publicado la **Ordenanza N° 295 2014-A/MDC, que Aprueba la Prevención y Control de Ruidos Nocivos y Molestos en el Distrito de Carabayllo.**

#### e. Contaminación por Residuos sólidos:

Los residuos sólidos comunes y peligrosos son causa de problemas de contaminación ambiental en las áreas urbanas, rurales y especialmente en zonas industrializadas ubicadas en el ámbito municipal, puesto que producen un **impacto ambiental** negativo que amenaza la **sostenibilidad y sustentabilidad ambiental**. Por otro lado, los ciudadanos debemos tener especial cuidado en el manejo que se damos a los residuos sólidos dentro de nuestros hogares o lugares de trabajo y estudio.

Debido a la ausencia de las buenas prácticas ambientales por parte de los pobladores, se ha originado la aparición de puntos críticos como focos infecciosos de contaminación del distrito, que conlleva a la proliferación de los vectores (moscas, cucarachas,



zancudos, etc.); así como roedores (ratas, pericotes) que propagan diferentes tipos de enfermedades, siendo los más vulnerables los niños y ancianos.

Considerando lo expuesto, existen factores ambientales impactados por el mal manejo de los residuos sólidos, entre las cuales tenemos: recurso hídrico, atmosférico, suelo y paisajismo.

**Cuadro N° 16: Impacto Por Residuo Solido**

Recurso	Impactos
Recurso hídrico	- Contaminación por materia orgánica - Contaminación de las aguas subterráneas
Recurso atmosférico	- Incremento del efecto invernadero - Afectación en la calidad del aire.
Recurso paisajístico	- Impacto en la salud humana: estrés, dolor de cabeza, problemas psicológicos, trastornos de atención, disminución de la eficiencia laboral, mal humor, entre otros.

**Fuente:** Plan Anual de Evaluación y Gestión Ambiental 2015, Subgerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

**Elaboración:** Propia

El distrito de Carabayllo cuenta con una población actual de 376,566 habitantes, se ha determinado que la cantidad de residuos sólidos es de 269.58 ton/día, 8,087 ton/mensual y 97048.8 ton/anual<sup>27</sup>. Los residuos sólidos recolectados por el servicio municipal son: Residuos domiciliarios, residuos de comercios, residuos de vías públicas y desmonte. La cobertura del servicio estimado es del 80% de la población urbana y al 30% en la población rural.

Algunos apuntes importantes sobre la gestión de los residuos sólidos municipales. Se reduce generalmente:

- Al mejor equipamiento con la adquisición de equipos y maquinaria.
- A la recolección domiciliaria, barridos y limpieza de calles; transporte y disposición final en el relleno sanitario El Zapallal (ubicado en el sector de Lomas de Carabayllo a 10 km de distancia del centro de la ciudad, situación que representa un alto costo de transporte y consumo de combustible)<sup>28</sup>.

Se estima que el servicio de barrido de calles recolecta aproximadamente 1.39 Ton/día de residuos sólidos y cubre una superficie estimada 62,50 Km lineal/día. Es realizado por 50 trabajadores para lo cual emplea 01 vehículo de transporte de personal, 50 tachos de Barrido, 50 escobas y 05 puntos de acopio.

La oferta del servicio es de una cobertura media. Actualmente es subsidiada por la Municipalidad por con un monto superior a los dos millones de soles por año<sup>29</sup>.

Actualmente la Municipalidad viene desarrollando algunos esfuerzos por mejorar la oferta del servicio de gestión de residuos sólidos. En el año 2011 se ha implementado

<sup>27</sup> Diagnóstico Ambiental del Distrito de Carabayllo. Municipalidad Distrital de Carabayllo-Sub Gerencia de Medio Ambiente. 2015.

<sup>28</sup> Plan Anual de Evaluación y Gestión Ambiental 2015, Subgerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

<sup>29</sup> Diagnóstico Ambiental del Distrito de Carabayllo. Municipalidad Distrital de Carabayllo-Sub Gerencia de Medio Ambiente. 2015





el Programa de Segregación en Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en las Zonas Urbanas del Distrito.

#### **f. Contaminación por criaderos informales de porcinos**

Existe la informalidad en la crianza de porcinos en las zonas periféricas de Carabayllo. Las condiciones insalubres y malos olores de estos establecimientos originan las quejas constantes de los vecinos y personas que habitan cerca al lugar. SE han producido casos de enfermedades alérgicas por causa de la contaminación.

Algunas conclusiones de riesgos que se producen por estas prácticas informales son<sup>30</sup>:

- Constituye un riesgo latente para la salud de las personas que habitan en las asociaciones de vivienda aledañas a las zonas pobladas, debido a que todavía esta actividad se realiza de forma empírica y sin el conocimiento de las condiciones sanitarias adecuadas para salvaguardar la salud pública de la población;
- Beneficio sin control de porcinos para lo cual emplean como combustible las plumas de las aves y llantas para calentar el agua, contaminando el medio ambiente. Se recomienda la erradicación de la actividad a una distancia de 3 a 5 Km. mediante la construcción de un camal de porcinos para así evitar los mataderos clandestinos, así como elaborar un programa de capacitación técnica en la crianza para todos los granjeros de la zona.

#### **g. Zonas con alto grado de contaminación ambiental**

El distrito de Carabayllo cuenta con un plano de zonas contaminadas. En este documento se identifica 3 tipos de zonas contaminadas:

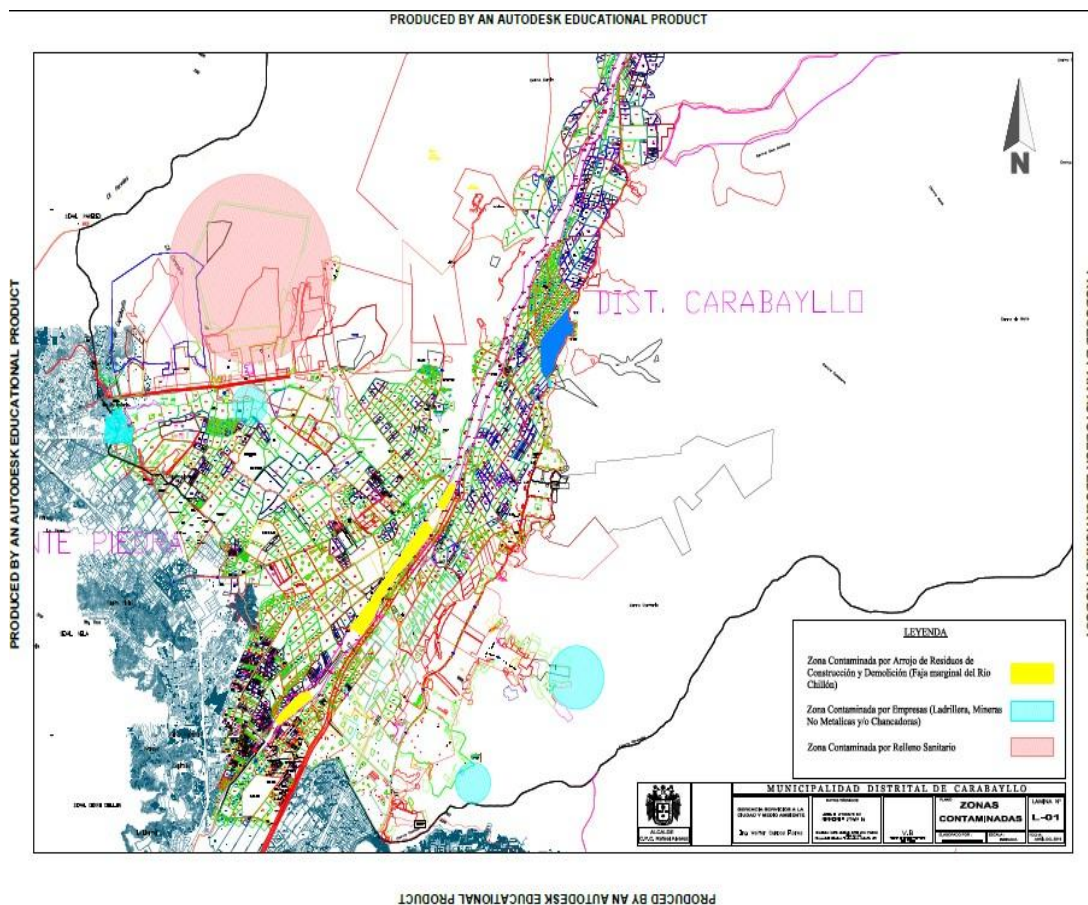
1. Zona Contaminada por arrojado de residuos sólidos de construcción y demolición: faja marginal del Río Chillón.
2. Zona contaminada por empresas: Ladrillera, mineras no metálicas, y chancadoras.
3. Zona contaminada por relleno sanitario: ubicado en el sector 10 "Lomas de Carabayllo" del distrito de Carabayllo.

A continuación se presenta el plano de zonas contaminadas, el cual, también, forman parte de los anexos del presente documento.



<sup>30</sup> Plan Anual de Evaluación y Gestión Ambiental 2015, Subgerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Gráfico N° 30: Mapa de Zonas Contaminadas



Fuente: Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres

#### v. Áreas verdes

Existe déficit de áreas verdes en el distrito. La OMS plantea que el metro cuadrado por habitante en relación al área verde es de 8m<sup>2</sup>/hab. El distrito en el año 2014 tenía solamente 3.5 m<sup>2</sup>/hab.<sup>31</sup> Se cuenta con espacios públicos establecidos para áreas verdes por un total de 1, 047127.3m<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente manera:<sup>32</sup>

- a) **Zona Urbana:** Cuenta con una mayor cantidad de áreas verdes constituidas por Parques y Jardines y Bermas que suman 986,113.81 m<sup>2</sup>. Los parques y Jardines se encuentran en buen estado de mantenimiento en un 93%, con respecto a las bermas, se encuentran en regular estado de mantenimiento faltando re-implementar un 70% aproximadamente.
- b) **Zona San Pedro:** Cuenta con espacios públicos para áreas verdes equivalente a 61013.49 m<sup>2</sup>. Sus parques se encuentran en un estado regular de mantenimiento.
- c) **Zonas Altas del Distrito:** El alto costo del agua para realizar el mantenimiento de áreas verdes del distrito, es el principal problema por lo que no es posible realizar el

<sup>31</sup> Quinto Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida ¿Cómo Vamos en Ambiente? - Informe Evaluando Lima 2014

<sup>32</sup> Diagnóstico Ambiental del Distrito de Carabayllo. Municipalidad Distrital de Carabayllo-Sub Gerencia de Medio Ambiente. 2015



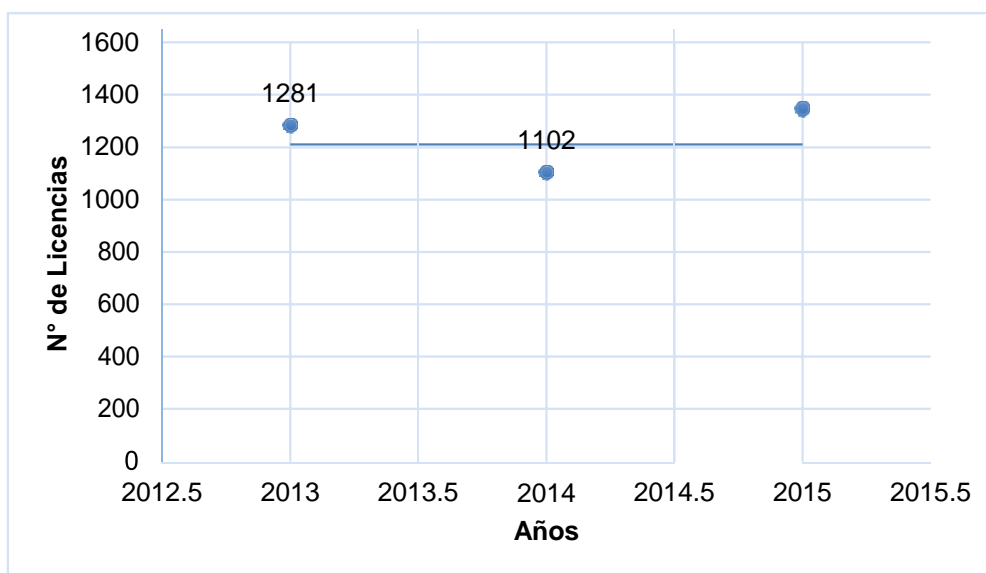
mantenimiento de los principales parques, especialmente de las partes altas donde se encuentran ubicados los principales pueblos jóvenes del distrito que carecen de áreas verdes. Este hecho limita a la Municipalidad para cobrar tributos por un servicio que no brinda.

## D. SISTEMA PRODUCTIVO

### i. Actividades económicas

La actividad económica continúa incrementándose en el distrito de Carabayllo. Una muestra de ello son las licencias de funcionamiento otorgadas entre los años 2013 al 2015. En total suman 3726. De este total, el mayor porcentaje de licencias se concentran en el sector 2 donde se ubican las urbanizaciones consolidadas del distrito de Carabayllo. Destaca el rubro de comercio<sup>33</sup>.

**Gráfico N° 31:** Número de Licencias de Funcionamiento otorgadas en el Distrito de Carabayllo - Periodo 2013 - 2014 y 2015



**Fuente:** Reporte de Subgerencia de Comercialización – Municipalidad de Carabayllo  
**Elaboración:** Propia

En el distrito, encontramos una relativa especialización en actividades comerciales fundamentalmente. Un aspecto a destacar es el hecho que aún no existe en el distrito grandes centros comerciales y que la actividad comercial está asociada típicamente a bodegas y bazares.

Aquí algunos hallazgos importantes:<sup>34</sup>

- La actividad económica principal es el comercio al por mayor y menor que representa el 68% del total de establecimientos existentes. Si comparamos la actividad comercial de Carabayllo con la de Lima Metropolitana nos damos cuenta que en Carabayllo existe un 18% de actividad comercial mayor al de Lima. Por otro lado, si realizamos una comparación con los distritos colindantes con Carabayllo tenemos

<sup>33</sup> Reporte de Sub Gerencia de Comercialización de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

<sup>34</sup> Principales hallazgos presentados a partir del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021, Municipalidad Distrital de Carabayllo.



que el comercio al por mayor y menor, es superior en Carabayllo en un 15%. La mayoría de estas actividades son bodegas y bazares, en el distrito no existen grandes complejos comerciales.

- Luego está la actividad de alojamiento y servicio de comida, el que representa el 7,5%. Comparada con la de Lima Metropolitana se ve que hay un 28% más en el distrito que en Lima. Por otro lado, en cuanto a alojamiento y servicios hay una menor actividad respecto a los distritos colindantes.
- En tercer lugar, está la actividad de industria manufacturera con 6,3% en el distrito. Comparada con la de Lima Metropolitana, en Lima existe un 48% más de esta actividad. Así mismo en el distrito existe menor actividad de industrias manufactureras con respecto a los distritos colindantes.
- En el cuarto lugar, se tiene la actividad de servicios, con un 5,6% del total en el distrito. Con respecto a Lima Metropolitana se tiene 2% menos en Carabayllo. Por otro lado, en el distrito existe menor actividad en relación a los servicios ofrecidos por los distritos colindantes.
- Finalmente, la actividad de Información y Comunicación, representa el 4,8% en el distrito. Se halla una diferencia a favor de Carabayllo respecto a la actividad realizada en Lima Metropolitana. La actividad del distrito es menor que en los distritos colindantes.

**Cuadro N° 17:** Tipo de Actividad Económica por Unidades Económicas, según ámbito Político Administrativo

Actividades Económicas	Carabayllo	% de Lima Metropolitana	Proporción respecto a Lima Metropolitana	% de Lima Norte	Proporción respecto a Lima Norte
	%				
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	-	-	-	-
Comercio al por mayor y menor	68,0	57,5	+18%	59,1	+15%
Alojamiento y Servicio de Comida	7,5	5,9	+28%	9,2	-18%
Industrias Manufacturera	6,3	12,2	-48%	8,2	-22%
Otras Actividades de Servicios	5,6	5,5	+2%	6,4	-12%
Información y Comunicación	4,8	2,0	+142%	6,0	-19%
Enseñanza Privada	2,6	0,9	+164%	2,8	-6%
Servicios Sociales Relacionados con la Salud Humana	1,2	0,7	+78%	1,9	-36%
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	0,9	1,6	-42%	1,6	-43%
Transporte y Almacenamiento	0,7	8,2	-91%	1,3	-46%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	0,7	4,3	-84%	1,5	-53%
Otras Actividades	1,5	-	-	2,1	-27%

**Fuente:** IV Censo Nacional 2008

**Elaboración:** Observatorio Para El Desarrollo Territorial

Respecto a la **personería jurídica**, más frecuente es la personal natural en comparación con los otros tipos de sociedades (sociedades anónimas, empresas individuales con responsabilidad limitada y sociedad comercial de responsabilidad limitada).



Los principales hallazgos a son<sup>35</sup>:

- La actividad económica de **comercio al por mayor y menor** presenta un 97,4% de conformación como persona natural. Comparada esta proporción con la de Lima Metropolitana, se observa que en Carabaylo existe un 20% más de conformación como persona natural. Por otro lado, respecto a los distritos colindantes con Carabaylo el comercio al por mayor y menor, es superior en un 4%.
- En segundo lugar, se tiene la actividad de **alojamiento y servicio de comida**. En el distrito está conformada por un 98,1% de personas naturales. Al realizar la comparación con la de Lima Metropolitana observamos que existe un 10% más de esta personería en el distrito. Por otro lado también existe un 4% más de personería respecto a los distritos colindantes.
- En tercer lugar, en cuanto a la actividad de **industrias manufactureras Carabaylo** registra un 90,9% con personería natural. Al realizar la comparación con Lima Metropolitana observamos que existe un 26% más. Por otro lado, respecto a los distritos colindantes se registra un 3% menos.

## ii. Composición y análisis de la PEA

### Por actividad económica

La PEA ocupada es la parte de la población constituida por las personas que realizan una actividad para la producción de bienes y servicios. En el caso de los trabajadores con remuneración, basta que trabajen por lo menos una hora a la semana para ser considerados ocupados; y en el caso de los trabajadores familiares no remunerados, la condición es que se hayan dedicado por lo menos 15 horas a la semana a una actividad para la producción de bienes y servicios. De acuerdo al Censo de Nacional: XI de Población y VI de Vivienda del 2007, Carabaylo cuenta con una PEA (Población Económica Activa) de 140 362 habitantes, es decir el 65.8% de su población total en edad de trabajar (de 15 a 64 años) que se encontraban trabajando o buscando algún puesto de trabajo. De acuerdo a proyecciones del INEI, en el año 2011 esta cifra se habría incrementado a 169 320 y el 2014 a 191 025 habitantes. Cabe señalar que la edad mencionada es la establecida para labores industriales, comerciales o mineras, sin embargo la establecida para labores agrícolas no industriales se inicia a los 14 años, como sucede en la zona agraria del distrito, donde hay jóvenes incluso menores a este límite dedicados a dichas actividades.

Asimismo la PEA ocupada es de 85 905 personas, compuesta por un 62,63% de hombres y 37,37% de mujeres. Entre las principales ocupaciones de esta fuerza laboral, destacan la dedicación al comercio al por menor en un 20,35%, al trabajo en industrias manufactureras el 14,65%, en las áreas del transporte, comunicaciones y almacenes el 12,45%, como trabajadores de la construcción 7,92%, a las actividades inmobiliarias y alquileres el 7,4%, en los hoteles y restaurantes el 5,28%, a la enseñanza el 4,81% y al trabajo doméstico en hogares privados el 4,61% y en último lugar la agricultura en un 4,4%<sup>36</sup>.

<sup>35</sup> Principales hallazgos presentados a partir del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021, Municipalidad Distrital de Carabaylo.

<sup>36</sup> Censo de Población y Vivienda 2007-XI de Población y VI de Vivienda.



## Por niveles de ocupación

La Población económicamente activa de Carabaylo desempeña las siguientes ocupaciones:

En primer lugar están los comerciantes vendedores al por menor (no ambulatorio), ésta ocupación la realizan 9 614 personas, lo que representa el 11,2% del total de ocupaciones. En segundo lugar están los conductores de vehículos de motor, ésta ocupación la realizan 7 303 personas lo que representa el 8,5% de total. En tercer lugar está el personal doméstico, ésta ocupación la realizan 3 872 personas las que representan el 4,5% del total. Finalmente tenemos a los albañiles, ésta ocupación la realizan 3 867, que representan el 4,5% del total<sup>37</sup>.

En resumen, las principales ocupaciones son en su mayoría de nivel de instrucción básico y solo en pocos casos de nivel técnico o universitario.

## De acuerdo a niveles educativos

La PEA ocupada de Carabaylo, según su nivel educativo mayoritariamente cuenta con formación básica. El 64,2% del total de la PEA Ocupada tiene instrucción escolar. En particular, el 13,9% cuenta con formación primaria y el 50,2% con secundaria. El 19,3% tiene formación superior no universitaria y el 15,1% formación superior universitaria<sup>38</sup>. Esto sugiere que la fuerza laboral del distrito cuenta con características precarias en términos de educación, es previsible por ello que los niveles de productividad sean también bajos. Así mismo sus niveles de remuneración, asociados típicamente a los niveles de productividad, sean también bajos.

## Niveles de absorción del empleo de empresas locales a favor de la población.

Es de sentido común suponer que no toda la PEA puede contar con un puesto de trabajo dentro del distrito, por la diversidad de oficios, oportunidades laborales y salariales de Lima en general, así como la especificidad productiva o comercial que adquiere o va adquiriendo el territorio.

En el caso de Carabaylo, de los 85 905 habitantes que constituyen la PEA ocupada, 9 769 trabajaban en las 4 302 empresas instaladas dentro del distrito según en el censo Empresarial del 2008. El 98,77% (4 249) de las empresas de 1 a 10 trabajadores, cubren el empleo del 79,20% (7 737) de pobladores que trabajan en el distrito. Cabe destacar que al igual que los demás distritos de Lima Norte, el 99,35% (5785) de la PEA ocupada en la localidad, lo hace en estas empresas en condición de no asalariado; igualmente el 82,39% (1 413) de los Trabajadores de Servicios por Terceros, y sólo el 24,16% (539) trabajadores son asalariados<sup>39</sup>.

A este grupo de emprendedores le sigue el de las 48 pequeñas empresas que cuentan ente 11 a 50 trabajadores y asumen el 8,55% (835) del total del personal ocupado que trabaja en el distrito. En este caso cubren el empleo del 23,76% (530) trabajadores en calidad de Asalariados, el 15,63% (268) de los Trabajadores de Servicios por Terceros, y sólo el 0,64% (37) trabajadores No Asalariados En el lado opuesto, las tres grandes empresas del distrito de más de 200 trabajadores asumen la mano de obra de 940 personas, es decir, el 9,62% del total de la PEA que trabaja en la localidad. En este

<sup>37</sup> Censo de Población y Vivienda 2007-XI de Población y VI de Vivienda.

<sup>38</sup> IDEM

<sup>39</sup> IV Censo Nacional Económico, 2008-INEI



caso, mantienen el 42,04% (938) del personal como Asalariado y sólo 0,12% (2) como Trabajadores de Servicios por Terceros<sup>40</sup>.

### iii. Zona Agrícola

La Municipalidad Distrital de Carabayllo zonifica su **área agrícola** de acuerdo a las ubicaciones de los Centros Poblados debidamente identificados por la Gerencia de Desarrollo Urbano - Rural, ubicándolos en el 11° Sector de Carabayllo, la Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo divide para su mejor análisis a este sector en 4 zonas agrícolas. Para lo cual se estima la siguiente cantidad de agricultores:

**Cuadro N° 18:** Zonas Agrícolas en el distrito

Zonas Agrícolas	Centros Poblados	Número de agricultores
Zona 1	Punchauca, Arenilla, Oxoynic y Santa Rosa de Puquio	80
Zona 2	Cerro Puquio, Caballero, El Rosario, Fray Martín, Los Huertos de Río Seco, Casa Blanca y Casinelli	70
Zona 3	Chocas Bajo, Medio, Alto y Buena Vista	90
Zona 4	Huatochay, Olfa, San Francisco y Huarangal	90

**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo

El ámbito jurisdiccional cuenta con 14 comisiones de regantes con 250 usuarios que representan 600 has, estos determinados en los Centros Poblados de Punchauca, Arenilla, Oxoynic, Santa Rosa de Puquio, Cerro Puquio, Caballero, El Rosario, Fray Martín, Los Huertos de Río Seco, Casa Blanca, Casinelli, Chocas Bajo, Medio y Alto, Buena Vista, Olfa, Huatochay, Huarangal y San Francisco<sup>41</sup>.

Es importante resaltar que Carabayllo representa más del 45% de la producción hortícola de Lima Metropolitana, con 52 especies y variedades de hortalizas entre lechuga, coliflor, brócoli, col, apio, pepino, rabanito, culantro, betarraga, frijol, maíz, papa, quinua, fresa, plátano, chirimoya, manzana, vid, higo, palta, caña de azúcar, hierbas medicinales y la crianza de animales menores.

### iv. Zonificación por tipo de actividades (turismo, servicios, industriales, agrario)

El distrito de Carabayllo cuenta con una zonificación que propone el uso equilibrado del territorio para uso residencial, uso comercial y uso industrial, incluyendo la protección de su área agrícola<sup>42</sup>.

Predomina la zonificación para uso residencial a lo largo de 10 sectores del distrito. La zonificación para uso comercial se encuentra también en la mayoría de sectores con excepción de la zona agrícola. Finalmente en el sector de Lomas de Carabayllo predomina la mayor parte de la zonificación para uso industrial.

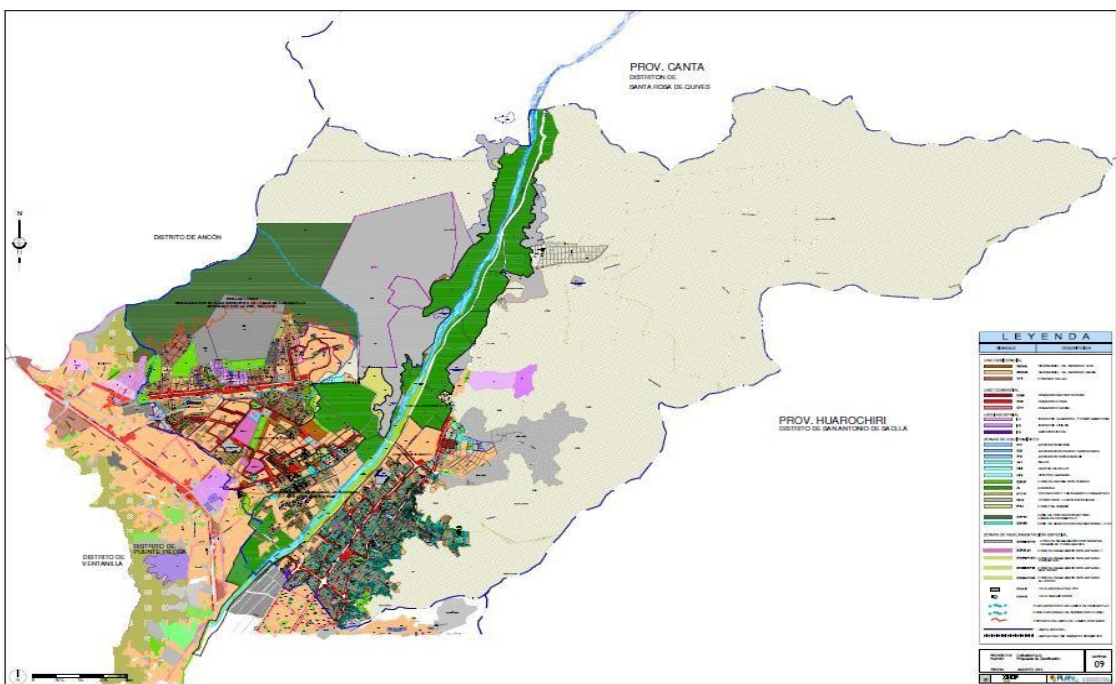
<sup>40</sup> IDEM

<sup>41</sup> Ing. Pedro W. Arévalo Solsol, Coordinador del Proyecto Municipal Agrícola Carabayllo – Lima, Carabayllo, 30 de Abril 2014 – Informe N° 010 – 2014 Taller Chocas/PWAS – GDELT

<sup>42</sup> Propuesta de Zonificación del Distrito de Carabayllo. 2014.



**Gráfico N° 32: Mapa de zonificación por tipo de actividad del Distrito**



**Fuente:** Municipalidad Distrital de Carabayllo

## E. SISTEMA EQUIPAMENTAL

### i. Infraestructura pública en salud

Los establecimientos de salud que atienden a la población del distrito de Carabayllo conforman parte de la Microred Carabayllo que tiene como referencia el Hospital Sergio Bernales y de la Microred Sureños que tiene como referencia al Hospital Carlos Lanfranco La Hoz.

El número de establecimientos de salud que comprende esta Microred es 09 y atiende a 249,667 habitantes. Esa cifra representa el 86% del total que se atiende a nivel del distrito. Y la Microred Sureños comprende 03 establecimientos de salud que atiende al 14% restante de la población distrital.

**Cuadro N° 18: Establecimientos de salud y población que atiende**

	N° de Establecimientos de Salud	Total de habitantes que atiende	Porcentaje de población que atiende
<b>Microred Carabayllo</b>	09	249,667 hab.	86%
<b>Microred Sureños</b>	03	40,644 hab.	14%

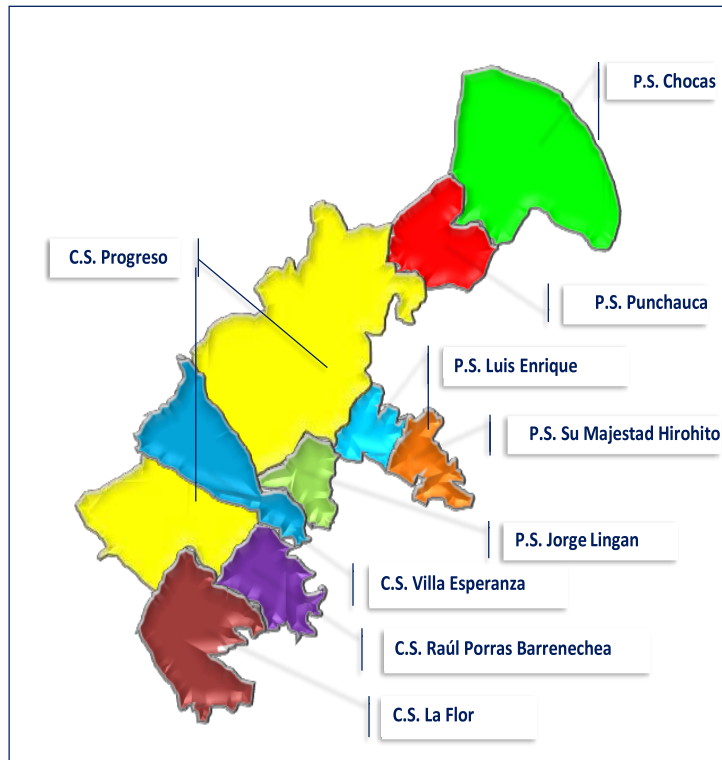
**Fuente:** Red de Salud Túpac Amaru - Año 2014.



El siguiente gráfico representa la ubicación de los centros de salud comprendidos en la Microred Carabayllo.



**Gráfico N° 33:** Ubicación geográfica de los Establecimientos de Salud que integran la Microred Carabayllo



**Fuente:** ASIS - Red de Salud Tupac Amaru - Año 2014.

**Gráfico N° 34:** Ubicación geográfica de Establecimientos de Salud de la Micro Red Sureños



**Fuente:** ASIS - Red de Salud Tupac Amaru - Año 2014.

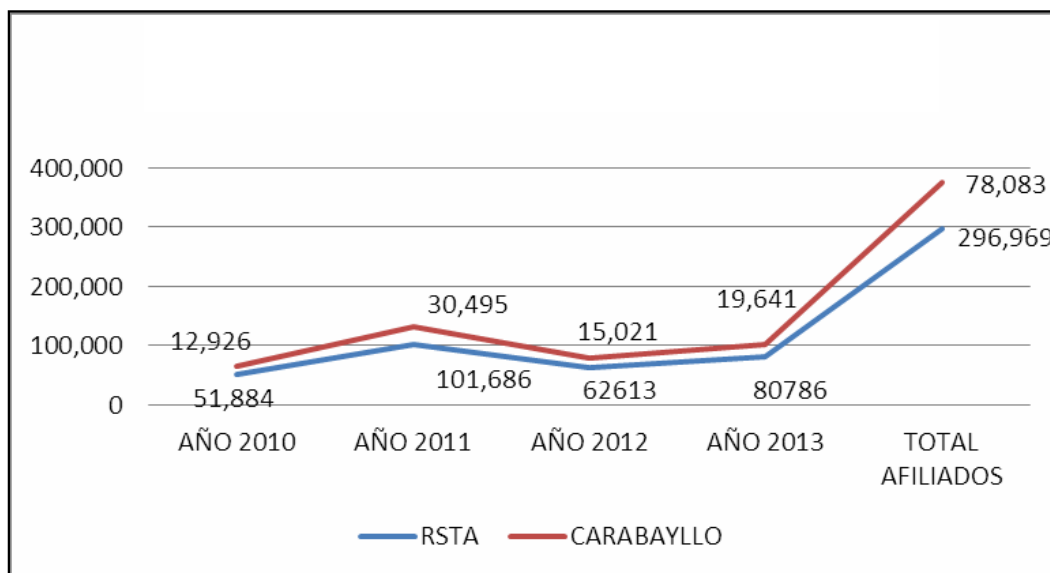


Otro tema importante a profundizar es respecto a la población afiliada al SIS. Remitiéndonos a abril del 2009, encontramos que se aprueba la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud - AUS (N° 29344), cuyo objetivo es garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, la cobertura

de atenciones se realizan sobre la base del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).

El proceso del aseguramiento universal inició en el año 2010 a través del Seguro Integral de Salud (SIS).

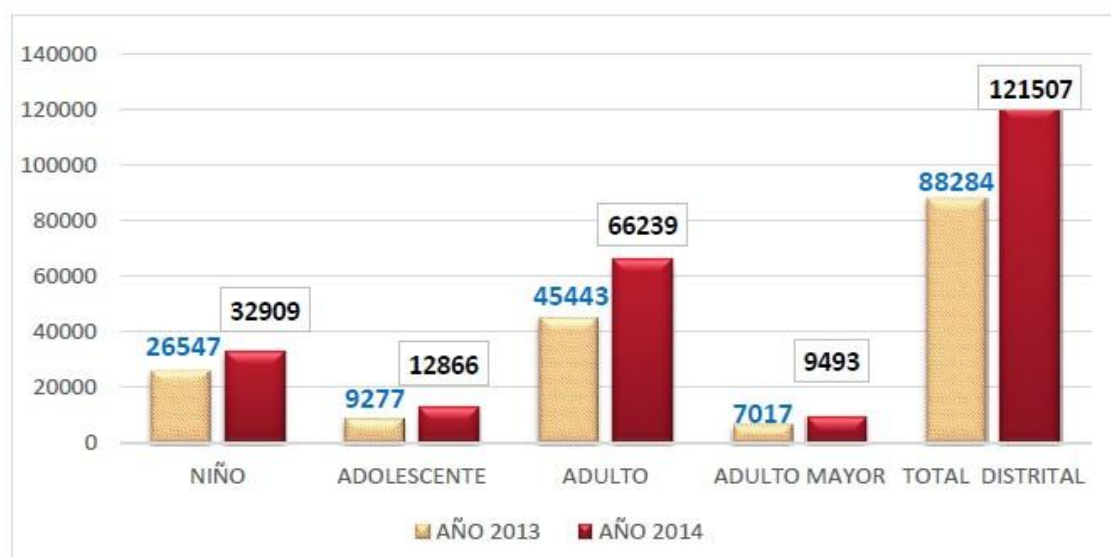
**Gráfico N° 35 Población afiliada al SIS/AUS.RSTA, Microred Carabayllo. Años 2010 - 2013**



*Fuente: ASIS - Red de Salud Tupac Amaru - Año 2014.*

El registro de afiliados al SIS entre el año 2010 y el 2013 va en ascenso de modo más o menos semejante entre la Red de Salud Túpac Amaru y el distrito de Carabayllo. En el caso de la RSTA, de 51,884 afiliados en el 2010 llega a 80,796 en el 2013 y en cuanto a Carabayllo parte de 12,926 en el 2010 y en el 2013 tiene 19,641. El incremento fue de 6715 afiliados.

**Gráfico N° 38: Población afiliada al SIS, años 2013 – 2014, Microred Carabayllo**



*Fuente: Microred Carabayllo 2014*



Para el año 2014 se tuvo un total de 121,507 personas afiliadas al SIS, a nivel de la Microred Carabayllo, que se tradujo en el 48.7% de la población de la jurisdicción.

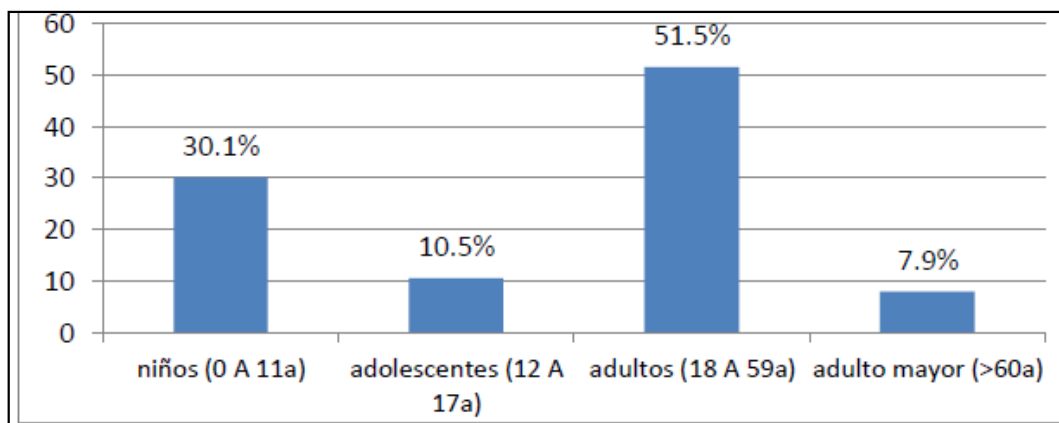
Comparando el año 2014 respecto al año 2013, se observa un incremento: de 88,284 a 121,507 afiliados. Hubo un incremento de 33,223 afiliados.

La recuperación de Carabayllo es importante, pero es necesario pensar en la necesidad de redoblar esfuerzos porque aún es alto el número de pobladores del distrito al margen de estos servicios.

En cuanto a etapa de vida, la mayor cantidad de afiliados se concentra en los adultos, quienes crecen de 45,443 (año 2013) a 66,239 (año 2014).

Sin embargo, es claro que más de la mitad de la población no está afiliada al SIS y por tanto se encuentra al margen de los servicios del sistema.

**Gráfico N° 36:** Porcentaje de asegurados SIS por etapas de vida. Microred Carabayllo 2013



**Fuente:** Microred Carabayllo 2014

El cuadro nos muestra a los afiliados al SIS por etapas de vida. Los niños de 0 a 11 años de edad representan el 30.1%, los adolescentes de 12 a 17 años son el 10%, los adultos de 18 a 59 años alcanzan al 51.5% y los adultos mayores de 60 a más años de edad son el 7.9%.

Los puntos porcentuales de los niños y niñas de 0 a 11 años (30.1%) y los adultos de 18 a 59 años (51.5%) son los grupos de edad que más han avanzado en cuanto a afiliación. Los adolescentes de 12 a 17 años (10.9%) y los adultos mayores de 60 a más años (7.9%)

Estas cifras son un indicativo que los grupos de edad que requieren mayor promoción para acceder al SIS son los adolescentes y los adultos mayores.

En **relación al personal de salud y población**; de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), para garantizar la atención de salud de una población se considera indispensable que exista mínimo la relación de diez profesionales Médicos por cada diez mil habitantes (10x10,000 hab.)<sup>43</sup>.

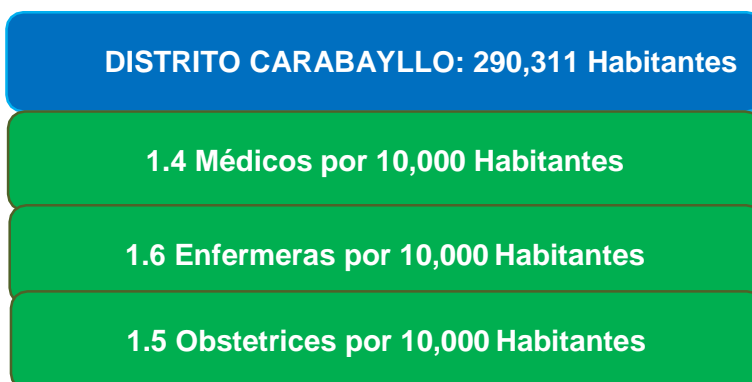
A nivel de la Red de Salud Túpac Amaru, la razón del profesional Médico es de 2x10,000 habitantes, para el profesional de Enfermería es 1.7x10,000 habitantes, Obstetrix 1.3x10,000 habitantes y odontólogo 0.41x10,000 habitantes.

<sup>43</sup> Información del Análisis de Situación de Salud 2014, Red de Salud Túpac Amaru, Microred Carabayllo.



A nivel de la Microred Carabayllo, la relación es de **1.5 médicos x 10,000 hab.** Ello refleja que se encuentra por debajo del mínimo indispensable. Por ello se requiere mayores recursos humanos, a fin de cubrir la demanda de la población.

**Grafico N° 40:** Relación de personal de salud por cada 10,000 habitantes en el distrito de Carabayllo



**Fuente:** ASIS 2014

De la pauta establecida en la RSTA, se encuentra que el personal de salud que se encuentra en la Microred Carabayllo no cumple con los mínimos vigentes.

En Carabayllo se cuenta con 1.4 médicos por 10,000 habitantes, por debajo de la RSTA que cuenta con 2. Respecto a enfermeras, se tiene 1.6 enfermeras por cada 10,000 habitantes, igualmente está por debajo de la RSTA que tiene 1.7. Y respecto a obstetrices, se tiene 1.5 obstetrices x cada 10,000 habitantes, mientras que la RSTA tiene 1.3; este es el único caso en que está por encima de la RSTA.

Es muy claro que en Carabayllo el personal de salud es deficitario. Se requiere superar esta situación.

**Cuadro N° 19:** Personal Profesional de salud. Condición laboral. Microred Carabayllo

PERSONAL DE SALUD	CONDICIÓN	
	NOMBRADO	CAS
MEDICO	28	8
ENFERMERA	15	21
OBSTETRIZ	15	16
DENTISTA	5	4
NUTRICIONISTA	1	3
PSICÓLOGO	1	2
TÉC. DE ENFERMERÍA	47	27

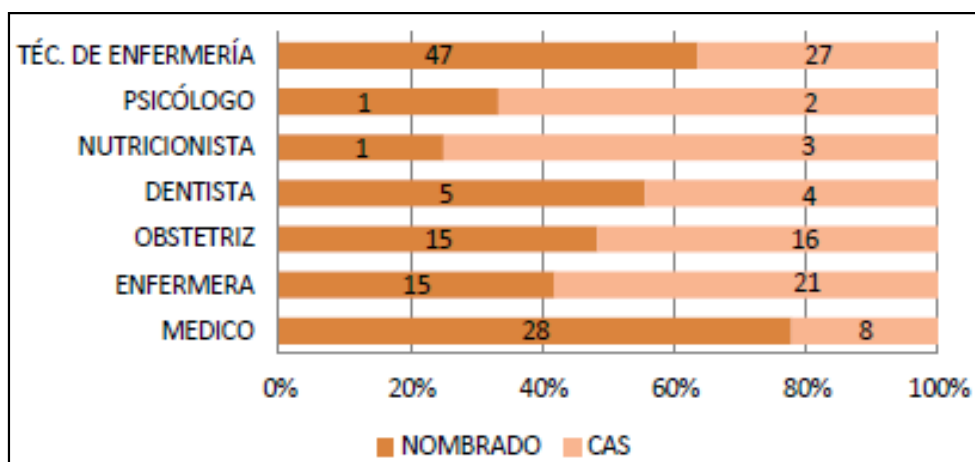
**Fuente:** ASIS 2014

Los únicos casos en los cuales el personal de salud nombrado supera a los CAS son: médicos, dentista y técnicos en enfermería. En el caso de enfermeras, obstetriz, nutricionista y psicólogo son más los CAS que el personal nombrado.



La inestabilidad de los contratados por diversas modalidades atenta contra una mejor atención al público.

**Gráfico N° 37:** Personal de salud. Microred Carabaylo, 2013



Fuente: ASIS 2014

En el caso de la Microred Carabaylo la condición del personal de salud configura una situación de mayor inestabilidad, pues la mayoría de nombrados son los médicos, los dentistas y los técnicos de enfermería, en cambio la mayoría de CAS son psicólogos, nutricionista, obstétrices y enfermeras.

### Desnutrición Crónica en Niños <5 Años

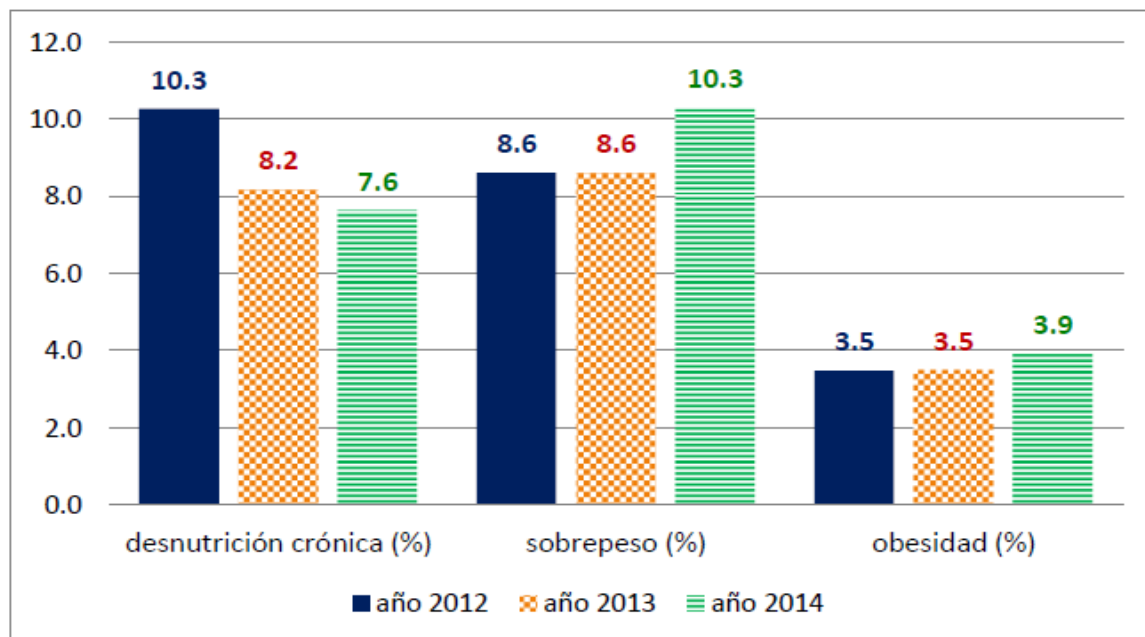
La desnutrición crónica se define como retraso en el crecimiento de acuerdo a la edad del niño. Las causas son multifactoriales, siendo las más directas la deficiente Lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, inadecuada alimentación complementaria rica en proteínas, presencia de enfermedades prevalentes como las IRA, EDA y la pobreza.

De acuerdo al Sistema Informático de Evaluación Nutricional (SIEN) del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), para el año 2014, en menores de 5 años con desnutrición crónica, del total que acceden a establecimientos de salud de la RSTA se tuvo que:

Del gráfico N° 38, en Carabaylo, si comparamos los años 2012 con el 2014, la tendencia del indicador de Desnutrición Crónica disminuye progresivamente, de 10.3% a 7.6%, pero, aun así **Carabaylo continúa como el distrito con más niños y niñas afectados de la Red Túpac Amaru.**



**Grafico N° 38:** Indicadores del estado nutricional de menores de 5 años que acceden a los establecimientos de Carabaylo. 2012-2014



*Fuente:* Instituto Nacional de Salud, CENAN 2014.

Ahora bien, en sentido contrario, comparados los años 2012 y 2014 se observa **una tendencia creciente de indicadores de sobrepeso** con aumento de **8.6% a 10.3%** y en **Obesidad** se registra un aumento del **3.5% al 3.9%** de casos en menores 5 años.

Estas son las situaciones nutricionales de la niñez a trabajarse con mayores énfasis por los altos inconvenientes que surgen para la población infantil del distrito.

**Cuadro N° 20:** Tendencia Anual de Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años por Distrito 2011 a 2014.

DISTRITO	2011	2012	2013	2014
ANCON	4,2%	4,2%	8,4%	4,4%
PUENTE PIEDRA	4,2%	3,7%	5,4%	5,1%
SANTA ROSA	3,7%	5,3%	10,2%	5,3%
<b>CARABAYLLO</b>	<b>7,0%</b>	<b>7,7%</b>	<b>9,2%</b>	<b>7,3%</b>
RED LIMA NORTE	4,5%	4,5%	6,6%	5,2%

*Fuente:* Red de Salud LNIV – Unidad de Estadística. SIEN Niños. 2011, 2012, 2013, 2014.

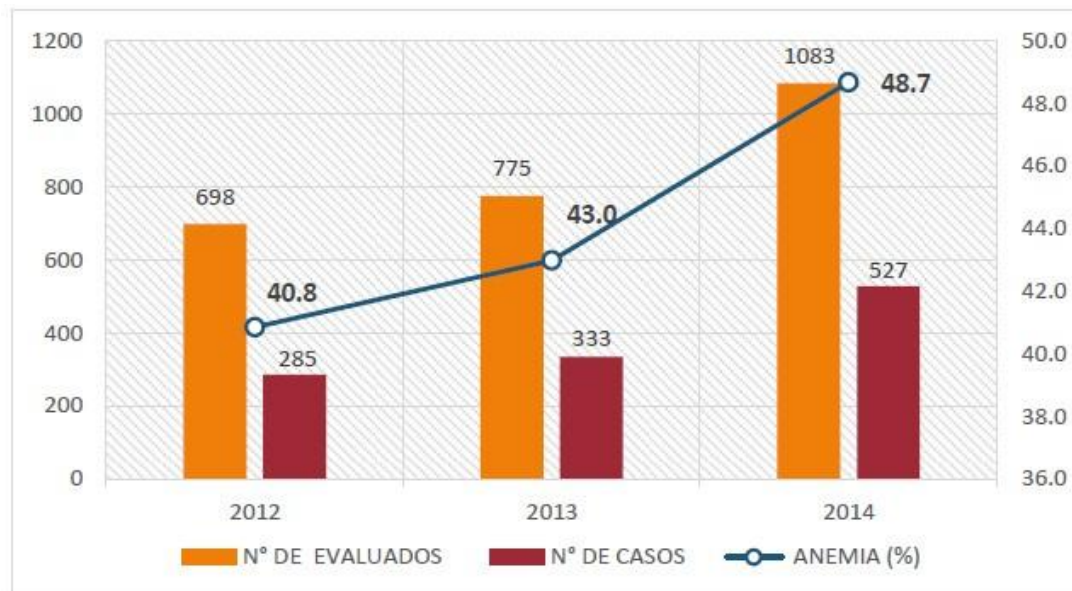
La tendencia que se registra en el cuadro anterior, para el distrito de Carabaylo, tiene doble significado: por un lado se registra el más alto índice de desnutrición crónica respecto a los otros distritos de la Red Lima Norte, y por otro lado la tendencia creciente hasta el año 2013 para decrecer el 2014.



## La Anemia Infantil

Otro problema que afecta a la población infantil es la anemia por deficiencia de hierro.

**Gráfico N° 39:** Anemia en niños menores de 5 años que acceden a los establecimientos de salud Carabayllo. Años 2012 – 2014.



*Fuente:* INS – CENAN 2014.

Según la ENDES 2013, la anemia en niños de 6 a 35 meses a nivel de Lima metropolitana fue el 26,2%.

De acuerdo al SIEN, para el año **2012 en el distrito de Carabayllo** se tuvo 698 niños examinados de los cuales 285 niños tuvieron **anemia (40.8% de casos)**, para el año **2013** se tuvo 775 niños examinados de los cuales 333 niños tuvieron **anemia (43% de casos)** y en el año **2014** se examinaron 1083 niños de los cuales 527 tuvieron **anemia (48.7%)**. Es importante mencionar que la cantidad de niños menores de 5 años evaluados para descarte de anemia ha ido incrementándose en los últimos años.

La tendencia que se observa es alarmante, hecho que demanda **poner la mayor atención en la lucha contra este flagelo y atenderlo como una de las prioridades municipales**.

### ii. Infraestructura pública en educación

Respecto a la infraestructura pública en educación, en el siguiente cuadro podemos identificar el total de instituciones educativas (494) existentes a nivel del distrito, incluyendo el tipo de gestión público y privado.



**Cuadro N° 21:** Infraestructura escolar de instituciones de gestión pública y privada del distrito

Nivel Educativo	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL
	Pública	Privada	Urbano	Rural	
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>323</b>	<b>89.3%</b>	<b>10.7%</b>	<b>494</b>
Inicial Total	120	135	84.2%	15.8%	255
Inicial Escolarizada	32	135	97.5%	2.5%	167
Inicial No Escolarizada	88	0	62.1%	37.9%	88
Primaria Total	33	122	93.3%	6.7%	155
Secundaria Total	18	66	97.5%	2.5%	84

**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo

**a. Infraestructura de Instituciones Educativas de nivel Inicial.**

En total existen 255 instituciones educativas de nivel inicial en el distrito de gestión pública y privada. Siendo 120 de gestión pública y 135 de gestión privada.

**Cuadro N° 22:** Infraestructura de instituciones educativas de Inicial.

Nivel Educativo	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL
	Pública	Privada	Urbano	Rural	
<b>INICIAL TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>135</b>	<b>84.2%</b>	<b>15.8%</b>	<b>255</b>
Inicial Escolarizada	32	135	97.5%	2.5%	167
Inicial No Escolarizada	88	0	62.1%	37.9%	88

**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo  
**Elaboración:** Propia

A nivel de ubicación geográfica por área, se tiene que el 84.2% se ubica en área urbana, y un 15.8% en el área rural del distrito.

**b. Infraestructura de Instituciones Educativas de nivel Primaria.**

En total existen 155 instituciones educativas de nivel inicial en el distrito de gestión pública y privada. Siendo 33 de gestión pública y 122 de gestión privada.

**Cuadro N° 23:** Infraestructura de instituciones educativas de nivel primaria

Nivel Educativo	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL
	Pública	Privada	Urbano	Rural	
<b>PRIMARIA TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>122</b>	<b>93.3%</b>	<b>6.7%</b>	<b>155</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo  
**Elaboración:** Propia





A nivel de ubicación geográfica por área, se tiene que el 93.3% se ubica en área urbana, y un 6.7% en el área rural del distrito.

### c. Infraestructura de Instituciones Educativas de nivel Secundaria.

En total existen 84 instituciones educativas de nivel inicial en el distrito de gestión pública y privada. Siendo 18 de gestión pública y 66 de gestión privada.

**Cuadro N° 24:** Infraestructura de instituciones educativas de nivel Secundaria

Nivel Educativo	GESTIÓN		ÁREA		TOTAL
	Pública	Privada	Urbano	Rural	
<b>PRIMARIA TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>66</b>	<b>97.5%</b>	<b>2.5%</b>	<b>84</b>

**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo  
**Elaboración:** Propia

A nivel de ubicación geográfica por área, se tiene que el 97.5% se ubica en área urbana, y un 2.5% en el área rural del distrito.

A modo de conclusiones, en lo particular, de la infraestructura educativa podríamos decir que:

- La infraestructura de instituciones de gestión pública de alcanzan al 34.62% del total de la modalidad, mientras que las instituciones de gestión privada llegan a ser el 65.38%.
- El 89.3% de la infraestructura cumple su función en el área urbana y el 10.7% lo hace en el área rural.

### Población educativa según género.

**Población de género masculino.** En Carabayllo la mayoría de estudiantes, por ligero margen, son varones. Alcanzan al 50.63% del total de la población atendida.

**Población de género femenino.** La población de estudiantes mujeres es ligeramente menor que la de varones. Representan 49.37% del total

Comparativamente ambos géneros de la población estudiantil son atendidos con equilibrio. En cuanto al género femenino es ligeramente menor pero por décimas.

**Cuadro N° 25:** Población educativa atendida según género

Todos las modalidades y niveles del Sistema Educativo	Total	Masculina	Femenina
	<b>100%</b>	<b>50%</b>	<b>49.37%</b>

**Fuente:** INEI, 2015. Elaboración propia



### iii. Infraestructura pública en deporte

La infraestructura deportiva y recreacional, como sabemos, es de suma importancia para el desarrollo social de la población, es particularmente importante para la salud tanto física como mental, en esa medida cada espacio destinado a tal finalidad cuenta de manera importante.

**Grafico N° 40:** Número y tipos de infraestructura deportiva en el Distrito de Carabayllo



**Fuente:** Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo

**Elaboración:** Propia

**Tipos de Infraestructura.** En Carabayllo contamos con tres tipos de infraestructura:

El **complejo deportivo** es un conjunto de instalaciones deportivas conexas que pueden situarse en una zona común claramente definida, pero con funcionamiento autónomo de cada una de ellas. El cuadro anterior nos muestra que se cuenta con 4 complejos deportivos en el distrito.

El **polideportivo** en general es la instalación deportiva que se ha acondicionado para la práctica de distintos deportes como el vóley, futbol, fulbito, basket. En el distrito se cuenta con 1 polideportivo.

La **losa deportiva** es un espacio multiuso destinado a la práctica de diversos deportes y actividades recreativas de la comunidad. Contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Esta es la instalación más popular del distrito. Se cuenta con 156 losas deportivas.

### Disciplinas que se practican en las losas deportivas

Como queda explícito en la losa deportiva se realizan diversas prácticas. En el caso de Carabayllo el uso es múltiple, así se destina a:

- 1 Voleybol, futbol, basketbol, tenis.
- 1 Futbol, basketbol.
- 6 Voley
- 9 Basketbol, futbol, voleybol.
- 11 Futbol, voleybol.
- 12 futbol.
- 12 futsal, voleybol, basketbol.
- 86 futsal.

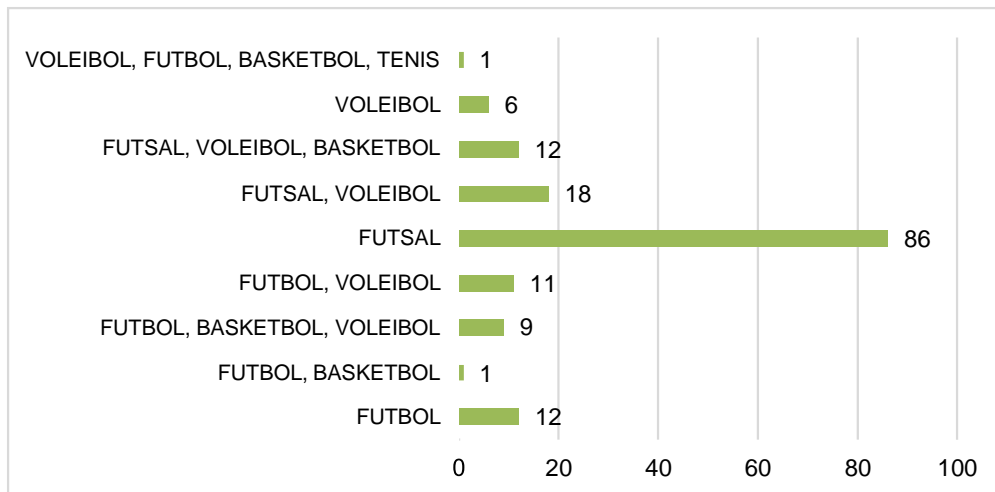
Como vemos en el siguiente gráfico, se combinan los deportes, pero la práctica más frecuente es el futsal o futbol de salón que se practica en más de la mitad de losas,



siguen en popularidad la combinación de fútbol y vóley. En menos casos se combina fútbol, vóley, basketbol.

Se observa que la actividad deportiva en este tipo de espacio es diversa y de mayor frecuencia, es el espacio más popular con que se cuenta en el distrito y ha devenido en el más adecuado y aceptado.

**Grafico N° 41:** Tipo de disciplina deportiva que se practica en las losas deportivas



**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo

### Estado de las losas deportivas

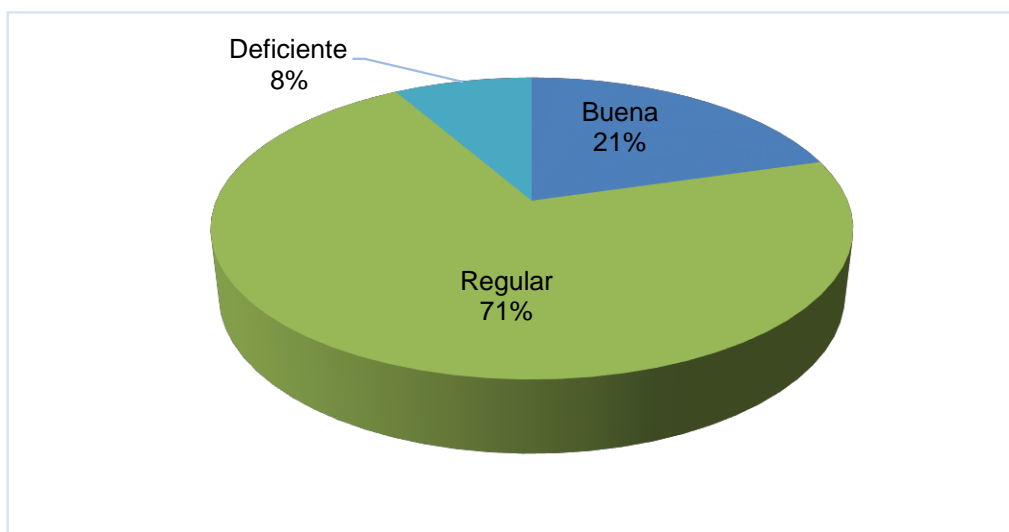
Dado el constante uso de las instalaciones de la losa deportiva y además, por su antigüedad en algunos casos, el estado de las losas deportivas es variado. Así tendríamos que:

- La mayor parte se encuentra en estado “regular”, esto es el 71%.
- En calidad de “buena” se considera al 21%.
- El 8% se encuentra en estado “deficiente”

El mantenimiento de la gran mayoría es algo que debe tenerse en cuenta debido a que están a poca distancia de pasar a ser “deficientes”. En el caso de los “deficientes” la urgencia es mayor.



**Grafico N° 42:** Porcentaje del estado en que se encuentran las losas deportivas



**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo

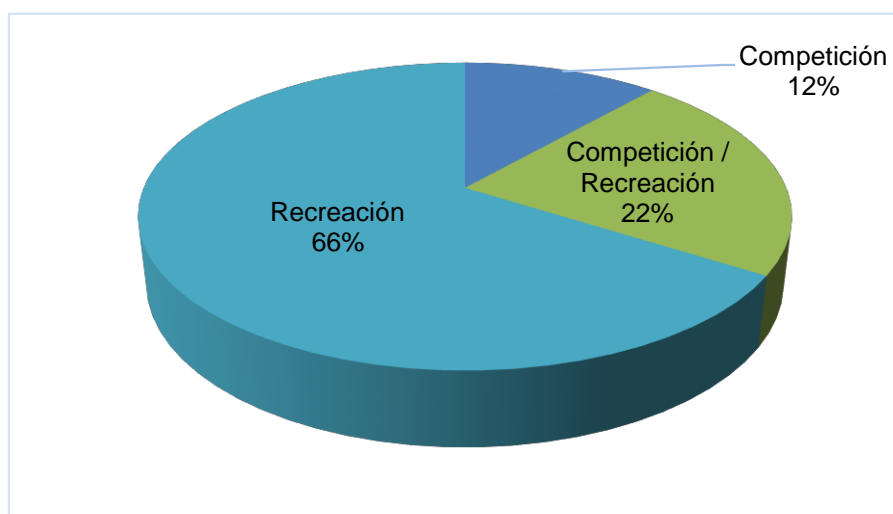
#### Uso actual de las losas.

Conocer el tipo de uso que se está dando a las losas deportivas es importante, porque tiene relación con las actividades que se realizan en las losas y con el mantenimiento.

En ese sentido la información disponible es la siguiente:

- Las actividades de recreación son las de mayor cobertura que se llevan a cabo en las losas, llegan al 66%
- Las actividades combinadas de recreación competición son las que siguen en importancia, representan el 22%.
- Finalmente están las actividades estrictamente de competición que registran un 12% de aplicación.

**Grafico N° 43:** Porcentaje sobre el uso actual que se da a las losas deportivas



**Fuente:** Elaboración propia. Reporte de Subgerencia de Educación – Municipalidad de Carabayllo

## F. SISTEMA PATRIMONIAL

### i. Patrimonio Arqueológico, Histórico Y Cultural

Carabayllo cuenta con el mayor patrimonio arqueológico, sin embargo, de los más de 80 restos arqueológicos la mayor parte se encuentra en mal estado de conservación, en algunos casos corren el peligro de desaparecer, si es que todavía no ha sucedido ello<sup>44</sup>. Lo afirmado puede considerarse como la expresión del quehacer pendiente que la población y sus autoridades le debemos al distrito para recuperar su patrimonio no solamente arqueológico sino cultural, histórico e inclusive turístico.

#### Patrimonio Arqueológico

El total de restos arqueológicos que se han identificado en el distrito de Carabayllo es de 80 casos. De este total el 68% ha sido registrado en el Ministerio de Cultura y de este total solo el 47% ha sido declarado patrimonio cultural de la nación<sup>45</sup>.

Entre los principales monumentos arqueológicos que se ubican en el distrito podemos citar:

- El **conjunto arqueológico de Chocas** (1500 a.C.) Conjunto conformado por tres montículos piramidales trancos y una plaza central de forma rectangular (...) Su función fue la de un centro ceremonial (...) El material predominante es la piedra y el barro.
- El **conjunto arqueológico de Huacoy** (1500 a.C.) Tiene tres montículos piramidales dispuestos en forma de "U". Fueron edificios ceremoniales y de actividades religiosas importantes. Continuando con la descripción se alude a los ajuares funerarios simples donde los cuerpos de las personas están envueltos en telas llanas. "Todas estas evidencias lamentablemente están a flor de suelo, fuera de su contexto, haciendo muy difícil un análisis exacto de los restos hallados".
- **Zona arqueológica de Con Con.** Construcción que corresponde al período Intermedio Tardío, época del Señorío Colli.
- La **Muralla de Tungasuca.** Estas murallas servían como caminos por donde transitaban los pobladores valle arriba y viceversa. Se asegura que estas murallas servían para transitar el extenso valle de Carabayllo sin tener los contratiempos de atravesarse con una zona pantanosa. En setiembre de 2001, ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación.
- **Pueblo de San Pedro de Carabayllo.** Ubicado a la altura del kilómetro 5 de la avenida Huarangal. Se fundó el 29 de junio de 1571. Sirvió como reducción de los indios de Sevilay, Sutca, Guancayo, Collique, Guraví, Chiquitananta, Macas, Zapan y Quiví, antiguos pueblos del Señorío Colli. En la actualidad este pueblo cuenta con edificios públicos que datan de la época virreinal. Fue el eje de la administración política y económica del Valle de Carabayllo. Hasta la actualidad es la capital del distrito.

<sup>44</sup> Municipalidad Distrital de Carabayllo. *Carabayllo Distrito Histórico y Ecológico*. 2014.

<sup>45</sup> Municipalidad Distrital de Carabayllo. Estado del Saneamiento Físico Legal de los Monumentos Arqueológicos Ubicados En El Distrito de Carabayllo. Diciembre del 2015.



- **Iglesia de San Pedro de Carabaylo.** Su antigüedad data de los primeros años de la Colonia (siglo XVI). La administración religiosa estuvo a cargo de la organización Mercedaria. La iglesia también sirvió de camposanto, en el interior se enterraban personajes indígenas y curacas y en el exterior la población común.
- **Plaza Central Ramón Castilla.** Es el espacio público más antiguo e importante del pueblo. Fue utilizado por la población como lugar de recreación y vida social. La historia registra que fue Ramón Castilla quien expidió la norma legal de convocatoria a elecciones municipales el 2 de enero de 1857. El Ejército peruano colocó el busto de Ramón Castilla el 30 de diciembre de 1954, en el centro de la plaza, con el supuesto motivo de la creación del distrito de Carabaylo.
- **Casa Hacienda Punchauca.** Edificación colonial construida sobre una huaca llamada Punchau donde se rendía culto al día con sol. El inmueble colonial es un típico ejemplo de arquitectura rural del siglo XVIII. Hasta hoy, gracias a un vecino del poblado rural de Punchauca, solo se conserva, aunque mutilada la escultura del santo Santiago, el resto ha sido robado sistemáticamente. La hacienda Punchauca ha sido declarada Patrimonio Monumental de la Nación.
- **Casa Hacienda Caballero.** Es una construcción colonial. Desde fines del siglo XVI, su primer dueño fue el español Juan Caballero, razón del nombre de la hacienda. En las paredes exteriores aún se ven pinturas murales alusivas a los toros de lidia. Arquitectónicamente es uno de los mejores ejemplos de casas hacienda del valle del río Chillón.

*Imagen N° 01: Templo de Chocas*



*Fuente: Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura*



**Imagen N° 02: Conjunto Arqueológico Huacoy**



**Fuente:** Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura

**Imagen N° 03: Muralla de Tungasuca**



**Fuente:** Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura

A través de la enumeración y breve descripción de nuestro patrimonio arqueológico e histórico, podemos observar con claridad la importancia que tiene para la vida y la salud ciudadanas su preservación. Hemos visto cómo se habla de lo descuidadas que pueden



estar las evidencias arqueológicas y de cómo así se desprecia el valor de estas evidencias robándolas sistemáticamente.

Todo esto demanda un cambio en la cultura social del pueblo en general y del habitante en particular para recuperar estos patrimonios en beneficio del distrito y de sus propios pobladores. Es sustantivo difundir y promover el patrimonio que se tiene y que en algunos casos no se conocen y menos se reconocen por los estudiantes y por las familias.

Por otro lado, en la práctica inmediata se requiere considerar en los planes de desarrollo objetivos y acciones de recuperación y mantenimiento del patrimonio de todos los ciudadanos de Carabaylo.

### **Patrimonio Histórico.**

- **La Hacienda Punchauca.** Lugar donde San Martín se entrevistó con el Virrey el 2 de junio de 1821. En tal momento se preparaban la festividad religiosa más importante en honor a San Pedro. Se afirma popularmente que San Martín, el libertador, decretó el 29 de junio de 1821, la creación del distrito. Sin embargo hubo una serie de aclaraciones sobre la vigencia del gobierno virreinal en esa fecha.... Son hechos que figuran en la historia de Carabaylo.
- **Pueblo de San Pedro de Carabaylo.** Fue fundado por el visitador Juan Martínez Rengifo. Sirvió como reducción de los indios de Sevillay, Sutca, Guancayo, Collique, Gurav (....) Cuenta con edificios públicos que datan de la época virreinal.
- **Iglesia de San Pedro.** Tiene una antigüedad que corresponde a los primeros años de la colonia (silo XVI) La administración estaba a cargo de la orden Mercedaria que formó la Doctrina de Carabaylo.
- **Plaza Central Mariscal Castilla.** Es el espacio público más antiguo del pueblo. Es utilizado por la población como espacio de recreación y vida social. Ramón Castilla dio la norma legal, según la cual se convocó a elecciones municipales el 2 de enero de 1857, por eso ciertos pobladores la consideran fecha de creación del distrito.
- **Local municipal de San Pedro de Carabaylo.** Ubicado en el Jr. 28 de julio N° 134. Al parecer las bases del edificio corresponden a la época virreinal. La estructura actual representa una edificación de estilo republicano.
- **Primer local cinematográfico.** Ubicado en el pueblo de San Pedro. Su construcción data de 1938, hecho de adobe y quincha. En la actualidad funciona como comedor comunal.



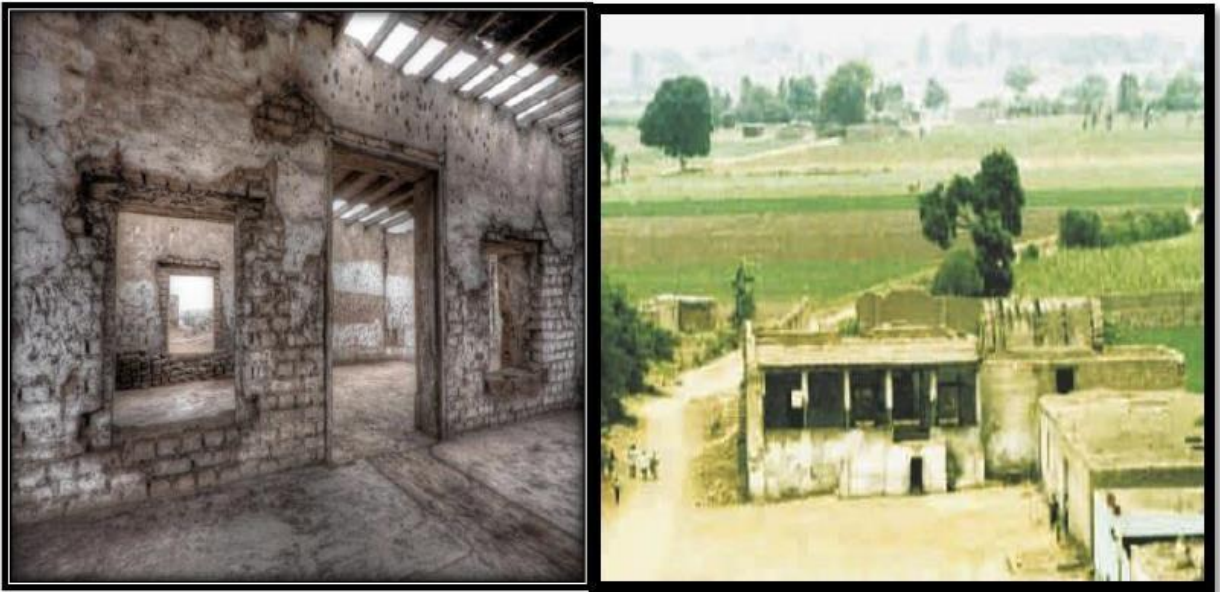


**Imagen N° 04: Plaza Ramón Castilla**



**Fuente:** Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura

**Imagen N° 05: Plaza Ramón Castilla**



**Fuente:** Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura

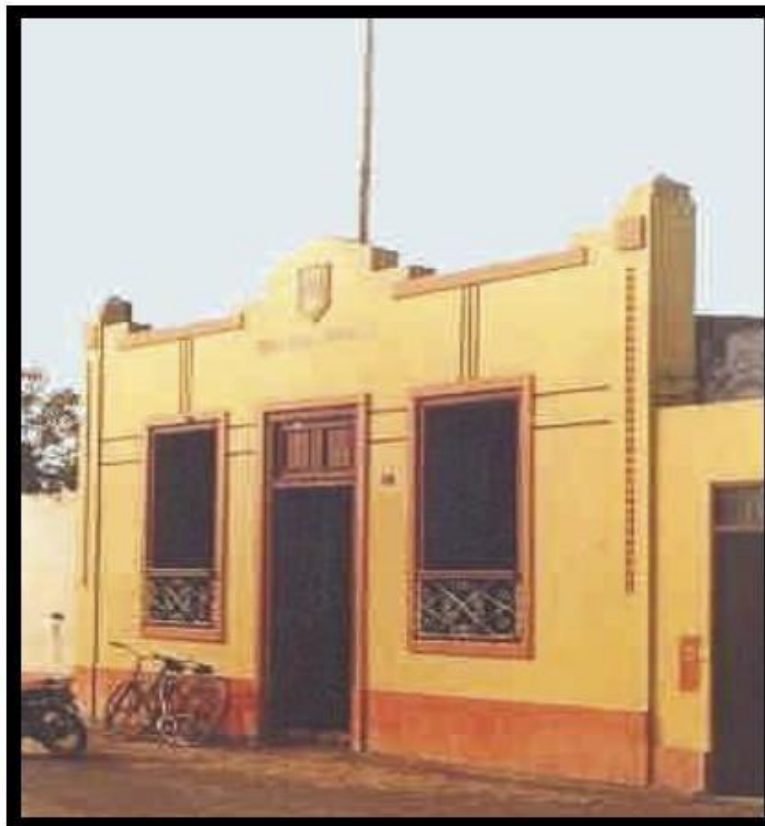


**Imagen N° 06: Iglesia San Pedro**



**Fuente:** Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura

**Imagen N° 07: Local Municipal San Pedro de Carabayllo**



**Fuente:** Ficha de Registro Fotográfico, Ministerio de Cultura



## Patrimonio cultural.

Entre el patrimonio cultural se puede contar algunas tradiciones orales en el valle de Carabaylo que todavía se conservan. He aquí algunas:

- **Mito del Huayco.** La cultura del Tahuantinsuyo empezó a penetrar la costa del Antiguo Perú. Los pobladores enterados que estaban de la llegada de invasores a sus tierras recurrieron a sus poderes hechiceros. Estos convocaron a las fuerzas malignas para evitar que las huestes del inca Túpac Yupanqui llegaran hasta estas sus tierras. Con sus poderes dieron vida a gigantescas piedras que rodando por sí solas respiraban, aplastando a cada uno de los invasores....
- **La Jarcacha.** Cuando la persona comete adulterio y, peor, cuando es entre familiares, sucede que cuando el pecador se queda dormido no se da cuenta de que su cabeza se separa de su cuerpo y flota deambulando por la noche.....
- **El espíritu.** Es un ser de Tamaño pequeño de color blanco que es transportado por el viento y que no llega a pisar el suelo. Cuando una persona se le cruza tiene que continuar sin mirar atrás. Si el espíritu es malo, se apodera del cuerpo de la persona y lo mata.

## Patrimonio cultural y recursos turísticos.

El libro “Carabaylo Distrito Histórico y Ecológico”, es fundamental si se quiere considerar elementos que sirvan para sustentar propuestas de planes de desarrollo, particularmente cuando se trata de patrimonio cultural y recursos turísticos.

Es así, porque establece con precisión la necesidad de hacer un inventario **“que no solo sirva para obtener la cantidad exacta de patrimonio arqueológico existente sino, que de acuerdo al grado de deterioro se pueda establecer las prioridades en el tratamiento de recuperación o puesta en valor, por parte de los organismos pertinentes. Y remarca “EN ESTO LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBE JUGAR UN PAPEL PROTAGÓNICO”.**

- Se habla en el libro de los bienes coloniales, donde predominan los inmuebles que fueron casas haciendas con sus respectivos oratorios o capillas familiares coloniales y republicanas. Se habla de la Parroquia San Pedro de Carabaylo, la primera iglesia rural de Lima Norte. Según se señala, algunos de estos edificios se encuentran en mal estado de conservación, abandonados y convertidos en letrinas públicas por la propia población que vive en los alrededores, por desconocer su importancia y significado histórico, además de turístico como podría decirse. Una vez más, el hombre contra el hombre.
- Cuando se refieren a la recuperación y puesta en valor del patrimonio monumental existente se señala: “Carabaylo cuenta con algunos bienes que son conocidos dentro y fuera de su jurisdicción, los cuales son visitados a pesar del mal estado de conservación en que se encuentran”. Y remarcan “La recuperación de ese patrimonio cultural requiere del esfuerzo concertado de las instituciones estatales, locales, privadas y civiles”.
- Enumeran una serie de acciones que se deberían realizar como inventarios, declaratorias, delimitaciones, trámites, proyectos técnicos, facilidades administrativas, mejoras de infraestructura vial, promoción y difusión histórica, capacitación para la promoción, hasta la creación de un gran centro ecológico recreativo y zoológico.

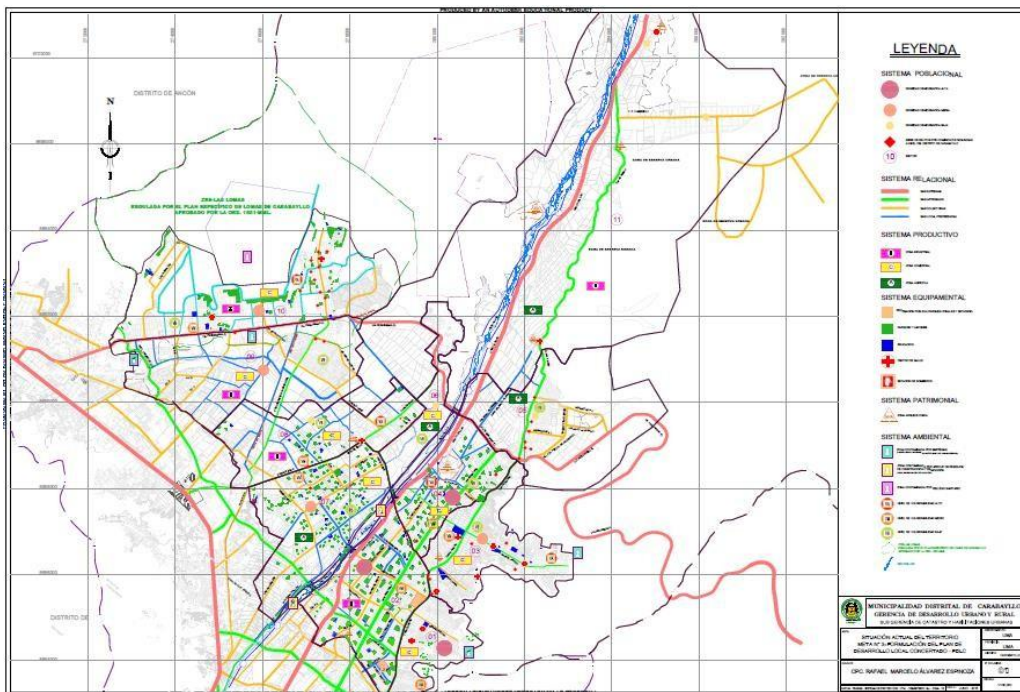


- Puede decirse con los autores del libro que la recuperación del patrimonio monumental del distrito permitirá constituir dichos recursos en atractivos históricos, culturales y turísticos. Todo esto a su vez permitirá tener un sentido de pertenencia, particularmente de los niños, afirmar la identidad de la población, convertir el distrito en foco de atracción turística, promover la construcción de infraestructura turística (restaurantes, hospedajes etc.), realzar y proyectar la imagen del distrito en los ámbitos local, provincial, nacional e internacional.

## G. MODELO DE CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS ACTUAL DEL DISTRITO

De acuerdo a la información presentada en cada sistema que caracteriza al territorio, el gráfico N° 44 presenta el modelo de la situación actual del distrito en una representación cartográfica (para mayor detalle ver sección de anexos).

**Gráfico N° 44:** Mapa sobre la situación del territorio del Distrito



**Fuente:** Elaboración Propia



## H. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESTRATEGICAS

A partir de la revisión del Plan de Desarrollo Regional de Lima al 2,025 y de la información analizada en la sección de Caracterización del territorio, se procedió a priorizar e identificar las variables estratégicas para el nivel local.

En total se identificaron 30 variables, de las cuales el equipo técnico y la comisión de planeamiento estratégico priorizaron las siguientes variables estratégicas:

- Seguridad Ciudadana
- Crecimiento ordenado del territorio
- Competitividad Local
- Calidad Ambiental
- Vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres.
- Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local
- Acceso a los servicios públicos
- Oportunidades para procesos de inclusión social

## I. INDICADORES Y LÍNEA DE BASE DE LAS VARIABLES ESTRATÉGICAS

En esta sección se realizó la identificación de indicadores de las variables estratégicas con fines de analizar su comportamiento histórico.

**Cuadro N° 26: Indicadores de Variables Estratégicas**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	Seguridad Ciudadana	Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año.	Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 - Ciudad Nuestra y el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
2	Crecimiento ordenado del territorio	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, según niveles.	Medición a cargo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
3	Competitividad local	Número de MYPEs que obtienen la certificación de calidad	Medición a cargo de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.
4	Calidad ambiental	Promedio de valor de material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros PM10	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
		Áreas verdes per cápita	Quinto Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida ¿Cómo Vamos en Ambiente?-Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos.



5	Vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres.	Porcentaje de manzanas con edificaciones con nivel de vulnerabilidad media y alta.	Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres.
6	Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local	Porcentaje de implementación de las metas de los objetivos estratégicos del PDLC	Medición a cargo de la Municipalidad Distrital de Carabaylo.
7	Acceso a los servicios públicos.	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora	MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. Lima
		Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemáticas	MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. Lima
8	Oportunidades para procesos de inclusión social	Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital (IDH)	Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital, INEI.

*Fuente: Elaboración Propia*

#### i. Línea de Base de Variables Estratégicas

### SEGURIDAD CIUDADANA

Determinar la evolución de la seguridad ciudadana local está directamente relacionada con la victimización de los ciudadanos. Como se puede apreciar en el cuadro N° 27 entre los años 2011 al 2012 se incrementó el porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en los últimos doce meses, pasando de un **41.6%** a un **45.8%**.

Considerando que el porcentaje de victimización a nivel de Lima Metropolitana es de **42.9%**, en el año 2012, podemos inferir que el distrito de Carabaylo, en cuanto al valor del indicador, se encuentra por encima del promedio metropolitano. El distrito ocupa el puesto número de 27 de 35 distritos<sup>46</sup>.



<sup>46</sup> Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 - Ciudad Nuestra y el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Cuadro N° 27: Línea de Base Seguridad Ciudadana**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		Valor Actual
			2011	2012	
1	Seguridad Ciudadana	Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año.	41.6%	45.8	<b>45.8</b>

**Fuente:** Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 - Ciudad Nuestra y el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Elaboración:** Propia

### CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO

El adecuado crecimiento ordenado del territorio de una ciudad se facilita a partir del diseño e implementación de su Plan de Desarrollo Urbano Local porque es el *principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano*<sup>47</sup>.

Entre las principales contribuciones al distrito de este instrumento encontramos: genera el crecimiento de un centro urbano considerando el respeto de áreas rurales; busca el ordenamiento territorial; busca el uso racional del suelo urbano para el desarrollo de las actividades urbanas, mediante el aprovechamiento de ventajas comparativas; genera la protección del medio ambiente y la identificación de áreas de protección y conservación; la mejora de la infraestructura básica necesaria para implementación de los servicios públicos.

En el marco de lo expuesto, en el caso del distrito de Carabayllo se considera como valor del indicador **0** ya que el distrito no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Local.

**Cuadro N° 28: Línea de Base Crecimiento Ordenado del Territorio**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		Valor Actual
			2015	2016	
1	Crecimiento ordenado del territorio	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, según niveles	0	0	<b>0</b>

**Elaboración:** Propia



<sup>47</sup> Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Manual Para Elaboración de Planes de Desarrollo Urbano.

## COMPETITIVIDAD LOCAL

La evolución de la competitividad local se mide a partir del comportamiento de las MYPEs: formalización y gestión de calidad. Nos obstante, las micro y pequeñas empresas en el distrito se caracteriza por una lucha de supervivencia que los obliga a priorizar sus escasos recursos en la cotidianidad<sup>48</sup>.

El indicador hace referencia a la certificación de calidad que las MYPEs del distrito obtengan a partir de un proceso de diagnóstico, fortalecimiento y evaluación que las entidades públicas implementen. Las áreas de mejora de la calidad son<sup>49</sup>: formalización, buscar soluciones simples a bajo costo; mejora de la gestión empresarial; la ejecución de un sistema de certificación que valide las mejoras obtenidas.

Se precisa que el valor del indicador es **0** considerando la descripción expuesta líneas arriba.

**Cuadro N° 29: Línea de Base Competitividad Local**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		Valor Actual
			2015	2016	
1	Competitividad Local	Número de MYPEs que obtienen la certificación de calidad	0	0	<b>0</b>

*Elaboración:* Propia

## CALIDAD AMBIENTAL

El promedio del valor del material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros se ha incrementado de 80.3 ug / m<sup>3</sup> a 84.4 ug / m<sup>3</sup> en los periodos 2015 al 2016 en el distrito de Carabayllo.

El BID establece como estándar de una ciudad emergente y sostenible < 50 PM 10 en promedio en 24 horas en µg/m<sup>3</sup> lo que implica que el distrito se encuentra por encima del estándar permitido.

**Cuadro N° 30: Línea de Base Calidad Ambiental-Material Particulado Aire**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		Valor Actual
			2015	2016	
1	Calidad Ambiental	Promedio de valor de material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros PM10	80.3	84.4	<b>84.4</b>

*Elaboración:* Propia



<sup>48</sup> Percepción construida en los talleres participativos con la comunidad.

<sup>49</sup> La Municipalidad de Carabayllo en convenio con otras entidades sectoriales del nivel nacional diseñara un programa



Por otro lado, en Lima Metropolitana se calculan 3.7 m<sup>2</sup> de área verde pública por habitante mientras que en Carabaylo cuenta con 3.5 m<sup>2</sup> de área verde per cápita; lo que significa que el distrito se encuentra aún por debajo del promedio metropolitano. Si realizamos un comparativo con los distritos de la zona Lima Norte inferimos que los distritos de Comas y Los Olivos cuentan con un mayor valor del indicador<sup>50</sup>.

Otro aspecto importante es, según las recomendaciones de la OMS determina que las ciudades deben contar con 8 m<sup>2</sup> de área verde por habitante.

**Cuadro N° 31: Línea de Base Calidad Ambiental-Área Verde Por Habitante**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS		Valor Actual
			2014	2015	
1	Calidad Ambiental	Áreas verdes per cápita	3.5 m <sup>2</sup>	SD	<b>3.5 m<sup>2</sup></b>

*Elaboración:* Propia

## VULNERABILIDAD A RIESGOS DE DESASTRES.

La determinación de la vulnerabilidad sísmica de una edificación es el grado de susceptibilidad ante la ocurrencia de un desastre, en ese sentido cerca del 9% de manzanas del distrito de Carabaylo cuentan con edificaciones con un nivel de vulnerabilidad media y alta<sup>51</sup>.

**Cuadro N° 32: Línea de Base Vulnerabilidad A Riesgos de Desastres**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS 2013	Valor Actual
1	Vulnerabilidad a Riesgos de Desastres	Porcentaje de manzanas con edificaciones con nivel de vulnerabilidad media y alta.	9%	<b>9%</b>

*Elaboración:* Propia

## FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD LOCAL

La gobernabilidad local está relacionado con la implementación y cumplimiento del PDLC; de esta manera se puede asegurar la calidad de los servicios públicos prioritarios, canalizar la participación de la sociedad civil, y mejorar las condiciones de la vida de la población. El valor actual del indicador es **0%** considerando que la implementación del PDLC se hará efectiva desde el segundo semestre del 2016.

<sup>50</sup> Municipalidad Metropolitana de Lima. *Plan de Desarrollo Urbano al 2035*.

<sup>51</sup> Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabaylo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre. Lima, Noviembre del 2013.



**Cuadro N° 33: Línea de Base Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS	Valor Actual
			2016	
1	Fortalecimiento de la Gobernabilidad Local	Porcentaje de implementación de las metas de los objetivos estratégicos del PDLC	0%	<b>0%</b>

*Elaboración:* Propia

## ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La mejora en las condiciones de salud de la población y en las condiciones de habitabilidad se refleja en los aprendizajes que los NNA puedan tener en las I.E del distrito. Conviene subrayar, en ese sentido, que la medición del acceso a los servicios públicos tendrá como indicador de impacto el logro en comprensión lectora y matemáticas de la población adolescente.

En comprensión lectora, solo el 16.7% de los adolescentes del segundo grado de secundaria se encuentran en el nivel satisfactorio; logro menor al 26.2% obtenido a nivel de Lima Metropolitana. Al realizar un comparativo a nivel de Lima Norte, encontramos que aun el distrito se encuentra por debajo del porcentaje promedio del indicador de **19.5%**<sup>52</sup>.

**Cuadro N° 34: Línea de Base Acceso A Los Servicios Públicos-Comprensión Lectora**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS 2015	Valor Actual
1	Acceso a los servicios públicos	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora	0%	<b>16.7%</b>

*Elaboración:* Propia

En relación a matemáticas, solo el 9.5% de los adolescentes del segundo grado de secundaria se encuentran en el nivel satisfactorio; logro menor al 14.8% obtenido a nivel de Lima Metropolitana. Al realizar un comparativo a nivel de Lima Norte, encontramos que aun el distrito se encuentra por debajo del porcentaje promedio del indicador de **11.5%**<sup>53</sup>.



<sup>52</sup> Ministerio de Educación. *Evaluación Censal de Estudiantes*. 2015

<sup>53</sup> IDEM.

**Cuadro N° 35: Línea de Base Acceso A Los Servicios Públicos-Matemáticas**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS	Valor Actual
			2015	
1	Acceso a los servicios públicos	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemáticas	9.5%	9.5%

*Elaboración:* Propia

## OPORTUNIDADES PARA PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Con fines de medir el proceso de inclusión social en el distrito, se utiliza el IDH el cual estima el avance promedio de un distrito en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos.

En las últimas 3 mediciones, el distrito de Carabaylo experimento un crecimiento de su IDH. Paso del 0.54 en el 2010 a un 0.56 en el 2012<sup>54</sup>. Hay que mencionar, además, que aún se ubica por debajo del IDH Metropolitano (0.64) y del IDH de Lima Norte (0.61).

**Cuadro N° 36: Línea de Base Inclusión Social**

N°	VARIABLE ESTRATÉGICA	INDICADOR	VALORES HISTÓRICOS			Valor Actual
			2010	2011	2012	
1	Oportunidades para procesos de inclusión social	Indicé de Desarrollo Humano Distrital (IDH)	0.54	0.55	0.56	0.56

*Elaboración:* Propia

## J. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES POR VARIABLES ESTRATÉGICAS

Para cada variable estratégica se identificaron los actores que influyen de manera positiva o negativa además de quienes se ven afectados por los cambios de la variable estratégica. En el siguiente grafico se presenta el análisis.



<sup>54</sup> Indicé de Desarrollo Humano a Nivel Distrital – INEI, 2013.

**Cuadro N° 37: Identificación de actores por variable estratégica**

N°	ACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA VARIABLE ESTRATÉGICA	VARIABLE ESTRATÉGICA	ACTORES SOBRE LOS CUALES LA VARIABLE ESTRATÉGICA TIENE INFLUENCIA
1	Policía Nacional del Perú; CODISEC; Ministerio Público; Poder Judicial; Municipalidad de Lima Metropolitana; Gobernación de Carabayllo; Municipalidad de Carabayllo; Juntas Vecinales; ONGs que intervienen en el distrito.	Nivel de Seguridad Ciudadana	Población en general; empresas; entidades financieras; entidades públicas.
2	Municipalidad de Lima Metropolitana; Ministerio de Transporte y Comunicaciones; Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento; Municipalidad de Carabayllo, Ministerio de Economía y Finanzas; Inmobiliarias y Empresas de Construcción; Entidades Financieras.	Crecimiento ordenado del territorio	Población en general
3	Asociación de MYPES, SUNAT, Ministerio de la Producción; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Educación; Entidades Financieras; Mercados de acopio y comercio; Municipalidad de Carabayllo; Asociaciones de Comerciantes.	Competitividad Local	MYPES; población en general.
4	Ministerio del Ambiente; Ministerio de Agricultura; Ministerio de Educación; ONGs que intervienen en el distrito; Municipalidad Metropolitana de Lima; Municipalidad de Carabayllo; Población en general; Asociación de Recicladores Distrital.	Calidad Ambiental	Población en general
5	CENEPRED; INDECI; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Inmobiliarias; Municipalidad de Carabayllo; Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres Distrital; ONGs que interviene en el distrito.	Vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres.	Población en general
6	Municipalidad de Lima Metropolitana; Municipalidad de Carabayllo; Presidencia de	Fortalecimiento de la	Instituciones Públicas y Población en general



	Consejo de Ministros; Ministerio de Economía y Finanzas; CEPLAN; Sociedad Civil organizada; ONGs que intervienen en el distrito.	Gobernabilidad Local	
7	MINSA; MINEDU; Municipalidad de Carabaylo; SEDAPAL; EDELNOR; Empresas de Telecomunicaciones; Ministerio de Vivienda.	Acceso a los servicios públicos	Población en general
8	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Municipalidad de Carabaylo; Asociaciones del Adulto Mayor; ONGs que intervienen en el distrito.	Oportunidades para procesos de inclusión social	Población vulnerable de mujeres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

## 6.2. Anexo 02: Plantillas de articulación y vinculación



**6.2.1. Articulación al Plan de Desarrollo Concertado Regional de Lima Metropolitana al 2025.**

**Organo encargado del planeamiento estratégico** : Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional

**Responsable del órgano de planeamiento estratégico** : Carlos Alberto Romero Grados

**Periodo del plan** : 2017 – 2021

Objetivo Estratégico del PDRC	Objetivo Estratégico del PDLC	Indicador	Línea de Base	Metas	
				2018	2021
OE 1.4: Protección y desarrollo de las capacidades humanas y el respeto de los derechos fundamentales de las personas en situación de pobreza y especial vulnerabilidad	OE 1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabaylo.	Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital (IDH) <sup>55</sup>	0.56	0.58	0.63
O.E 1.2: Calidad y equidad de los servicios educativos que se brindan en las instituciones educativas y en los espacios públicos de la ciudad favoreciendo el desarrollo y el ejercicio pleno de la ciudadanía.	OE 2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabaylo.	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora <sup>56</sup> .	16.7%	30%	60%
O.E 1.3 La salud de los distintos segmentos poblacionales garantiza su desarrollo físico, emocional, mental y social, en armonía con su entorno y con prioridad en la infancia y poblaciones con mayor vulnerabilidad.					

<sup>55</sup> Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital, INEI 2012

<sup>56</sup> MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. Lima, 2015.



O.E 2.6 Promoción del acceso a viviendas seguras y ampliación de servicios urbanos inclusivos, con prioridad a la población vulnerable.		Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemáticas <sup>57</sup> .	9.5%	25%	50%
OE 1.5: Fortalecimiento de la gestión de la seguridad ciudadana a través de la articulación de los planes y programas distritales, en el marco del Plan Nacional de seguridad ciudadana y convivencia social.	OE 3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabaylo.	Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año <sup>58</sup>	45.80%	40%	30%
OE 4.1: Mejora de los mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la planificación y gestión del territorio.	OE 4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabaylo.	Porcentaje de cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos del PDLC.	0%	≥80%	≥80%
OE 4.2: Mejora en desempeños institucionales y comunales para la gestión territorial concertada e inclusiva.					
OE 3.2: Desarrollar la marca ciudad que represente sus atributos más valorados y competitivos en los contextos del Área Andina, Latinoamericano y Mundial.	OE 5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabaylo.	Número de MYPEs que obtienen la certificación de calidad.	0	100	250



<sup>57</sup> IDEM

<sup>58</sup> Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012 - Ciudad Nuestra y el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

OE 3.5: Se reduce significativamente, a mediano y largo plazo, la brecha entre oferta formativa y demanda laboral, asegurando las condiciones del trabajo decente así como la articulación estratégica del empleo con la competitividad del territorio y de la ciudad.					
OE. 2.5: Impulso de una movilidad sostenible, segura e inclusiva que contribuya a la articulación urbana y regional de la metrópoli.					
OE 3.3: Fortalecimiento de la producción y competitividad metropolitana mediante el ordenamiento del territorio, el desarrollo de la industria manufacturera y la promoción de la inversión, así como mediante el impulso y la integración de economías interdistritales y mercados de consumo.	OE 6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabaylo.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, según niveles <sup>59</sup>	0	Nivel 1	Nivel 2
OE 2.1: Protección, recuperación y puesta en valor de ecosistemas urbanos y naturales, preservando los procesos ecológicos esenciales y la reducción y mitigación de la contaminación ambiental.	OE 7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito.	Promedio de valor de material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros PM10 <sup>60</sup>	80.26 ug / m3	70 ug/M3	Menor a 50 ug/m3
OE 2.3: Gestión de un sistema metropolitano de áreas verdes, articulando los grandes ecosistemas y áreas de conservación regional, los		Áreas verdes per cápita <sup>61</sup>	3.5 m2	4 m2	5m2

<sup>59</sup> Se establece indicador mixto de 4 niveles. Ver anexo Descripción de Indicadores Mixto.

<sup>60</sup> Estadísticas Ambientales Marzo 2016 - INEI

<sup>61</sup> Quinto Informe de Resultados Sobre Calidad de Vida ¿Cómo Vamos en Ambiente? - Informe Evaluando Lima 2014





parques zonales y metropolitanos y los parques distritales de la ciudad.					
OE 2.4 Incremento de la superficie de áreas recreacionales, incorporando enfoques participativos y socio ambientales.					
OE 2.7: Reducción de la vulnerabilidad incorporando gradualmente la gestión del riesgo como componente de la ocupación del territorio.	OE 8: Disminuir la vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres	Porcentaje de manzanas con edificaciones con nivel de vulnerabilidad media y alta. <sup>62</sup>	9%	7%	6%



<sup>62</sup> Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabayllo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre. Lima, Noviembre del 2013.

## 6.2.2. Plantilla de vinculación con los programas presupuestales

Objetivo Estratégico del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal	Acción Estratégica del PDLC	Programa Presupuestal	Resultado del Programa Presupuestal
<b>OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.</b>			AE 1.1: Reducir la violencia familiar y sexual en la mujeres, niños, niñas y adolescentes	0080: Lucha Contra La Violencia Familiar	Reducir la violencia familiar y sexual en la mujeres, niños, niñas y adolescentes
			AE 1.2: Incrementar la protección integral de los adultos mayores vulnerables.		
			AE 1.3: Erradicar el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.	0117. Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono.	Niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente.
<b>OE2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.</b>			AE 2.1: Mejorar las condiciones de salud de la población	0001. Programa Articulado Nutricional	Reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años
			AE 2.2: Lograr el incremento de los logros de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes		
			AE 2.3: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.	0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	Población urbana con acceso a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles
				0083: Programa nacional de saneamiento rural	Suficiente acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles



<b>OE 3: Mejorar la seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabaylo.</b>	0030: Reducción de los Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	Reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	AE 3.1: Prevenir los delitos en zonas más inseguras del distrito.		
			AE 3.2: Fortalecer la comunidad organizada que contribuye a la seguridad ciudadana en el distrito.		
			AE 3.3: Promover la convivencia pacífica y la recuperación de los espacios públicos en el distrito.		
<b>OE4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabaylo.</b>			AE 4.1: Articular las políticas públicas nacionales, metropolitanas y locales que se implementan en la ciudad.		
			AE 4.2: Mejorar las capacidades de participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil.		
			AE 4.3: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del distrito.		
<b>OE5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabaylo.</b>			AE 5.1: Incrementar de la formalización y competitividad de las MYPEs	0121: Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado.	Mejora del acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado
			AE 5.2: Mejorar las competencias de emprendimiento y empleabilidad en los jóvenes		
			AE 5.3: Lograr el posicionamiento de la marca Ciudad Carabaylo		



			AE 5.4: Promover el incremento de la inversión privada en el distrito.		
			AE 5.5: Impulsar la promoción del turismo en el distrito de Carabaylo.		
<b>OE6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabaylo.</b>			AE 6.1: Generar una movilidad sostenible y segura en la ciudad	0061: Reducción del costo, tiempo costo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.	Contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte terrestre
			AE 6.2: Lograr la formalización de las viviendas urbanas, urbanas marginales y predios rurales individuales.		
			AE 6.3: Mejorar la planificación y gestión del ordenamiento territorial de la ciudad.	0109: Nuestra ciudades.	Estructura urbana eficiente en las ciudades
<b>OE7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito.</b>			AE 7.1: Proteger el medio ambiente en la ciudad de Carabaylo.	0096: Gestión de la calidad del aire.	Mejora de la Calidad del aire en las ciudades
			AE 7.2 Generar espacios saludables en la ciudad		
			AE 7.3 Lograr el tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad	0036: Gestión Integral de los Residuos Sólidos.	Disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente



			AE 7.4: Desarrollar capacidades en educación ambiental con énfasis en la educación básica regular.		
<b>OE8: Disminuir la vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres</b>			AE 8.1: Mejorar la prevención frente a riesgos de desastres naturales y de cambio climático	0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros
			AE 8.2 Fortalecer las capacidades en prevención frente a riesgos de desastres en la población.	0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros



**6.2.3. Plantilla de vinculación con las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y EL OBJETIVO DEL PDLC	ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PDLC	META DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS	RELACIÓN ENTRE LA META Y LA ACCION DEL PDLC
OE1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.			AE 1.1: Reducir la violencia familiar y sexual en la mujeres, niños, niñas y adolescentes		
			AE 1.2: Incrementar la protección integral de los adultos mayores vulnerables.		
			AE 1.3: Erradicar el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes.		
OE2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carabayllo.		-	AE 2.1: Mejorar las condiciones de salud de la población		
			AE 2.2: Lograr el incremento de los logros de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes		
			AE 2.3: Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.		
OE 3: Mejorar el nivel de seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabayllo.			AE 3.1: Prevenir los delitos en zonas más inseguras del distrito.	Meta 1 y 15: Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Las acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 1 y 15 siguientes: formulación y aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana; programación y ejecución de actividades relacionadas a la



					aprobación del mapa del delito distrital, mapa de riesgo actualizado, plan de patrullaje actualizado y ejecutado.
			AE 3.2: Fortalecer la comunidad organizada que contribuye a la seguridad ciudadana en el distrito.	Meta 1 y 15: Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Las acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 1 y 15 siguientes: formulación y aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana; programación y ejecución de actividades relacionadas al fortalecimiento del CODISEC y actividades de sensibilización sobre seguridad ciudadana a la población.
			AE 3.3: Promover la convivencia pacífica y la recuperación de los espacios públicos en el distrito.	Meta 1 y 15: Formulación e Implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Las acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 1 y 15 siguientes: formulación y aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana; programación y ejecución de actividades relacionadas a la recuperación de espacios públicos y prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana ejecutado.
<b>OE4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabaylo.</b>			AE 4.1: Articular las políticas públicas nacionales, metropolitanas y locales que se implementan en la ciudad.	META 3 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC.	La acción estratégica se relaciona con la meta con las actividades de cumplimiento de la meta 3 siguientes: articulación y vinculación del PDLC con el PDRC, los



					programas presupuestales y las metas del plan de incentivos.
			AE 4.2: Mejorar las capacidades de participación ciudadana en las organizaciones de la sociedad civil.		
			AE 4.3: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades públicas del distrito.	Meta 17: Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública	<p>La acción estratégica se relaciona con la meta 17 con las actividades de cumplimiento siguientes: conformación de un Comité de Control Interno; elaboración de diagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública; elaboración del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.</p> <p>Sin embargo, es importante precisar que la meta 17 detalla actividades a nivel de la municipalidad mas no de las demás entidades del Estado que intervienen en el distrito.</p>
<b>OE5: Incrementar la competitividad</b>			AE 5.1: Incrementar la formalización y competitividad de las MYPES		





local del distrito de Carabaylo.			AE 5.2: Mejorar las competencias de emprendimiento y empleabilidad en los jóvenes		
			AE 5.3: Lograr el posicionamiento de la marca Ciudad Carabaylo		
			AE 5.4: Promover el incremento de la inversión privada en el distrito.	Meta 24: Exigir los requisitos contemplados en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, emitir la licencia en los plazos consignados en el instructivo y publicar en el Portal Web Institucional la información vinculada con el procedimiento.	Las acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 24 siguientes: medios de difusión y orientación adecuada sobre procedimientos de licencias de funcionamiento; emisión de la resolución finalizando el procedimiento de licencia de funcionamiento en un (01) día hábil, para todas las solicitudes que requieran la verificación de las condiciones de seguridad con posterioridad a la emisión de dicha licencia; y publicación de información sobre zonificación.
			AE 5.5: Impulsar la promoción del turismo en el distrito de Carabaylo.		
OE6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabaylo.			AE 6.1: Generar una movilidad sostenible y segura en la ciudad	Meta 19: Implementación de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito priorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC	La acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 19 siguientes: implementación de medidas correctivas en puntos negros de accidentes de tránsito; campañas de



					educación y seguridad vial en los puntos negros de accidente de tránsito.
			AE 6.2: Lograr la formalización de las viviendas urbanas, urbanas marginales y predios rurales individuales.		
			AE 6.3: Mejorar la planificación y gestión del ordenamiento territorial de la ciudad.		
<b>OE7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito.</b>			AE 7.1: Proteger el medio ambiente en la ciudad		
			AE 7.2 Generar espacios saludables en la ciudad		
			AE 7.3 Lograr el tratamiento y manejo adecuado de residuos sólidos en la ciudad	Meta 2: Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según los porcentajes categorizados.	La acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 2 siguientes: registro de información sobre gestión de residuos sólidos en el SIGERSOL; Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales; elaboración del Plan Integral de Residuos Sólidos; Implementación del Programa de Segregación en la Fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios.



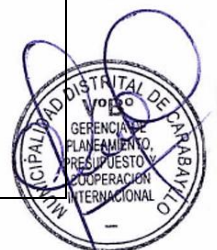
			AE 7.4: Desarrollar capacidades en educación ambiental con énfasis en la educación básica regular.		
<b>OE8: Disminuir la vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres</b>			AE 8.1: Mejorar la prevención frente a riesgos de desastres naturales y de cambio climático	Meta 16: Actualización de la información para la gestión del riesgo de desastres.	La acción estratégica se relaciona con las actividades de cumplimiento de la meta 16 siguientes: Identificación del estado actual de los instrumentos de gestión urbano y de la inversión de gestión del riesgo de desastres; Actualización de la cartografía o mapa base de la zona urbana del distrito, a nivel de manzana y/o lote; Identificación y actualización en el mapa, de los sectores críticos por recurrencia de emergencias y/o por alto riesgo; Identificación de cuantas edificaciones existen en el sector crítico, por tipo de uso.
			AE 8.2 Fortalecer las capacidades en prevención frente a riesgos de desastres en la población.		



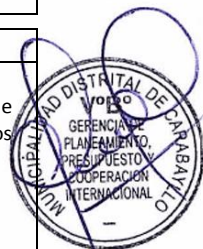
### 6.3. Anexo 03: Información de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos.

#### 6.3.1 Ficha Técnica de Indicadores de los Objetivos Estratégicos

CEDULA DEL INDICADOR N° 01_									
Objetivo estratégico									
OE 1: Generar oportunidades para procesos de inclusión social de la población del distrito de Carabayllo.									
Nombre del indicador								Desagregación geográfica	
Índice de Desarrollo Humano a Nivel Distrital (IDH)								Distrital	
Definición del Indicador						Fórmula del indicador			
Mide el avance promedio de un país a nivel distrital en tres dimensiones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos.						$\text{Índice del componente} = \frac{\text{valor efectivo} - \text{valor mínimo}}{\text{valor máximo} - \text{valor mínimo}}$			
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador		
Anual			Índice de Desarrollo Humano a Nivel Departamental, Provincial y Distrital. INEI. 2012				Ascendente		
Órgano responsable de la medición						Instituto Nacional de Estadísticas e Informática-INEI.			
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador			
Índice de Desarrollo Humano a Nivel Departamental, Provincial y Distrital. INEI. 2012									
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base									Meta final
Periodo	2007	2010	2011	2012	2014	2015	2016	2018	2021
Resultado	0.46	0.54	0.55	0.56	SD	SD	SD	0.58	0.63
Consignar el valor de la línea base o valor base					Consignar el valor más reciente				
Linea Base: 0.46 Año: 2007					Linea Base: 0.56 Año: 2012				
Justificación					Limitaciones y supuestos empleados				
<p>Es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno. Es una medida comparativa de la esperanza de vida, la alfabetización, la educación y el nivel de vida, correspondiente a países de todo el mundo. Se utiliza para distinguir el nivel de desarrollo de un país (muy alto, alto, medio o bajo), de una región o distrito y también para medir el impacto de las políticas económicas sobre la calidad de vida.</p> <p>El distrito de Carabayllo aun se encuentra relegado por debajo del promedio de Lima Metropolitana 0.63 (IDH 2012).</p>					<p>El incremento del IDH en el distrito depende de la intervención conjunta del Estado de los 3 niveles de gobierno.</p>				



CEDULA DEL INDICADOR N° 02																													
Objetivo estratégico																													
OE 2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carbaylo.																													
<b>Nombre del indicador</b>							<b>Desagregación geográfica</b>																						
Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en comprensión lectora.							Distrital																						
<b>Definición del Indicador</b>							<b>Fórmula del indicador</b>																						
El indicador identifica el nivel de logro en comprensión lectora en que se encuentra cada estudiante del segundo grado de secundaria de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del distrito.							[Total de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora/Total de estudiantes del segundo grado de secundaria]*100																						
<b>Frecuencia de evaluación</b>			<b>Fuente de información</b>				<b>Sentido del indicador</b>																						
Anual			MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. 2015				Ascendente																						
<b>Organo responsable de la medición</b>							MINEDU																						
<b>Fuente de datos</b>							<b>Fuente de verificación del indicador</b>																						
MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. 2015																													
Comportamiento del indicador en el tiempo																													
<b>Linea Base</b>									<b>Meta final</b>																				
<b>Periodo</b>	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2018	2021																				
<b>Resultado</b>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	16.7	30	60																				
<table border="1"> <caption>Comportamiento del indicador en el tiempo</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2009</td><td>SD</td></tr> <tr><td>2010</td><td>SD</td></tr> <tr><td>2011</td><td>SD</td></tr> <tr><td>2012</td><td>SD</td></tr> <tr><td>2013</td><td>SD</td></tr> <tr><td>2014</td><td>SD</td></tr> <tr><td>2015</td><td>16.7</td></tr> <tr><td>2018</td><td>30</td></tr> <tr><td>2021</td><td>60</td></tr> </tbody> </table>										Año	Resultado	2009	SD	2010	SD	2011	SD	2012	SD	2013	SD	2014	SD	2015	16.7	2018	30	2021	60
Año	Resultado																												
2009	SD																												
2010	SD																												
2011	SD																												
2012	SD																												
2013	SD																												
2014	SD																												
2015	16.7																												
2018	30																												
2021	60																												
<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>					<b>Consignar el valor mas reciente</b>																								
Linea Base: 16.7 Año: 2015					Linea Base: 16.7 Año: 2015																								
<b>Justificación</b>					<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>																								
El incremento de la comprensión lectora en los alumnos del nivel secundaria es considerado como un cambio a nivel de impacto. Esta relacionado directamente con otros aspectos referidos a la salud, mejora de habitabilidad de las viviendas, y cuidado y protección integral de la niñez.					El incremento del nivel de comprensión lectora en los alumnos del segundo grado de secundaria están directamente relacionados con componentes de infraestructura educativa, materiales educativos, capacitación docente, metodología de aprendizaje y el involucramiento de las familias en el aprendizaje de sus hijos.																								



**CEDULA DEL INDICADOR N° 03**

**Objetivo estratégico**

OE 2: Asegurar el acceso a los servicios públicos a los ciudadanos del distrito de Carbaylo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Porcentaje de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en nivel satisfactorio en matemáticas.	Distrital

<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
El indicador identifica el nivel de logro en matemáticas en que se encuentran cada estudiante del segundo grado de secundaria de Instituciones Educativas Públicas y Privadas del distrito.	$\left[ \frac{\text{Total de estudiantes del segundo grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática}}{\text{Total de estudiantes del segundo grado de secundaria}} \right] * 100$

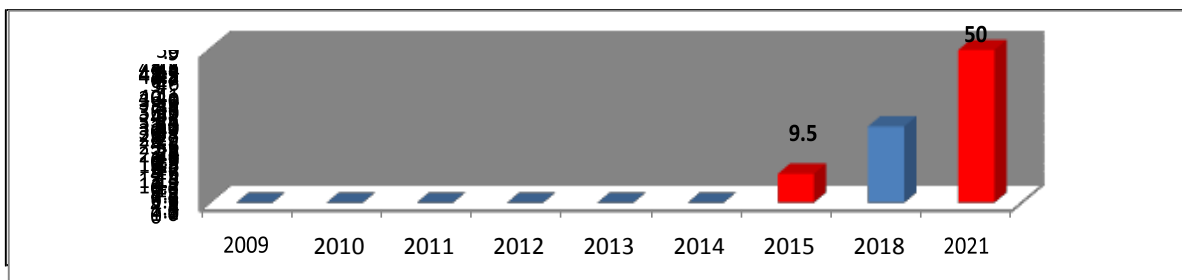
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. 2015	Ascendente

<b>Organo responsable de la medición</b>	MINEDU
--	--------

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
MINEDU. Evaluación Censal de Estudiantes. 2015	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Linea Base	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2018	Meta final 2021
Resultado	SD	SD	SD	SD	SD	SD	9.5	25	50



<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consignar el valor mas reciente</b>
Linea Base: 9.5 Año: 2015	Linea Base: 9.5 Año: 2015

<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
El incremento del nivel en matemáticas en los alumnos del nivel secundaria es considerado como un cambio a nivel de impacto. Esta relacionado directamente con otros aspectos referidos a la salud, mejora de habitabilidad de las viviendas, y cuidado y protección integral de la niñez.	El incremento del nivel de matemáticas de los alumnos del segundo grado de secundaria estan directamente relacionados con componentes de infraestructura educativa, materiales educativos, capacitación docente, metodología de aprendizaje y el involucramiento de las familias en el aprendizaje de sus hijos.



**CEDULA DEL INDICADOR N° 04**

**Objetivo estratégico**

OE 3: Mejorar el nivel de seguridad ciudadana de la población del distrito de Carabaylo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Porcentaje de hogares con alguna víctima de delito en el último año	Distrital

<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
Medición del porcentaje de hogares que cuenten con alguno de sus miembros que ha sido víctimas de algún delito en los últimos doce meses. La medición se da a nivel de Lima Metropolitana y arroja estadísticas a nivel distrital.	$\left[ \frac{\text{Total de hogares con alguna víctima del delito}}{\text{Total de hogares del distrito}} \right] * 100$

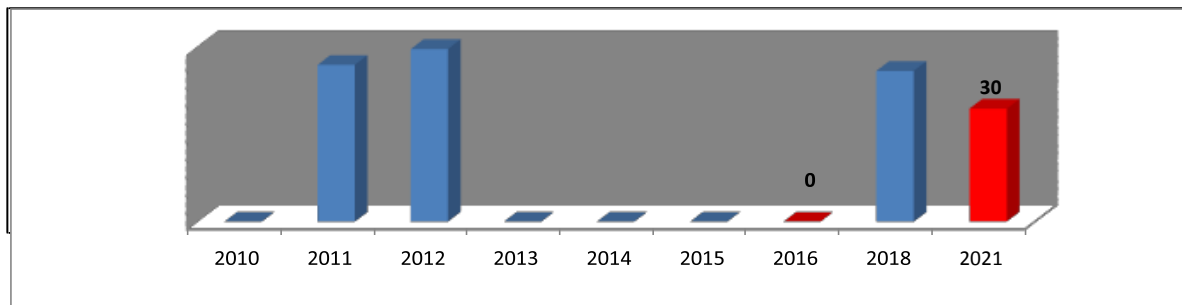
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012. Ciudad Nuestra.	Descendente

<b>Organo responsable de la medición</b>	Ciudad Nuestra
--	----------------

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Segunda Encuesta Metropolitana de Victimización 2012. Ciudad Nuestra.	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Linea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	Meta final 2021
Resultado	SD	41.6	45.8	SD	SD	SD	SD	40	30



<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consignar el valor mas reciente</b>
Linea Base: 41.6 Año: 2011	Linea Base: 45.8 Año: 2012

<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
La victimización de hogares promedio para Lima Metropolitana se encuentra en 42.9%. En el distrito de Carabaylo, al año 2012, arrojo un 45.8% de victimización de sus hogares, por encima del promedio metropolitano.  El incremento del nivel de seguridad ciudadana esta relacionado a la disminución del indicador de victimización de hogares.	La reducción de la victimización por delitos en los hogares se lograra bajo el involucramiento de las sociedad civil, el gobierno nacional, metropolitano y distrital.  Una limitación que encontraremos es que solo contamos con el valor del indicador al año 2012, al año 2018 la Municipalidad Distrital de Carabaylo implementara una encuesta de victimización para ello coordinara con la organización Ciudad Nuestra.



<b>CEDULA DEL INDICADOR N° _05</b>
<b>Objetivo estratégico</b>
OE 4: Lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad local del distrito de Carabaylo

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Porcentaje de cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos del PDLC	Distrital

<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
Se establece el porcentaje de cumplimiento en dos periodos: -Periodo 2018: Se cuenta con 10 metas programadas en el periodo. Se efectura una valoración de la metas que logren cumplirse. Para el cumplimiento del indicador se deben cumplir minimamente con 8 de las 10 metas programadas. -Periodo 2021: Se cuenta con 10 metas programadas en el periodo. Se efectura una valoración de la metas que logren cumplirse. Para el cumplimiento del indicador se deben cumplir minimamente con 8 de las 10 metas programadas.	$\left[ \frac{\text{Total de metas cumplidas del PDLC en un periodo de reporte}}{\text{Total de metas programadas del PDLC en un periodo de reporte}} \right] * 100$

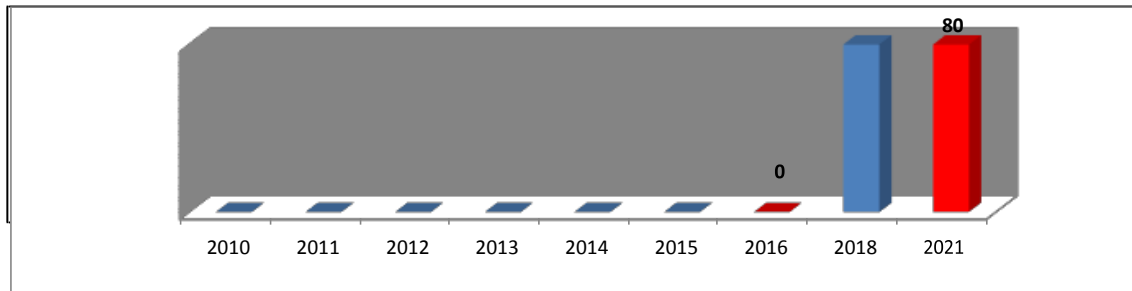
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	Indicador que sera medido posterior al inicio de la implementación del PDLC.	Ascendente

<b>Organo responsable de la medición</b>	Municipalidad Distrital de Carabaylo
--	--------------------------------------

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Indicador que sera medido posterior al inicio de la implementación del PDLC.	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Linea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2021
Resultado	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0	80	80



<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consignar el valor mas reciente</b>
Linea Base: 0 Año: 2016	Linea Base: 0 Año: 2016

<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
La gobernabilidad local esta relacionada directamente con el diseño e implementación del PDLC del distrito. Ello influye en la mejora de la calidad de los servicios públicos que el Estado le brinda al ciudadano, especialmente los referidos a la salud, educación, seguridad ciudadana y servicios municipales.  A partir del año 2016, la Municipalidad Distrital de Carabaylo evaluara anualmente el cumplimiento de las metas de su PDLC.	El cumplimiento de las metas del PDLC contribuye significativamente en la gobernabilidad local; para cumplir con este supuesto los 3 niveles de gobierno deben trabajar mancomunadamente.  Limitaciones: El valor de indicador sera de medición anual por parte de la Municipalidad Distrital de Carabaylo y los principales actores del territorio.





<b>CEDULA DEL INDICADOR N° 06</b>
<b>Objetivo estratégico</b>
OE 5: Incrementar la competitividad local del distrito de Carabayllo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Número de MYPEs que obtienen la certificación de calidad	Distrital

<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
El indicador hace referencia a la certificación de calidad que las MYPEs del distrito obtengan a partir de un proceso de diagnóstico, fortalecimiento y evaluación que las entidades públicas implementen. Las áreas de mejora de la calidad son : formalización, buscar soluciones simples a bajo costo; mejora de la gestión empresarial; y la ejecución de un sistema de certificación que valide las mejoras obtenidas.	Número total de casos que cumplen con la condición del indicador.

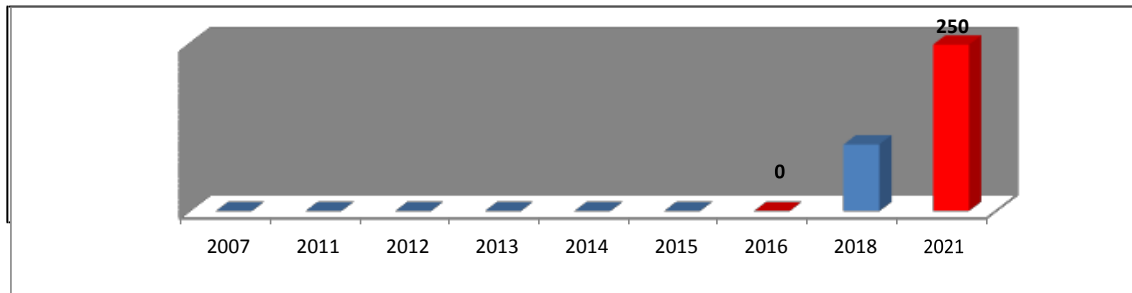
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	Indicador que sera medido posterior al inicio de la implementación del PDLC.	Ascendente

<b>Organo responsable de la medición</b>	Municipalidad Distrital de Carabayllo
--	---------------------------------------

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Indicador que sera medido posterior al inicio de la implementación del PDLC.	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Linea Base	2007	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	Meta final
Periodo	2007	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2021
Resultado	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0	100	250



<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consignar el valor mas reciente</b>
Linea Base: 0 Año: 2016	Linea Base: 0 Año: 2016

<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
La evolución de la competitividad local se mide a partir del comportamiento de las MYPEs: formalización y gestión de calidad. Nos obstante, las micro y pequeñas empresas en el distrito se caracterizan por una lucha de supervivencia que los obliga a priorizar sus escasos recursos en la cotidianidad, hecho sustancial que debe ser abordado por el PDLC.	El impacto en el logro de la gestión de la calidad de las MYPEs esta directamente relacionado con el incremento de la competitividad local de un territorio. Limitaciones: el indicador comenzara a medirse a partir del 2017 en adelante.



<b>CEDULA DEL INDICADOR N° 07</b>
<b>Objetivo estratégico</b>
OE 6: Lograr el crecimiento ordenado del distrito de Carabaylo

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, según niveles	Distrital

<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
<p>Se establece un indicador mixto de nivel, en donde:</p> <p><b>Nivel 1:</b> La ciudad cuenta con un Plan Local de Desarrollo Urbano vinculante que ha sido aprobado mediante ordenanza municipal y validado por las entidades del gobierno Metropolitano y Nacional.</p> <p><b>Nivel 2:</b> Se cuenta con un Comité de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano y se inicia su implementación llegándose a implementar hasta el 20% de las acciones estratégicas.</p> <p><b>Nivel 3:</b> Se cumple el 50% o más de las acciones estratégicas programadas en el Plan de Desarrollo Urbano y el Comité de Gestión realiza una evaluación de cumplimiento que reporta los progresos obtenidos. .</p> <p><b>Nivel 4:</b> Se cumple entre el 85 a 100% de las acciones estratégicas programadas en el Plan de Desarrollo Urbano y el Comité de Gestión realiza una evaluación final de cumplimiento que reporta los progresos obtenidos.</p>	Indicador mixto de logro a partir de las condiciones del nivel.

<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	Indicador mixto de nivel construido para futuras mediciones a cargo de la Municipalidad Distrital de Carabaylo.	Ascendente

<b>Organo responsable de la medición</b>	Municipalidad Distrital de Carabaylo
--	--------------------------------------

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Indicador mixto de nivel construido para futuras mediciones a cargo de la Municipalidad Distrital de Carabaylo.	

<b>Comportamiento del indicador en el tiempo</b>
--

<b>Línea Base</b>										<b>Meta final</b>
<b>Periodo</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2018</b>	<b>2021</b>	
<b>Resultado</b>	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0 Nivel 1			Nivel 2

--

<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consignar el valor mas reciente</b>
Línea Base: 0 Año: 2016	Línea Base: Nivel 0 Año: 2016

<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
El plan de desarrollo Urbano Local es el principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar un desarrollo sostenible del centro urbano. Como instrumento de gestión, el Plan de Desarrollo Urbano debe adecuarse a las exigencias generadas por los constantes e inesperados cambios de la realidad. El distrito no cuenta con este principal instrumentos de gestión por lo que se hace necesario su elaboración e implementación con fines de lograr un crecimiento ordenado del territorio.	La implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local contribuya en ordenar el crecimiento ordenato del territorio.; para cumplir con este supuesto los 3 niveles de gobierno deben trabajar mancomunadamente.



**CEDULA DEL INDICADOR N° 08**

**Objetivo estratégico**

OE 7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabayllo.

<b>Nombre del indicador</b>	<b>Desagregación geográfica</b>
Promedio de valor de material particulado de diámetro menor o igual a 10 micrómetros PM10	Distrital

<b>Definición del Indicador</b>	<b>Fórmula del indicador</b>
Material particulado en suspensión con un diámetro inferior a 10 µm, promedio de 24 horas (en µg/m3). Mide la calidad del aire como la concentración de contaminantes gaseosos, radiación solar y vigilancia de la atmósfera global.	PM 10 en promedio en 24 horas en µg/m3

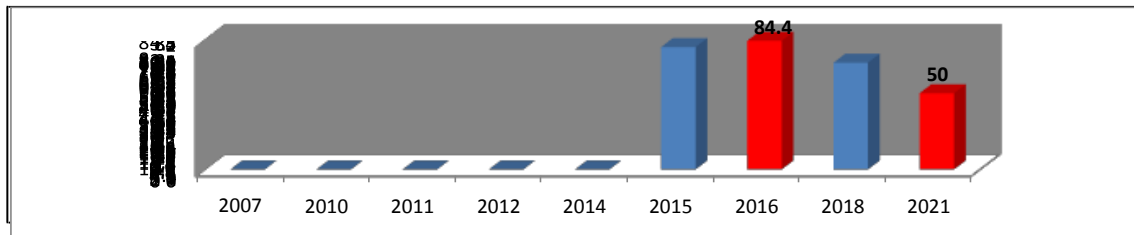
<b>Frecuencia de evaluación</b>	<b>Fuente de información</b>	<b>Sentido del indicador</b>
Anual	Estadísticas Ambientales Marzo 2016 - INEI	Descendente

<b>Organo responsable de la medición</b>	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) -
--	--

<b>Fuente de datos</b>	<b>Fuente de verificación del indicador</b>
Estadísticas Ambientales Marzo 2016 - INEI	

**Comportamiento del indicador en el tiempo**

Linea Base	2007	2010	2011	2012	2014	2015	2016	2018	Meta final 2021
Resultado	SD	SD	SD	SD	SD	80.3	84.4	70	50



<b>Consignar el valor de la línea base o valor base</b>	<b>Consignar el valor mas reciente</b>
Linea Base: 80.2 Año: 2015	Linea Base: 84.4 Año: 2016

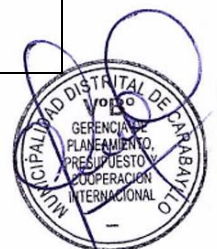
<b>Justificación</b>	<b>Limitaciones y supuestos empleados</b>
El crecimiento demográfico y el incremento de las actividades industriales generan riesgos ambientales, los cuales son parte del problema ambiental global. En este contexto, se busca impulsar la responsabilidad hacia los problemas ambientales y de cambio climático, así como las acciones y actitudes que todo ciudadano comprometido con el medio ambiente debe asumir promoviendo e incentivando la búsqueda de soluciones. La calidad de aire es un componente clave que nos permite medir si existen problemas ambientales en el distrito.	Se plantea contribuir a mejorar la calidad ambiental en el distrito a partir de la mejora de la calidad de aire.



CEDULA DEL INDICADOR N° 09										
Objetivo estratégico										
OE 7: Asegurar la calidad ambiental de la población del distrito de Carabayllo.										
Nombre del indicador								Desagregación geográfica		
Áreas verdes per cápita								Distrital		
Definición del Indicador						Fórmula del indicador				
Mida el m2 de área verde por cada habitante de una ciudad. Entiendase como área verde de uso público las áreas de recreación (parques, plazas y zoológicos) y bermas.						Áreas verdes per cápita = Metros cuadrados de zonas verdes y áreas de esparcimiento / número total de habitantes				
Frecuencia de evaluación			Fuente de información				Sentido del indicador			
Anual			Lima Como Vamos-Observatorio Ciudadano. Evaluando la Gestión de Lima, Quinto Informe de Resultados de Calidad de Vida. 2015.				Ascendente			
Organo responsable de la medición							Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos.			
Fuente de datos						Fuente de verificación del indicador				
Lima Como Vamos-Observatorio Ciudadano. Evaluando la Gestión de Lima, Quinto Informe de Resultados de Calidad de Vida. 2015.										
Comportamiento del indicador en el tiempo										
Linea Base										Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2021	2021
Resultado	0.46	0.54	0.55	SD	3.5	SD	SD	4	5	5

Consignar el valor de la línea base o valor base						Consignar el valor mas reciente				
Linea Base: 3.5 Año: 2014						Linea Base: 3.5 Año: 2014				
Justificación						Limitaciones y supuestos empleados				
La OMS plantea que el metro cuadrado por habitante en relación al área verde es de 8m2/hab. El distrito al año 2014 solo llega a 3.5 m2/hab . El incremento del área verde contribuiría significativamente a la mejora de la calidad ambiental en el distrito.						El incremento de de área verdes en m2 por habitante contribuye en la calidad ambiental del distrito.				



CEDULA DEL INDICADOR N° 10									
Objetivo estratégico									
OE 8: Disminuir la vulnerabilidad de la población a riesgos de desastres.									
Nombre del indicador							Desagregación geográfica		
Porcentaje de manzanas con edificaciones con nivel de vulnerabilidad media y alta.							Distrital		
Definición del Indicador					Fórmula del indicador				
<p>Los niveles de vulnerabilidad de las edificaciones son los siguientes:</p> <p><b>Nivel Bajo:</b> Son edificaciones donde se estiman se producirán daños menores o leves. El sistema estructural conserva sin mayor peligro, gran parte de su resistencia y puede aún seguir siendo utilizado.</p> <p><b>Nivel Medio:</b> Son edificaciones donde se pueden producir daños importantes, que aunque no colapsen las estructuras, es difícil su utilización sin ser reparadas, estimándose su costo de reparación entre el 30 y 60% de su valor.</p> <p><b>Nivel Alto:</b> Son edificaciones con gran probabilidad de falla total o de daños muy graves que hagan difícil su reparación (con un daño severo probable donde su costo de reparación sea superior o igual 85% de su valor), además de implicar peligro de muerte o heridos graves para sus ocupantes.</p>					<p>[Total de manzanas con edificaciones de nivel vulnerabilidad medio y alto/Total de manzanas del distrito]*100</p>				
Frecuencia de evaluación		Fuente de información					Sentido del indicador		
Interanual		Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabayllo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre. Lima, Noviembre del 2013.					Descendente		
Organo responsable de la medición							Observatorio Ciudadano Lima Como Vamos.		
Fuente de datos					Fuente de verificación del indicador				
Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres. Estudios de Microzonificación Geotécnica Sísmica y Evaluación del Riesgo En Zonas Ubicadas En Los Distritos de Carabayllo y El Agustino; Distrito del Cusco; Y Distrito Alto Selva Alegre. Lima, Noviembre del 2013.					Universidad Nacional de Ingeniería y Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastre				
Comportamiento del indicador en el tiempo									
Linea Base	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	Meta final
Periodo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018	2021
Resultado	SD	SD	SD	9	SD	SD	SD	7	6
Consignar el valor de la línea base o valor base					Consignar el valor mas reciente				
Linea Base: 9 Año: 2013					Linea Base: 9 Año: 2013				
Justificación					Limitaciones y supuestos empleados				
La determinación de la vulnerabilidad sísmica de una edificación es el grado susceptibilidad de daño ante la ocurrencia de un terremoto. Conociendo este grado, que generalmente es expresado como edificación en buen estado, edificación regular, edificación en mal estado y edificación colapsada, es cuantificar el daño.					Resulta relevante mejorar el nivel de vulnerabilidad de las edificaciones con fines de mitigar los riesgos ante desastres.				



### 6.3.2 Descripción de Indicadores Mixto de los Objetivos Estratégicos

**INDICADOR:** Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, según niveles:

Valores de Referencia			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
La ciudad cuenta con un Plan Local de Desarrollo Urbano vinculante que ha sido aprobado mediante ordenanza municipal y validado por las entidades del gobierno Metropolitano y Nacional.	Se cuenta con un Comité de Gestión del Plan de Desarrollo Urbano y se inicia su implementación llegándose a implementar hasta el 20% de las acciones estratégicas.	Se cumple el 50% o más de las acciones estratégicas programadas en el Plan de Desarrollo Urbano y el Comité de Gestión realiza una evaluación de cumplimiento que reporta los progresos obtenidos.	Se cumple entre el 85% a 100% de las acciones estratégicas programadas en el Plan de Desarrollo Urbano y el Comité de Gestión realiza una evaluación final de cumplimiento que reporta los progresos obtenidos.



#### 6.4. Anexo 04: Inventario de Monumentos Arqueológicos

ESTADO DEL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS UBICADOS EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO (Identificados a Diciembre de 2015)								
N°	Monumento	FUENTE	Registrados por el MC	Con Expediente Técnico	Declarados PCN	Con expediente técnico aprobado	Con carga inscrita	Monumentados
1	Caballero 1	UNI_Ford 1988	X					
2	Caballero 3	UNI_Ford 1988	X					
3	Caballero 4	UNI_Ford 1988	X					
4	Caballero 6	UNI_Ford 1988	X					
5	Caballero 5	UNI_Ford 1988	X					
6	Geoglifo Gangay	Imagen satelital	X					
7	Huacocay 7	Imagen satelital	X					X
8	San Pedro de Choque*	UNI_Ford 1988	X	X				
9	Chocas A	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 1126 14/05/2010	RVM N° 344 22/03/2011		X
10	Naranjito Bajo	UNI_Ford 1988	X	X	RVM-062 17/07/2014	RVM-062 17/07/2014		X
11	Huacoy Templo	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 233 del 27/03/2002	RDN N° 503 del 09/07/2004	X	X
12	Copacabana Sector A.	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 93 21/01/2009	RDN N° 93 21/01/2009	X	
13	Copacabana Sector B	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 93 21/01/2009	RDN N° 93 21/01/2009	X	



14	Huaca Caudivilla**	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 543 16/03/2010	RDN N° 543 16/03/2010	X	
15	Huarangal	PEA		X	RDN N° 1213 26/05/2010	RDN N° 1213 26/05/2010		
16	Cerro Cañón 1***	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 1126 14/05/2010	En proceso como Cerro Cañón Sectores A y B y Cerro Cañón Sector C		X
17	Cerro Cañón 2***	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 1126 14/05/2010			X
18	Cerro Cañón 3***	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 1126 14/05/2010			X
19	Chocas C****	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 1126 14/05/2010	En proceso como Chocas 2		X
20	Chocas Templo	UNI_Ford 1988	X	X	RDN N° 1126 14/05/2010	En proceso		
21	Con Con A	UNI_Ford 1988	X		RDN N° 1126 14/05/2010			
22	Con Con B**	UNI_Ford 1988	X		RDN N° 1126 14/05/2010			
23	Geoglifo Pan de Azucar	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
24	Huatocay 5	UNI_Ford 1988	X	X	RVM-030 del 17.03.2015	RVM-030 del 17.03.2015		X
25	Cerro Huarangal	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
26	Gangay 1	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 111-2015 del 19.08.2015	RVM 111-2015 del 19.08.2015		
27	Geoglifo Huarangal	Imagen satelital	X	X	En proceso	En proceso		
28	Complejo Huarangal	Imagen satelital	X	X	En proceso	En proceso		
29	Huatocay 3	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
30	Monticulo Chocas Bajo 2	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
31	Chocas Bajo 8	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		X





32	Chocas 2	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
33	Monticulo Chocas Bajo 1	UNI_Ford 1988	X	X	RVM-018 del 25.02.2015	RVM-018 del 25.02.2015		
34	El Olivar (Sector A y B)	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
35	Caballero 9	UNI_Ford 1988	X	X	En proceso	En proceso		
36	Quebrada Algodonales	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 132-2014 del 04/12/14	RVM 132-2014 del 04/12/14		
37	Cerro Huatocay 4	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 132-2014 del 04/12/14	RVM 132-2014 del 04/12/14		X
38	Caballero 2	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 132-2014 del 04/12/14	RVM 132-2014 del 04/12/14		X
39	Buenavista 2	Imagen satelital	X	X	RVM 134-2014 del 10/12/14	RVM 134-2014 del 10/12/14		
40	Chocas Bajo 6	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 134-2014 del 10/12/14	RVM 134-2014 del 10/12/14		X
41	Huatocay 1 Sector A	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 134-2014 del 10/12/14	RVM 134-2014 del 10/12/14		X
42	Huatocay 1 Sector B	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 134-2014 del 10/12/14	RVM 134-2014 del 10/12/14		X
43	Huatocay 2	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 134-2014 del 10/12/14	RVM 134-2014 del 10/12/14		
44	Huatocay 4	UNI_Ford 1988	X	X	RVM 134-2014 del 10/12/14	RVM 134-2014 del 10/12/14		X
45	Cerro Rincón	PEA		X				
46	Cerro Zorro*		X	X	RDN N° 929 del 11/08/2000	RDN N° 1136 del 27.08.2004		
47	Quebrada Carnero*		X					
48	Reserva de Cantogrande*		X	X	X	RDN. N° 869 del 04.12.2003		
49	Buenavista 3 *	Prospeccion de campo_DSFL	X					



50	Buenavista 4*	Prospeccion de campo_DSFL	X					
51	Petroglifos Cerro San Diego*	Prospeccion de campo_DSFL	X					
52	Cerro San Diego 1	Prospeccion de campo_DSFL	X					
53	Cerro Cabrera 1	Prospeccion de campo_DSFL	X					
54	Cerro Cabrera 2	Prospeccion de campo_DSFL	X					
55	Cerro El Progreso	UNI_Ford 1988						
56	Establo Punchauca	UNI_Ford 1988						
57	Camino Chocas Bajo 2	UNI_Ford 1988						
58	Chocas IV	UNI_Ford 1988						
59	Chocas 3	UNI_Ford 1988						
60	Huatokey Canal 1	UNI_Ford 1988						
61	Cerro Conde 1	UNI_Ford 1988	X					
62	Cerro Conde 2	UNI_Ford 1988	X					
63	Cerro Conde Camino	UNI_Ford 1988	X					
64	Cerro Cañón 15 - Camino 2	UNI_Ford 1988						
65	La Molina A	UNI_Ford 1988						
66	Quebrada Torreblanca 2	UNI_Ford 1988						
67	Quebrada Torreblanca 3	UNI_Ford 1988						



68	Geoglifo Torreblanca	Rordriguez 1999						
69	Geoglifo CAR1	Imagen satelital						
70	Geoglifo CAR2	Imagen satelital						
71	SA. CAR 01	Imagen satelital						
72	SA. CAR 02	Imagen satelital						
73	SA. CAR 03	Imagen satelital						
74	SA. CAR 04	Imagen satelital						
75	SA. CAR 05	Imagen satelital						
76	SA. CAR 06	Imagen satelital						
77	SA. CAR 07	Imagen satelital						
78	SA. CAR 08	Imagen satelital						
79	SA. CAR 09	Imagen satelital						
80	SA. CAR 10	Imagen satelital						

\* Los sitios arqueológicos Petroglifos Cerro San Diego, San Pedro de Choqué, Cerro Zorro, Reserva de Canto Grande y Quebrada Carnero, Buenavista 3 y Buenavista 4 se ubican en el límite del distrito de Carabayllo con los distritos de Ancón, Puente Piedra, Comas, y San Juan de Lurigancho y Santa Rosa de Quives (Canta) respectivamente.

\*\* Huaca Caudivilla corresponde Con Con B.

\*\*\* Los sitios arqueológicos declarados como Cerro Cañón 1, 2 y 3 tienen exp. téc. en curso con los nombres de Cerro Cañón Sectores A y B y Cerro Cañón Sector C.

\*\*\*\* El sitio arqueológico declarado como Chocas C tiene expediente en curso con la denominación de Chocas 2

UNI\_Ford 1988: Inventario del Patrimonio Monumental Inmueble. Valles del Chillón, Rímac y Lurín FAUA. UNI - Fundación Ford, 1988.

PEA: Proyecto de Evaluación Arqueológica.

Imagen Satelital. Identificación mediante imágenes de satélite georreferenciadas

Rodríguez 1999: Reconocimiento aeroarqueológico del complejo de Geoglifos de la Quebrada Torreblanca, valle del río Chillón, Costa Central del Perú. Aurelio Rodríguez.

Boletín del Instituto Riva Agüero 26 (Lima): 297-314



## **6.5. Anexo 05: Planos y Mapas de los Sistemas de Caracterización Territorial En Formato Físico y Digital - CD**

### **Anexo al Documento**

#### **1. Sistema poblacional**

- 01\_Plano Por Sectores
- 02\_Plano de Plano y Lotes (Formato Acad)

#### **2. Sistema relacional**

- 01\_Plano del Sistema Vial

#### **3. Sistema ambiental**

- 01\_Plano de Zonas Contaminadas
- 02\_Plano de Nivel de vulnerabilidad de las edificaciones
- 03\_Plano de Microzonificación sísmica
- 04\_Plano de Sectores críticos en vulnerabilidad
- 05\_Plano de Nivel de daño edificaciones esenciales
- 06\_Plano de Material Tubería de Agua
- 07\_Plano de Materiales de Edificaciones

#### **4. Sistema productivo**

- 01\_Plano de zonificación

#### **5. Sistema equipamental**

- 01\_Plano de Estado de Conservación e Infraestructura Urbana
- 02\_Plano de Parques

#### **6. Mapa de Situación Actual del Territorio**

- 01\_Mapas de la Situación Actual del Territorio

